

x-rite

colorchecker CLASSIC



M.C.D. 2022

R. 52.327

Honorato de Saleta

NT= 173.416

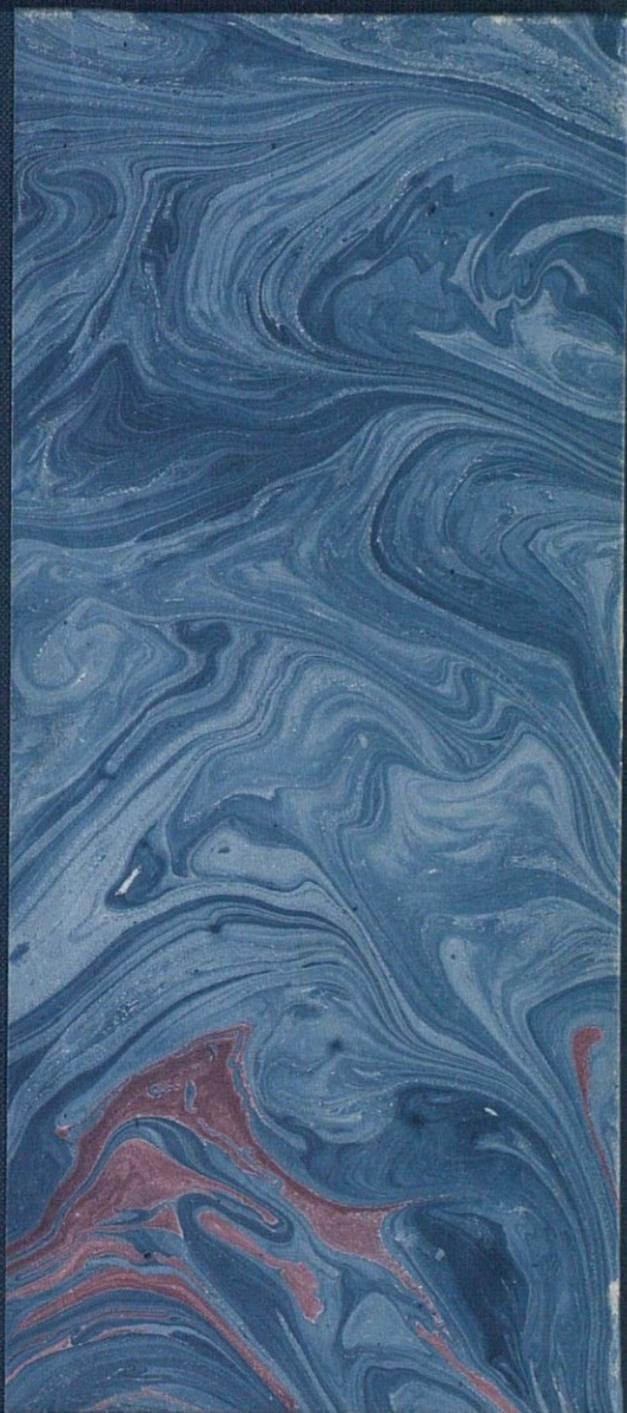
CB= 1187952

AGRICULTURA Y ESTADÍSTICA

PROPAGANDA ESPAÑOLA.-III

ZARAGOZA
TIPOGRAFÍA DE MARIANO SALAS
1888

RA
A



M.C.D. 2022

SALETA
—
AGRICULTURA
Y
ESTADISTICA

IBFA-1044

M.C.D. 2022

HESPERIA

LIBROS HISPANICOS

PLAZA LOS SITIOS, 10

ZARAGOZA

M.C.D. 2022

Honorato de Saleta



AGRICULTURA Y ESTADÍSTICA



PROPAGANDA ESPAÑOLA.-III

ZARAGOZA
TIPOGRAFÍA DE MARIANO SALAS
1888

AGRICULTURA Y ESTADÍSTICA

R. 52.327

Honorato de Saleta

NT= 173.416

CB= 1187952

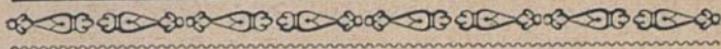
AGRICULTURA Y **E**STADÍSTICA



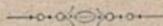
PROPAGANDA ESPAÑOLA.-III

ZARAGOZA
TIPOGRAFÍA DE MARIANO SALAS
1888

Este libro es propiedad de su autor, quien no perseguirá ante la ley y quedará reconocido a los que se dignen propagar y popularizar las ideas contenidas en esta colección de artículos, publicados, durante los años de 1882 y 1883, en *El Diario de Zaragoza*.



PRÓLOGO.



PARECE que estoy oyendo los comentarios que se ocurrirán á algunos de mis amables lectores al ver que insisto por tercera vez en escribir acerca de la agricultura; pero también me parece oír á los pobres agricultores españoles que siguen siendo víctimas de la mayor importancia que se dá á otros muchos asuntos que no debieran de tenerla. Así se explica el mal estar de nuestra agobiada patria, digna de mejor suerte.

La circunstancia de habitar hace años en la capital de Aragón, en donde han nacido algunos

de mis hijos, obligame á perseverar en todo cuanto estimo justo y patriótico siguiendo así el ejemplo que á todos nos dieron los Mártires con su sangre y los defensores de Zaragoza con su tenaz resistencia ante el primero de los grandes Capitanes.

Y verdaderamente, me aproximo al martirio empeñándome en publicar libros que no me producen ventajas materiales, y necesito cierto heroísmo al luchar contra la moda de los folletines franceses, padres de muchos y sangrientos crímenes que comienzan á ponernos al nivel de pueblos degradados por su falta de Religión y por los naturales excesos del libre-pensamiento.

Respecto á la estadística, bien sabemos todos que los sectarios de mala fe hacen lo que quieren con los números; pero, en mi firme propósito de buscar siempre la verdad, invito á mis lectores que examinen los números estampados en las páginas de este pequeño libro, y digan sinceramente si he aplicado el criterio aprendido en las inmortales páginas del gran filósofo cristiano que es la gloria de Cataluña y de la España católica (1) que mereció en 1845 las

(1) El Dr. D. Jaime Balmes, Presbítero, natural de la ciudad de Vich, provincia de Barcelona.



más señaladas muestras del afecto y consideración personal del sabio Arzobispo de Damietta y Nuncio de la Santa Sede en Bruselas Monseñor Foaquín Pecci, nuestro actual Sumo Pontífice León XIII, cuya larga vida es muy corta comparada con sus inmarcesibles y grandiosas empresas católicas.

Saludo cordialmente á mis lectores y les preparo otro librito insistiendo sobre la Agricultura, que debiera ser la ocupación de muchos españoles y la preocupación de todos.

Honorato de Saleta.

M.C.D. 2022

PRIMERA PARTE



Estudios Agrícolas



M.C.D. 2022



EL FOMENTO DEL ARBOLADO.

I.

EN vista de los evidentes progresos que hace la filoxera en las provincias de Málaga, Gerona y fronterizas de Portugal, consideramos indispensable que los viticultores piensen sériamente en el porvenir, procurando, á la par, reunir los esfuerzos de todos para contener los terribles efectos de la plaga y prevenir oportunamente los males consiguientes al posible desarrollo de la enfermedad en las restantes provincias del reino, buscando elementos que sustituyan, en lo que cabe, la importantísima riqueza que hoy debemos lógicamente considerar en peligro; especialmente si la especial idiosincrasia de gobernantes y gobernados, más aficionados por desgracia á discutir que á ejecutar, produce los resultados negati-

vos que cualquier persona de recto sentido puede pronosticar sin temor de equivocarse.

Cuando el *oidium*, el precursor de la filoxera, hizo sentir sus tristes efectos en España, la mayor parte de los propietarios lloraron amargamente su imprevisión de confiar á un solo producto agrícola el principal porvenir de sus hijos, mientras que los dedicados á la plantación de árboles de diversas clases obtuvieron el justo premio á sus inteligentes previsiones y cuidados.

Teniendo en cuenta los expresados conceptos y la imperiosa necesidad de impedir las grandes y perjudiciales inundaciones que desde la codiciosa é imprevisora destrucción de los bosques han sucedido á las benéficas y periódicas lluvias, no es de extrañar que sostengamos la imprescindible necesidad del fomento del arbolado y llamemos la atención de nuestros lectores acerca de los nobles esfuerzos que hacen *algunos* diputados de la nación en el Congreso para alcanzar el indispensable desarrollo de los árboles, bastante preferible al desarrollo de una política menuda y de personalidades.

Tiempo atrás, el señor marqués de Valdeiglesias, gloria del periodismo, presentó un proyecto, digno de ser atendido, en favor del arbolado; pero el proyecto no llegó á ser convertido en ley. Posteriormente, en 5 de Diciembre de 1882, los señores diputados D. Gabriel de la Puerta, D. Manuel Benayas y el conde de Torre-Pando, han presentado al Congreso la proposición de la ley del fomento del arbolado, comprendida en once artículos que contienen las disposiciones necesarias y convenientes para lograr que los municipios establezcan viveros en los pueblos, á su costa, ó bien que adquieran por su cuenta los plántones necesarios.

Según *El Eco de la Producción*, interesante revista de intereses económicos y conocimientos útiles que es órgano del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, se alcanzaría la realización completa del buen pensamiento que encierra la indicada proposición de ley, si se dispusiese: «1.º que las diputaciones provinciales establezcan los viveros en los puntos más apropiados, y en terrenos del común, de la provincia ó del Estado, previo

estudio de las especies más convenientes, y entreguen *gratis* á todos los pueblos los plántones ó semillas que soliciten; pudiendo hacerlos pagar únicamente á los particulares y empresas que los pidan. 2.º Que todo municipio esté obligado á plantar en su término municipal un número dado de árboles por cada habitante. 3.º Que por las comisiones facultativas se gire visita á los pueblos cada cinco años, imponiéndose por una vez un duro de recargo al respectivo cupo de contribuciones directas por cada árbol que haya dejado de plantarse, abonándose una peseta en igual forma por cada árbol más de los obligatorios que aparezca en el término municipal.

Dada la significación de *El Eco de la Producción* y el interés que se toma siempre en favor de los contribuyentes, es digna de llamar la atención la severidad que emplea contra los enemigos del arbolado, llámense municipios ó particulares. Es un buen síntoma del cual tomamos acta para el porvenir, que deseamos esté tan lejano como se figuran los partidarios de la cómoda confianza en la estabilidad de las ricas producciones actuales.

II.

No es únicamente *El Eco de la Producción* el periódico que se ocupa de tan importante medio de riqueza pública y privada. La *Nueva Prensa* y *La Época* hacen consideraciones muy dignas de ser atendidas por los Gobiernos y conocidas de nuestros lectores.

Dice *La Época*: «En la huerta de Valencia se paga en muchos pueblos el arriendo de la tierra con el producto de la primera hoja de las moreras, plantadas en las lindes de la finca. En la provincia de Málaga, antes desprovista de todo arbolado que no fuese frutal, se ha generalizado de tal suerte la plantación del eucaliptus (acerca de cuyo cultivo y utilidades nos hemos ocupado con mucha extensión en el *Diario de Zaragoza* y en el *Eco de Navarra*), que hoy se cuentan por millones los árboles altos, lozanos y robustos que dan sombra, salud y madera, y probablemente en un plazo no lejano proporcionarán sustancias medicinales que aumenten la riqueza de sus propieta-

rios (en la forma que nosotros indicamos había significado competentemente la facultad de medicina de París); los viveros para sucesivas plantaciones son innumerables. Estación hay en la línea férrea de Bobadilla á Málaga, donde hace pocos años era imposible vivir por las calenturas (como en la campiña de Roma), y en la cual hoy se disfruta de perfecta salud, gracias á la plantación de un pequeño parque de eucaliptus, que en breve adquirieron sorprendente desarrollo y purificaron la atmósfera. En las provincias Vascongadas y en las de Asturias y Galicia se sabe que cada árbol vale un real por año (como en Aragón), y que el padre de familia que, al nacerle un hijo ó hija, planta mil álamos ó pinos, al cabo de veinte años dispone de un capital de mil duros para dotar á su hija ó dar carrera ó establecimiento á un hijo (lo mismo que hemos visto practicar hace muchos años en diferentes puntos de Cataluña). En el Principado Catalán se cultiva el pino como si fuera flor de un jardín, y no hay terreno ó ribazo que no sirva para viña ú otra plantación ó siembra y que no se encuentre enseguida convertido en

un pinar. En las llanuras de la Mancha, aunque no tuviera la extensa población de bosques, como se supone tuvo en otro tiempo, es indudable que puede sustentar muchos y buenos arbolados en cultivo, aunque no sean montes, ni se parezcan á tan primitiva explotación más que en los beneficiosos efectos de los arbolados (que dimos á conocer en nuestros artículos sobre *Vides y árboles*, publicados en este *Diario* hace dos años).

La Nueva Prensa, digna émula en este asunto del acreditado periódico que tan perfectamente dirige el respetable é ilustrado señor marqués de Valdeiglesias, añade: «Temos en la actualidad unos 8.000 kilómetros de ferro-carriles: en cada kilómetro pueden colocarse, por lo ménos, unos 400 árboles sin gasto en su conservación, pues los mismos empleados y vigilantes de las líneas pueden cuidarlos; resulta, pues, que si se hubiera hecho oportunamente la mejora que indicamos (como se hizo en algunos trozos de la vía de Navarra), tendríamos solamente en nuestra pequeña red de ferro-carriles la cantidad de 3.200.000 árboles que, además de su valor propio, pro-

porcionarían las ventajas consiguientes en cuanto al ornato y salubridad.»

La Gaceta agrícola del ministerio de Fomento, al acoger oportunamente en sus columnas las útiles observaciones de los citados periódicos, concluye este punto dando conocimiento del último proyecto de ley presentado á las Cortes por el diputado Sr. Puerta y que fue objeto de nuestro artículo anterior. Además, publica con igual oportunidad la expresada *Gaceta agrícola* un recomendable estudio de D. A. Echarry acerca de *Las encinas*, detallando en especial el género *Quercus*, nombre que procede de dos palabras célticas, *kaér* y *quez*, significativas de *árbol hermoso* y que en sus diferentes especies de encinas de hojas caedizas ó *marcescentes*, encinas de hojas coriáceas siempre verdes y encinas de origen americano, proporcionan al agricultor y al industrial grandes elementos de riqueza; pues la primera especie es muy abundante en nuestros bosques, bajo varias formas, que se hallan fácilmente en el Pirineo navarro, en las Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia, con las denominaciones de *roble* ó *roble albar*,

carballo ó carballo blanco; en Cataluña, con el nombre de *Roura*; en los Pirineos aragonés y Navarro, con el de *roble*, en la falda septentrional del Moncayo, en sierra de Arcea, de Alava y en Sorzano y Moncalvillo, de Logroño; en Liébana de Santander, entre Riocavado y Pineda de Burgos, entre Valdelajebe y Béjar de Salamanca y en la sierra de Guadarrama, en el pinar de Navafría y bajada del Reventón al Panlar, llamándole algunos *Roble de bellotas sentadas*; así como el *Rebollo*, *tocio ó melojo*, forma montes extensos al pie de la cordillera central por una y otra falda; abunda en sierra Segura y en la Terraza granadina, siendo de suma utilidad para el aprovechamiento de leñas. El *Quejigo* se encuentra en abundancia en los montes del Pardo, Bobadilla y Villaviciosa, entre Molina y Pardos y otras localidades del centro; con más vigor y más vida en la falda de sierra Bermeja, en varias localidades de la provincia de Málaga, en las cercanías de San Roque y en casi toda Andalucía, en Valencia, Monserrat y Estremera. El *roble enano ó quejigueta* puebla varias vegas areniscas de ambas Castillas y Andalucía y prospera en

León, Valladolid, Guadalajara, Los Barrios, cerca de San Roque y en Alcalá de los Gazules. La *Velonia* abunda en la región mediterránea, y se emplea útilmente en el cultivo ornamental, sembrándola en la primavera, y las cúpulas que envuelven los frutos se utilizan en Oriente en la fabricación de la tinta. También el *roble acipresado* ó *piramidal*, muy común en los Pirineos, la encina asiática ó del *Líbano* y otras menos importantes, forman parte de la primera especie, descrita por el Sr. Echarry, bajo el doble aspecto científico y práctico.

La importancia dada por la prensa periódica, demuestra claramente que el fomento de los árboles comienza á constituir un asunto de verdadera oportunidad y de vital interés para el país entero.



LA FILOXERA

UN AVISO OPORTUNO.



HACE pocos días, con motivo de la revista agrícola del mes de Enero, nos permitimos hacer algunas consideraciones acerca de la importancia dada á nuestros vinos por los inteligentes y ricos propietarios que formaron parte del último Congreso anti-filoxérico de Zaragoza; consideraciones que explanamos con motivo de una opinión particular y semi-oficial á la vez, expuesta en la *Revista agrícola del Ministerio de Fomento* por su ilustrado redactor en jefe D. Eduardo Abela y Sainz de Andino; quien sabrá apreciar debidamente nuestra sencilla observación, si estudia la siguiente moción que el socio de mérito D. José Vallier ha

presentado á la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País y que nosotros damos á conocer hoy á nuestros lectores, para contribuir á que la opinión pública salga de su acostumbrado y perjudicial marasmo, en un asunto de tanta trascendencia para España entera y para el reino de Aragón en particular.

«España, mirada con respecto á su riqueza, puede decirse que es casi exclusivamente agrícola; y es incontestable que su principal artículo es el vino: pues por datos estadísticos se ha averiguado, que entre el que se exporta y el que se consume en la nación, tiene un valor de 5.000 millones; capital fabuloso al cual no se aproxima ninguno de los demás productos agrícolas: No es extraño, pues, que á la aparición de la *Phyloxera* en Francia, se preocupasen todos los hombres pensadores, y unidos á los científicos y á los propietarios de viñedos, viesen de poner coto á la invasión de tan terrible huésped. El gobierno español, por su parte, dió órdenes muy severas á todas las aduanas de mar y tierra prohibiendo la introducción de vides y vegetales de todas clases; todos los demás gobiernos de los países vití-

colas de Europa hicieron titánicos esfuerzos para concluir con tal plaga aunque inútilmente. Léanse los acuerdos de los congresos de Lausanne y Montpellier, y se verá que los sabios de todas las naciones, en unión de los propietarios de viñas y grandes comerciantes de vinos, apoyados por las autoridades, se han estrellado contra tan horrorosa invasión.

Algunos hombres de valer, concibieron la gran idea de llevar á cabo en nuestra invicta ciudad un tercer congreso Phyloxérico internacional, arrostrando con infatigable denuedo cuantas dificultades de todo género se presentaron, y llevándole á tan buen fin, que pusieron muy alto el renombre de Zaragoza en el extranjero. Léanse los artículos laudatorios de Mr. Meisner, Jules Maistre, Leenhardt Pomier, Pecheur, Hortolis y Presilvestre, insertos en varios periódicos agrícolas como *Le journal d'Agriculture pratique de Paris*, *Journal d'Agriculture de la Ferme* et des Maisons de Compagne par J. A. Basrul que tanto nos encumbran, leamos las sesiones de la Junta de Agricultura de l' Herault, du Gard y otros del Mediodía de la Francia en los meses de Octu-

bre y de Noviembre de aquel año; así como también las del Congreso inmediato de Bordeaux en que se encomió nuestro buen deseo de contribuir á la extinción del parásito americano; tanto como el digno comportamiento con todos los extranjeros, y en cuyo congreso se calificó el nuestro de brillante y oportunísimo.

Pues, bien, señores: Después de tantos gastos, de tanto esfuerzo, de tanta constancia y de resultados tan satisfactorios, sorprende, en verdad, y antes que nosotros han debido ser sorprendidas las autoridades de la provincia y las locales, al ver el escándalo de que en pleno día y á ciencia y paciencia del pobre labrador á quien se podría arruinar, haya establecimientos mercantiles de productos hortícolas en que se venden infinidad de árboles, arbustos, plantas herbáceas y sarmentosas, tubérculos y raíces de infinidad de vegetales que, á juicio del que suscribe, son de procedencia francesa, pues su porte, educación ó dirección, embalaje y tierra de brezo y arena de Landas, no la conocen en otra parte. Todo el mundo sabe que la Filoxera ha invadido hace ya algunos años los ricos viñedos de Málaga y que

por evitar el contagio de esta plaga, se quemaron en las estaciones de los ferro-carriles de Zaragoza algunos wagones de sarmientos que habían traído de Andalucía algunos propietarios de esta localidad. ¿Qué razon hay para que no se practique hoy lo que entonces? Quiera Dios que este abuso no sea causa de llanto y amargura para este desdichado país, que cifra su principal riqueza en el vino. En resumen: no sé su procedencia, ni he de entretenerme en averiguarlo, porque esto incumbe á las autoridades; es más humilde mi pretensión; réducese á dar la voz de alerta á las autoridades y particulares, á pedir el concurso de unos y otros para evitar el mal y suplicar á las Corporaciones patrióticas, á la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, á la Junta de Agricultura, á la Comisión permanente del Congreso Phyloxérico y Juntas de defensa, que mediten sobre el hecho y procuren el remedio. Cuento con la cooperación de la prensa, que no se ha negado á todo lo que es noble y patriótico.»

Con razón cuenta el Sr. Vallier con la cooperación de la prensa, cuya unidad de miras

es siempre un hecho cuando se trata de sostener los intereses del país entero; así es que aprovecharemos el oportuno aviso del señor Vallier para mantenernos alerta y reclamar el auxilio del Gobierno de Su Majestad, teniendo siempre presente el memorial de agravios que el dignísimo miembro del Congreso anti-filoxérico de Zaragoza, Sr. Marqués de Montoliu, presentó oportunamente á la discusión de sus compañeros, al cerrarse las últimas sesiones del Congreso.



El Congreso anti-filoxérico.

I.

LA delegación permanente del Congreso anti-filoxérico de Zaragoza, ha propuesto á los delegados españoles, reunidos en esta ciudad el día 9 de Octubre de 1882, el siguiente *cuestionario*.

«1.º Si sería más conveniente, para tener recursos con que defenderse de la filoxera, que se impusiera un recargo á la contribución directa ó bien sólo á la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provincias contribuyeran á satisfacer los gastos de ataque de la filoxera, ó bien si sólo deberían contribuir las en que se presente la plaga y sus inmediatas.

3.º Qué organización convendrá dar á la defensa nacional y local contra la filoxera, á fin de que su acción sea enérgica, rápida y constante, en vista de los escasos resultados obtenidos, con la aplicación de la ley actual, en Málaga y Gerona.

4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberán adoptarse en las aduanas y límites de las comarcas nacionales atacadas por el insecto para evitar su propagación; y cuál será la organización del servicio más adecuada al objeto.

5.º Si es conveniente la creación de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre la materia; y en caso afirmativo, qué organización habrá de tener.

6.º Qué procedimiento será el más eficaz para la rápida y económica importación de plantas resistentes en el reino, y medios más seguros de extenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.»

El expresado *cuestionario*, suscrito por los señores D. Mariano Royo, D. José Bragat y D. José Muñoz del Castillo, fue aprobado por

la junta directiva en sesión de 22 de Febrero del corriente año, siendo presidente el señor barón de la Linde, y secretario D. Joaquín de Alcibar.

Reunido el congreso en el salón de actos de la Diputación provincial, en la noche del 15 de este mes, bajo la presidencia de D. Mariano de la Paz Graells, el ponente Sr. Beltrán de Amat, presentó un razonado dictamen sobre las bases esenciales de una buena ley antifloxérica, contestación á los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del expresado *cuestionario*.

Después de una luminosa y discretísima discusión, que se prolongó en la sesión nocturna del día 15 y en las dos sesiones del día 16, se formularon los siguientes acuerdos, perfectamente ampliados en los discursos de los señores Graells, Beltrán de Amat, Muñoz del Castillo, Lleó, Royo, Laguna, vizconde de Torres-Solanot, Salvadó, Otero, marqués de Montoliu y Cayuela:

1.ª conclusión. Que se proponga al Gobierno la presentación á las Cortes de una nueva ley de defensa de la riqueza vitícola contra la filoxera, en la cual se comprendan

las disposiciones necesarias para determinar las atribuciones de la Administración pública sobre la propiedad privada en todo lo referente á dicha defensa; la obtención de los fondos necesarios para realizarla; la organización de un servicio público encargado de la misma, y el establecimiento de una penalidad para los hechos con los cuales se pueda producir ó acelerar la invasión filoxérica.

2.^a Que dicha ley no prejuzgue los sistemas que deban seguirse, sino que por ella se constituya la organización por la cual se determinen los procedimientos conocidos ó que en lo sucesivo se descubran que hayan de emplearse según las condiciones de localidad, las enseñanzas de la práctica y los adelantos científicos; fijando empero las condiciones legales necesarias para ejecutarlos y las facilidades y auxilios que puedan concederse á los particulares que los sigan.

3.^a Que prohíba los actos que puedan contribuir á la importación ó mayor desarrollo de la plaga, aunque fuere con limitación del comercio ú otro acto de la libertad individual, y establezca lo oportuno para el pronto descu-

brimiento de la misma, haciendo una obligación ineludible de todos los habitantes de España la denuncia de las enfermedades que notaren en las vides.

4.º Que la reunión de Delegados de este Congreso declare y defienda enérgicamente ante el Gobierno de S. M. que existe en el Estado el derecho inconcuso, que no es más que una forma del derecho de defensa, de entrar en la propiedad privada, arrancar y quemar las cepas y prohibir su replantación para salvar el resto de las de la comarca, evitar la invasión ó retardar la propagación de la plaga; de igual manera que la legislación vigente en todos los países civilizados autoriza para destruir edificios, allanar propiedades y quemar reses en los respectivos casos de incendios, inundaciones y enfermedades epidémicas; por lo cual, la nueva ley habría de autorizar á la Administración pública para practicar dichos actos cuando en la forma procedente y por quien corresponda se declare el empleo del sistema de extinción en algún punto de la nación.

5.º El Congreso declara que es de la más

evidente justicia y de una conveniencia demostrada por los hechos, que se indemnizen convenientemente todos los daños y perjuicios que se ocasionen á la propiedad privada por efecto de las operaciones anti-filoxéricas, justipreciándose los perjuicios causados ó que vayan á ocasionarse; y que no es indispensable en casos urgentes, aunque sí muy conveniente en todos los posibles, que el pago del justiprecio preceda á la desposesión ó daño que se ocasione á la propiedad particular, de biendo estos principios desarrollarse en la ley de una manera completa.

6.^a Que la Delegación entiende que la defensa de la riqueza vitícola española contra la filoxera es un interés nacional y que este principio debe determinar muchas de las disposiciones de la ley.

7.^a Que para determinar quién ha de satisfacer los fondos necesarios para subvenir á los cuantiosos gastos de la defensa contra la filoxera, se ha de atender al principio jurídico de *qui prodes*, ó sea quienes son los principalmente interesados en esta defensa, opinando los Delegados reunidos que lo están por el si-

guiente orden: 1.º, el Estado; 2.º, los viticultores de la provincia infestada y de sus límites; y 3.º los del resto de la Península é islas adyacentes; y por lo cual, la ley podría establecer una proporción análoga á la de que el Estado contribuyera por 500.000 pesetas anuales del presupuesto general de la Nación; la viticultura de todas las provincias con un recargo de cincuenta céntimos de peseta por hectárea de viñedo, pagando además la provincia invadida y sus límites un recargo sobre el anterior de otros cincuenta céntimos de peseta por hectárea, sin perjuicio de lo que voluntariamente quisieran dar las Diputaciones y Ayuntamientos, aisladamente ó asociados para su empleo general ó con particular destino. Considerarían empero más equitativo y aceptable, si en la práctica no presentase dificultades de ejecución que no han podido estudiarse, que manteniéndose la proporción dicha, se buscase el importe de lo que según la misma debiera satisfacer la propiedad vitícola en un recargo sobre la contribución territorial pagadero por los viñedos que la recaudación de contribuciones debiera ingresar directa-

mente en el Banco de España y sus sucursales con destino á los fondos de la defensa que se propondrán más adelante.

8.^a Respondiendo á un principio de notoria justicia, la Delegación entiende que la ley ha de eximir de los impuestos á que se refiere el número precedente las vides invadidas por la filoxera.

9.^a La Delegación considera indispensable que la ley prescriba de una manera muy terminante que los recursos obtenidos por el sistema propuesto formen un fondo independiente de los del Estado, provincia ó municipio, depositándose en el Banco de España y sus sucursales en las provincias en donde hayan de invertirse, según lo determine el Consejo antifiloxérico que se propondrá más adelante, único facultado para la inversión de dichos fondos y responsable de los mismos.

10.^a Los recursos á que se refieren las conclusiones precedentes serán generales ó comunes á todo el reino, aplicándose á juicio del Consejo donde fuese necesario y á los gastos que crea convenientes, mientras tengan por mira la conservación ó repoblación de los vi-

ñedos. En todo caso, la provincia invadida por la filoxera y sus limítrofes recibirán como fondo especial destinado á las mismas, cuando ménos una peseta por hectárea, que habrán de satisfacer según lo propuesto en la conclusión 3.^a, ó su equivalente en recargos de la contribución directa de los viñedos, si se adopta este sistema.

11.^a La delegación cree conveniente un servicio general ó nacional público para la defensa de la riqueza vitícola contra la filoxera, á parte el de vigilancia y mutuo auxilio que puedan formar los municipios y diputaciones provinciales, proponiéndose que se constituya sobre las bases siguientes: La base de un consejo central establecido en Madrid que determine todos los asuntos generales y esenciales de cuanto se refiera á filoxera, administre y distribuya los fondos recaudados, según los preceptos de la ley que se dicte, goce de las atribuciones que debieran señalársele en la misma; y una Delegación ó comisión central, compuesta á lo más de tres personas, encargada de ejecutar los acuerdos del consejo, disponer sus trabajos y acordar las disposicio-

nes que por su perentoriedad no puedan aguardar la reunión del Consejo. La ley debiera determinar las atribuciones de dicha delegación ó comisión y otorgarle el carácter de las direcciones del ministerio de Fomento para entenderse y despachar directamente con el ministro. Bajo la dependencia de los centros indicados, cuidarán los ingenieros agrónomos, nombrados por el Gobierno, de todo el servicio referente á filoxera, poniéndose en relación con las comisiones provinciales de defensa, las cuales ejercerán las funciones de perito tercero en los justiprecios de las expropiaciones y daños causados á la propiedad vitícola, y tendrán las demás atribuciones inherentes á la representación de la misma que la ley determinará al organizarlas, en términos que no pueda constituir estorbo para la acción de los encargados del servicio público nacional. Así el Consejo central como todo el servicio público que se propone, debiera dividirse en dos secciones, ocupándose la primera con especialidad de la defensa contra la invasión filoxérica y todo lo que le ataña; y la segunda de cuanto pueda contribuir á la resistencia,

producción de frutos y repoblación de nuestros viñedos, su relación con la filoxera y demás enfermedades de la vid. Ambas secciones debieran funcionar con independencia en todos los asuntos en que fuese posible.

Habiendo terminado á las once de la noche la notable discusión de la base 12.^a, se dejó para el día 17 la redacción completa de la misma; y los señores delegados quedaron conformes en reunirse á las nueve de la mañana y no descansar en su ímproba tarea hasta dejar concluido su utilísimo y patriótico cometido, en la forma que daremos á conocer á nuestros lectores con la mayor exactitud posible.

II.

ADMITIDAS las observaciones presentadas en la sesión anterior á la base 12.^a por los delegados de Huesca y Navarra Sres. Laguna y doctor Cayuela, el Congreso, animado del espíritu conciliador propio de la superior ilustración reconocida en todos los de-

legados, ha adoptado las siguientes conclusiones, que completan la contestación á las cinco primeras preguntas del *Cuestionario*:

12.^a Conclusión. Quedando aceptadas en la base 3.^a las disposiciones que limiten en los términos convenientes la importación y comercio de plantas vivas, sarmientos, barbados, residuos de la vid y demás materias que se consideran contumaces, se declara que dichas disposiciones debieran ser absolutas para las comarcas no invadidas y relativas en las que lo estuvieren. En las últimas podría permitirse la importación de los objetos de que se trata, dándose cumplimiento á los siguientes requisitos: 1.^o Que tuviere tan solo lugar en las comarcas que se hallasen en el último grado de invasión, considerándose que esta puede ser de tres clases, *incipiente, media y total*: 2.^o Verificarse por la aduana que se designará á cada comarca, la cual habría de hallarse en relación con la misma, de tal manera que pudieran llegarle los objetos considerados contumaces sin pasar por país vitícola no filoxerado en tercer grado: 3.^o En las comarcas cuya situación topográfica impidiese el cumplimiento

de las condiciones expresadas en el número anterior, el gobierno, á propuesta del Consejo anti-filoxérico y oídas las juntas provinciales de defensa de las provincias por donde hubiesen de pasar dichos objetos, debiera dictar las providencias convenientes para que pudiese verificarse la importación sin peligro para las mismas: 4.º Que en cuanto á las vides, tuviese lugar por medio de sarmientos, prohibiéndose en todo caso la introducción de barbados: y 5.º Que dichos sarmientos sufrieran en la frontera la oportuna desinfección.

No cree indispensable el Congreso que se organicen nuevos servicios aduaneros, bastando el cumplimiento por los empleados públicos de sus deberes y las sanciones penales que se propondrán más adelante.

13.^a El Congreso no considera necesario que la ley determine la creación de cuerpos expertos para las operaciones que hayan de practicarse. Las corporaciones públicas y privadas de carácter provincial y municipal, para ejercer la más exquisita vigilancia sobre todos los viñedos, y los encargados del servicio público anti-filoxérico creado por la ley que se pi-

de, en su caso, podrán utilizar los elementos de cada localidad y buscarlos en otras, según aconsejen las circunstancias, sin necesitar disposiciones especiales para ello.

14.^o El Congreso entiende que la ley de defensa á que se ha referido, ha de contener una sanción penal rígida de las omisiones, faltas y delitos que puedan cometerse por infracción de la misma, ó con hechos que puedan producir ó acelerar la invasión filoxérica; para lo cual, no solo habría de prescribir el mayor rigor en la aplicación de las leyes y reglamentos vigentes por lo que hace á las personas que ejerzan algún cargo público y establecer multas y castigos aplicables administrativamente, sino también declarar que vienen comprendidos en los artículos del Código penal vigente, que tratan de la imprudencia temeraria, daños, incendios y otros parecidos, los delitos y faltas que pueden cometerse con la filoxera y presentan con aquellos notoria analogía, pero no la identidad necesaria para que los tribunales puedan entender que son hechos penados por la ley. Tal sucede, por ejemplo, con el hecho de poner intencionadamente la filoxera en un

viñedo con propósito de que se destruya y comparándole con el de incendiar las mieses de un campo.

Al apròbar el Congreso las 14 conclusiones en su esencia, dejó como siempre, á la comisión de estilo, el cometido de dar á las mismas la forma más correcta.

Igual acuerdo recayó al ser aprobado el siguiente dictamen, formulado por el ponente Sr. Muñoz del Castillo, y que es una completa contestación al tema 6.º y último del *Cuestionario*, habiendo tomado parte en la discusión del dictamen los Sres. Cayuela y Ocón, representante de Málaga, en cuya provincia han dado buenos resultados prácticos las vides americanas:

1.º Cuanto se refiere á la propagación *oficial* de las vides resistentes debe ser antes que nada objeto de una organización especial, cuya dirección residirá en la sección ampelográfica de la *Comisión central*, y cuya parte práctica estará, como el resto de servicio de defensa de nuestra riqueza vitícola, á cargo del cuerpo de ingenieros agrónomos, y de los peritos y capataces del mismo.

2.º Deberá crearse un gran vivero nacional en la costa de Africa ú otro paraje adecuado, que se formará con sarmientos del año y sin madera vieja, cortados en Europa ó América, de piés cuya resistencia individual esté perfectamente comprobada, y préviamente desinfectados. La viña que definitivamente se obtenga no tendrá ménos de cien mil cepas; pero el número de castas que la constituyan debe ser pequeñísimo; dando, al igual, importancia á las variedades que solo sirven para patrones y á las que además pueden dedicarse á la producción directa.

En las comarcas completamente filoxeradas, como Malaga y Gerona, deberán establecerse grandes viveros de sarmientos resistentes, traídos con las precauciones necesarias.

La extensión de cada una de estos viveros estará en relación con la importancia vitícola de la comarca en que se instale.

3.º En las comarcas libres de la plaga, y de preferencia en las ménos inmediatas á las filoxeradas, se crearán numerosos viveros de semillas de cepas resistentes recogidas en los bosques de América: en cada uno de ellos se

hará una sola siembra, de una sola casta, y con una cantidad pequeña de semilla; pero el total de los que deben irse estableciendo en el menor plazo posible, no deberá bajar de cincuenta.

4.º El gran vivero nacional de sarmientos se destinará á propagar piés resistentes en las comarcas no infestadas. Si la filoxera se presentase en el mismo, será arrancado y sus plantas destinadas á los grandes viveros de las comarcas infestadas; más no por ello se desistirá de volverlo á establecer con nuevos sarmientos.

Los grandes viveros de las comarcas infestadas tienen por objeto la producción abundante y barata, y hasta gratuita cuando así se considere conveniente, de barbados y sarmientos resistentes.

5.º Los viveros formados de semilla someterán los piés que obtengan de la siembra á la prueba de su resistencia individual en los grandes viveros de las comarcas infestadas; y una vez vistas y destruidas las plantas no resistentes, procederán con las restantes á constituir viñas para tener sarmientos. Estos experimentos de comprobación deberán practicar-

se con todo esmero y minuciosidad: y una vez realizados, se procurará que todos ellos, por medio de cambios mutuos, tengan cepas de todas las castas que se vayan á propagar.

Los sarmientos y barbados de estos viveros se destinarán á las comarcas infestadas ó á las indemnes, según acuerde la comisión central.

6.º El establecimiento de los grandes viveros oficiales de sarmientos en las comarcas infestadas en nada se opone á que los particulares ó las corporaciones traigan sarmientos dentro de las condiciones que supone la conclusión 5.ª del Congreso de Zaragoza de 1880 y que el actual Congreso ha puntualizado.

Lo indicado respecto de los viveros oficiales de semilla tampoco se opone á que los particulares ó corporaciones que se crean en condiciones de formar otros, puedan verificarlo.

La comisión central cuidará sin embargo con gran interés de que se sepan por los viticultores las ventajas de los sarmientos que por conducto oficial pueden adquirir, y los peligros de los que tengan diferente origen.

7.º Los viveros serán centros ampelográ-

ficos de diversos órdenes, donde á la vez puedan hacerse observaciones sobre las vides del país y sobre otras exóticas, bajo el punto de vista filoxérico y bajo otros diferentes, y desde los cuales se divulguen las prácticas y procedimientos para el ingerto, cultivo y defensa contra las plagas, etc., de la vid.

8.º El reglamento de la ley filoxérica regulará las relaciones entre éstos centros vitícolas y la comisión central de quien dependen directamente, y detallará lo relativo al personal, diferentes categorías, etc., de los viveros: habiendo todos de ser sostenidos con los recursos que la ley filoxérica arbitra, y cuyo destino es precisamente éste y el de pagar los gastos de extinción, zonas y demás, relacionados con el ataque de la plaga.

Después de aprobado por el Congreso el bien estudiado dictamen del Sr. Muñoz del Castillo, se dió lectura por el señor marqués de Montoliu á la expresiva exposición que el Congreso eleva al gobierno de S. M. para que se sirva poner remedio á los gravísimos males que está produciendo la falta de aplicación de la ley de defensa contra la filoxera y cuyos

males solo pueden remediarse en efecto, según propone el Congreso, aumentando el personal dedicado á la extirpación de la plaga, proporcionando el sulfuro de carbono elaborado económicamente en España, exigiendo el cumplimiento del pago de 25 céntimos de peseta por hectárea, haciendo efectiva la vigilancia para impedir la introducción y circulación de las plantas infestadas y destinando á las tres provincias invadidas de Gerona, Málaga y Cáceres el sobrante de las 50.000 pesetas concedidas por el Estado. Los Sres. Graells, Ocón, brigadier Vallejo, Salvador, Bertrán y Muñoz del Castillo se manifestaron conformes con la enérgica exposición de agravios del señor marqués de Montoliu, cuyo escrito mereció la unánime aprobación del Congreso, después de algunas observaciones de los señores Cayuela y Laguna.

La Comisión nombrada para examinar los informes remitidos por varios Delegados, expuso su razonado criterio acerca de las contestaciones dadas al *Cuestionario* por el Sr. Moreno Delgado, de Madrid; Sr. Almera, de San Juan de Vilasar; Sr. Lichtensteín, de Cariñe-

na; Sr. Puyol y Marín de León; Sr. Bonet, catedrático de la Universidad central; Martín Ayuso, de Navarra; D. Fernando Bou Gascó, de Castellón; Sr. Pagés de Romani, de Girona; D. Antonio Cipriano Costa, de Barcelona; Sr. Castellet é Instituto agrícola catalán de San Isidro; resolviendo el Congreso, después de las observaciones hechas por los Sres. Graells, Muñoz del Castillo, Cayuela, Royo y Segovia, que los expresados dictámenes se hallan comprendidos y estudiados debidamente al formularse las conclusiones aprobadas por el voto unánime del Congreso.

El Sr. Salvador llamó la atención del Congreso sobre la importancia del aprovechamiento de las aguas invernales para la sumersión de las viñas, cuya importancia fue reconocida por el Congreso, después de algunas observaciones favorables que hicieron los señores Bertrán de Amat, Muñoz del Castillo y Otero.

El señor brigadier y delegado por Navarra D. Luis de Vallejo, hizo referencia á la utilidad de buscar antídotos á la filoxera en los vegetales, contestándole los Sres. Graells, Otero y Bertrán de Amat.

El Sr. Royo dirigió un expresivo discurso de gracias á los señores delegados y especialmente á su digno presidente Sr. Graells, quien contestó de una manera tan cortés como cariñosa hacia Zaragoza, su Delegación permanente é Instituto catalán de San Isidro, cuyo digno representante Sr. Bertrán de Amat manifestó con elocuencia su gratitud al señor Presidente y á la Diputación provincial de esta ciudad. Aprobado por unanimidad el voto de simpatía propuesto por el señor Marqués de Montoliu, el Sr. Presidente declaró terminado este segundo Congreso filoxérico, cuyos utilísimos y prácticos estudios han merecido los elogios de los que han seguido la ordenada y aprovechada marcha de sus siempre serias é instructivas discusiones, que bien podrán servir de modelo, por sus formas y por su fondo, á la mayor parte de los Congresos españoles y extranjeros.



PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.



TERMINADA felizmente la guerra civil en 1876, el gobierno de S. M. se dedicó con el más plausible ahinco á la campaña de la paz, comenzando por dar una grande importancia *teórica* á la agricultura, fuente reconocida de bienestar para la nación que tantos sacrificios había hecho durante las anteriores luchas fratricidas de la Península y las que aun duraban en la más preciosa de nuestras Antillas.

Inauguráronse con aparatoso entusiasmo oficial las *conferencias* agrícolas en la Corte y en algunas capitales de provincia; muchos elocuentes oradores y entendidos ingenieros agrónomos hicieron gala de erudición y notoria competencia; costosas máquinas y aparatos

agrícolas sucedieron á los cañones Krupp y Plasencia; comisiones permanentes se encargaron de exponer nuevas y útiles aspiraciones; llovieron proyectos; se redactaron reglamentos; y un congreso internacional honró á España, al reunirse en Zaragoza las eminencias europeas y americanas que con el mejor deseo trataron de concluir con los incalculables perjuicios que ocasionaba ya la invasión filoxérica.

La ciudad de Zaragoza, gloriosísima por su nombre inmortal y respetado en el universo, centro agrícola de reconocida importancia, y cuyo Canal Imperial había dado lugar un siglo atrás á que los hombres de ciencia de Europa se fijaran en el infatigable y tenaz protector de la agricultura D. Ramón de Pignatelli, no podía menos de distinguirse en la nueva campaña; así es que su digna Diputación provincial acudió respetuosamente al gobierno de S. M. ofreciendo instalar en breve plazo una estación vitícola y Granja-modelo en la torre que había sido construida por el mismo insigne Pignatelli en las inmediaciones de la capital aragonesa y entre los ricos olivares que embellecen su celebrada vega. El entusiasta é impresionable

ministro de Fomento D. José Luis Albareda atendió con ejemplar oportunidad los levantados propósitos de la Diputación y correspondió dignamente, lo mismo que el actual ministro señor Gamazo, remitiendo ambos valiosísima maquinaria, importante más de *cien mil pesetas*, á la Granja-modelo de Zaragoza; cuyo ilustrado director D. Julio Otero reúne cuantas condiciones son apetecibles para alcanzar el éxito á que todos aspiramos, á partir de S. M. el Rey D. Alfonso XII; quien manifestó con elocuencia sus nobles propósitos en favor de la agricultura y de Aragón durante su régia visita al inaugurarse las deseadas obras del ferro-carril de Canfranc.

Contraído con tal solemnidad el indicado compromiso entre la Diputación provincial de Zaragoza y el Gobierno de S. M., sería una verdadera ofensa á la formalidad del pueblo aragonés la suposición siquiera de que las singulares oposiciones de algunas individualidades lograsen hacer cambiar de rumbo al ministro de Fomento, que se halla acosado por otro Centro agrícola de reconocida importancia en Castilla la Vieja, y que no puede ménos de

aplaudir la constancia y el buen criterio agrícola de la hermosa ciudad de Valencia, cuya granja se inaugura con todo el esplendor de su bien calculada exposición.

La rutina, hija natural del orgullo y de la ignorancia, trató de desacreditar y anular á los esforzados campeones del progreso, buscando armas en el exceso de teoría y en la falta de prácticas agrícolas, como si la verdadera ciencia no fuese un conjunto de doctrina deducida de un sinnúmero de experiencias. La murmuración y la calumnia prefirieron emplear, como siempre, los trabajos de zapa mejor que las baterías visibles, confiando en la poca constancia de los defensores y en el descrédito inmediato del nuevo sistema; cuyo verdadero error consistió en oírse y aplaudirse á sí propio, sin hacer la debida propaganda entre los que trabajan en los campos y tienen el indiscutible derecho de ser enseñados de una manera apropiada á sus condiciones.

Conocido el sistema de ataque de los rutinarios, sería imperdonable torpeza no usar de medios conducentes á su anulación, protegiéndose, por quien puede y debe hacerlo, la en-

señanza agrícola diluida en libros cuyo fondo científico aparezca cubierto de frases gráficas y pintorescas; popularizando la maquinaria y sus útiles resultados; y descendiendo la ciencia agronómica desde los centros oficiales á los campos y á las eras.

Sentados estos principios, no podemos menos de aplaudir que el mencionado y discreto director de la Granja-modelo de Zaragoza haya establecido, junto á nuestro histórico castillo de la Aljafería, la magnífica máquina trilladora de *Hornsby* para el servicio de los labradores; quienes acuden en gran número con sus haces de mieses, al persuadirse prácticamente de las ventajas del progreso; cuyos expansivos vapores se hermanan perfectamente con los poéticos recuerdos de los cantos del Trovador y con los de aquellos incomparables reyes que en sus suntuosas y caballerescas coronaciones, sabían abrir su corazón y las puertas del antiguo palacio de Aljafar á los nobles ricos-hombres, á los bizarros mesnaderos y á los siempre susceptibles é independientes ciudadanos del más libre de los Estados.

La mencionada máquina trilladora es de

construcción inglesa y está movida por una locomóvil de doce caballos nominales de fuerza, con cilindro interior y bomba de alimentación continua. En las actuales prácticas que se están verificando en el campo de la carretera general de Madrid, junto al castillo de la Aljafería, se obtiene el grano limpio y la paja cortada y machacada, libre de polvo y tamos, siendo de condiciones excelentes para el ganado, por su suavidad y limpieza. El rendimiento que puede calcularse, es de 40 á 50 cahices en los trigos de huerta, en diez horas de trabajo útil, y casi un doble tratándose de mieses de monte. Para el servicio de la máquina se necesitan siete hombres y el gasto de carbón no llega á tres kilogramos por caballo y hora.

El distinguido ingeniero agrónomo D. Julio Otero, secundando los levantados y utilísimos propósitos del señor ministro de Fomento y del digno y modesto Director general de Agricultura Sr. Acuña, se propone trillar cada año en un punto distinto de la provincia; siguiendo igual procedimiento para propagar otras máquinas y progresos de cultivo, en virtud de los ensayos preliminares que se verifican en la

Granja-modelo de esta ciudad y que constituyen la base de los trabajos definitivos que producirán indudables resultados, cuando se hallen terminadas las permutas y adquisiciones de terrenos, y en cuanto la actual Diputación provincial tome los asuntos de la Granja con más fe y entusiasmo, procurando que el colegio de alumnos esté concluido para el curso que viene, y empeñándose en que su interés por la agricultura aragonesa, no resulte inferior al que demostró la dignísima Diputación anterior y al que demuestra la actual Diputación de Valencia.

Mientras tanto, aplaudimos sin reserva los expresados procedimientos del celoso director de la Granja-modelo; quien está instalando, además, el *Observatorio meteorológico* en la misma Granja, el cual quedará definitivamente establecido en los primeros días del próximo mes de Septiembre y será uno de los mejores de España, porque posee muy buenos aparatos, como registradores especiales para la presión, temperatura, humedad, lluvia, velocidad y dirección del viento, sin contar los aparatos necesarios para el estudio de las variaciones

en la composición del aire, punto de gran importancia para la agricultura é higiene, y que el inteligente director de la Granja se propone montar más adelante.

Suspendemos este artículo, que, Dios mediante, será el primero de una propaganda agrícola, tan necesaria como enérgica, haciendo constar que la Estación vitícola de Zaragoza ve ya coronados sus esfuerzos y recompensados sus trabajos, tan poco apreciados por ciertos rutinarios, expidiendo todas cuantas cepas tenía y cuyos pedidos no puede satisfacer con el inmenso depósito que constituyó hace dos años, por la justa estimación que merece á los ilustrados y previsores viticultores de Cataluña, Málaga y otros puntos.

Con razón sostenía cierto ingenioso amigo nuestro, que en algunas provincias de España se hace indispensable la filoxera para despertar á los dormidos.

La invasión filoxérica.

:—

DÉSDE los Pirineos Celtíberos ó meridionales se introdujo la filoxera en España, después de arruinar una gran parte de la viticultura francesa; destruyó los viñedos del Ampurdán, enseñoreándose de toda la provincia de Gerona y llegando hasta Malgrat y Pineda en la de Barcelona; mientras otras invasiones de igual naturaleza concluían con las riquísimas cepas de Málaga y entraban en Orense por Portugal; nuevos y extensos manchones empañan los hasta ahora vigorosos viñedos granadinos; y desde el Océano Atlántico hasta las montañas de Hungría va penetrando el terrible pulgón en las vides, y el terror en los viticultores que prefieren la previsión al indi-

ferentismo, que es el padre de todas las calamidades.

Ha llegado, pues, la hora de hacer algo, y algo que sea eficaz, en favor de los intereses de todos los que se hallan temporalmente libres todavía de la plaga, en la inteligencia de que la fatalidad pagana ó la perezosa conformidad de los mahometanos se oponen á los principios del cristianismo y serían las mayores de las rémoras en el camino del progreso. Preparémonos con recursos suficientes para impedir la entrada del mortífero invasor, estudiando y aplicando los medios que personas competentes proponen con una constancia digna de ser atendida y ensalzada, por el patriotismo que revela en sus inteligentes autores.

La dirección de la acreditada *Revista del Instituto agrícola catalán de San Isidro* ha retirado todo el original que tenía dispuesto para dar cabida en el número 7 del año XXXII de su publicación, correspondiente al día 1.º del corriente mes, al notabilísimo *Informe sobre los acuerdos tomados por el Congreso antifiloxérico de Zaragoza en su reunión de Delegados españoles de Octubre de 1882*; cuyo lumino-

so y oportuno trabajo es debido á la bien cortada pluma de nuestro respetable é ilustrado amigo el Sr. D. Felipe Bertrán y de Amat, en quien los méritos personales se hermanan perfectamente con la nobleza de su linaje, y ofrece un ejemplo digno de imitación á las personas que por su nacimiento y posición social cuentan con medios para influir debidamente en esta época de estudios é investigaciones.

El mencionado *Informe* consta de un discretísimo *Prefacio* y de las importantes partes que á continuación se expresan: Medidas *preventivas*: Procedimientos empleados para combatir la filoxera: Sumersión: Sistema de extinción; Sistema cultural; Cepas resistentes; Repoblación de viñedos; Cuestiones jurídicas referentes á la defensa contra la filoxera y repoblación de los viñedos destruidos por la misma.

El Sr. Bertrán de Amat comienza haciendo constar con satisfacción que las tendencias sostenidas por el Instituto agrícola catalán de San Isidro, en punto á defensa de nuestra riqueza vitícola contra la invasión filoxérica, fueron admitidas en la última reunión del Con-

greso anti-filoxérico de Zaragoza; así como los representantes del Instituto catalán aceptaron con el mayor gusto y espontaneidad lo que se propuso en el mismo Congreso zaragozano en la trascendental cuestión de las cepas resistentes, toda vez que se dirigía á evitar con prudentes medidas los graves perjuicios que con pretexto de propagarlas pudieran ocasionarse, preparando su acertado empleo en su lugar y caso.

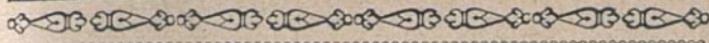
La Junta directiva del citado *Instituto*, representada por su Presidente el marqués de Camps y por su vocal secretario el conocido é inteligente publicista Sr. D. Andrés de Ferrán, ha concedido su aprobación al *Informe* del Sr. Bertrán de Amat; quien sostiene de una manera elocuente y persuasiva que conocemos los medios que pueden emplearse, que *existe un deber ineludible* de que se empleen para precaver primero, para combatir en su caso ó para conllevar el mayor tiempo posible la plaga filoxérica, y en último resultado para reconstituir los viñedos destruidos por la misma; lo cual no puede realizarse sin la adopción de las disposiciones legales oportunas y la con-

currencia del Estado, en la forma y manera que dimos á conocer á nuestros lectores en Octubre de 1882, valiéndonos precisamente de los datos originales que el vocal-ponente Sr. Bertrán de Amat tuvo la amabilidad de proporcionarnos y que el Congreso anti-filoxérico de esta ciudad aprobó por unanimidad de votos.

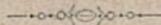
Para alcanzar el éxito que se propone el Instituto Catalán de San Isidro, al hacer suyo el *Informe* del Sr. Bertrán de Amat, es indispensable de todo punto que se forme opinión en el país y que ésta llegue á influir en las esferas de los poderes públicos, con igual intensidad que la ejercida actualmente por los temores á la epidemia que se está desarrollando en Egipto y que se introduciría fácilmente en todas las naciones europeas si se abriesen los puertos á los barcos procedentes de la tierra de los Faraones; de la misma suerte que la filoxera avanza porque los gobiernos se figuran sin duda que necesita su permiso para entrar en cada provincia y juzgan que Gerona, Málaga, Granada y Orense distan aún mucho de Madrid, sin tener en cuenta que todas las provincias son españolas y que la imprevisión

siempre es castigada de una manera tan sensible para los que gobiernan, como para los gobernados que no ejercieron la legítima influencia sobre los poderes públicos, envolviéndose en una desidia que no deja de ser poco recomendable, aun cuando se atribuya muchas veces, por comodidad, al perezoso temperamento nacional.

Persuadidos nosotros de que por el camino trazado por el Congreso anti-filoxérico de Zaragoza y por el Instituto agrícola Catalán de San Isidro, se ha de llegar á una solución benéfica y digna de honrar á nuestra patria, nos ponemos desde luego á la disposición de tan competentes entidades, para contribuir, dentro de nuestras escasas fuerzas, á los nobles fines que se proponen ambas al adoptar el discretísimo *Informe* del Sr. D. Felipe Bertrán de Amat, cuyas opiniones dimos á conocer al público en *El Diario de Zaragoza*.



EGOS AGRÍCOLAS.



UN antiguo y apreciable suscriptor de *El Diario*, residente en Monzalbarba, en vista de la constante afición que tenemos á la agricultura, cuya importancia en España es reconocida cada día por mayor número de personas y de publicaciones, nos escribe una extensa carta que contiene algunos razonamientos de verdadera utilidad para los agricultores zaragozanos.

En concepto del práctico cultivador de referencia, D. José Badía y Landero, no es fácil que prospere mucho la agricultura en Zaragoza, ínterin existan dos causas capitales que la hacen permanecer estacionada; no pudiendo competir sus productos, particularmente en los

cereales, por lo caros que cuestan al labrador.

Las indicadas causas se refieren á jornales y á falta de capitales, instrucción y abonos: Los primeros cuestan en verano, para entrecavar el maiz y otras plantas, 14 reales por la mañana y 7 por la tarde, con un trabajo *útil* de 5 y 1½ horas desde el alba hasta el medio día, prescindiendo del sistema horario solar adoptado por los peones, que no admiten la exactitud del reloj, á pesar de que este precioso progreso de la Mecánica fue conocido en Europa en los lejanos tiempos de Carlo-Magno, quien lo recibió como presente de gran valía del sabio Califa Aarún-Al-Raschid. De suerte que 20 jornales dan en realidad lo que debían dar diez; y se hace preciso que el jornal sea de sol á sol y á un precio que pueda pagar el labrador, atendiendo el jornalero á su subsistencia con decoro y sin vicios, pues éstos le impiden conocer las ventajas de los 21 reales que cobra todos los días y que bastan, en cambio, para hacer imposible la buena armonía del capital y del trabajo; mientras los jornaleros sigan la mala costumbre de ir cerca de las tabernas á *logarse*, como llaman, cuando

no encuentran trabajo por la tarde; sucediendo generalmente que se meten en tales sitios y gastan lo que no pueden, sin contar que salen muy empeñados del invierno por no explotar, como en otros países, ninguna industria unida á la agricultura, y preferir muchas veces estar parados mejor que cobrar ménos jornal.

El Sr. Badía y Landero, reconociendo discretamente la dificultad de corregir tan fundamentales y tradicionales defectos de organización del trabajo agrícola, propone que «si cada labrador tuviese dos jornaleros y les arrendase á cada uno un cahiz de tierra, con la obligación de pagarle según la calidad en jornales, pero de sol á sol, se irían acostumbrando y ellos mismos cambiarían la miseria por bienestar, pues en vez de pasar el tiempo en las tabernas, tendrían punto donde entretenerse y cojer patatas, maíz y algunas verduras, porque, como dicen los jornaleros, el *jornal entra por la puerta y sale por la chimenea;*» cuyo remedio considera el Sr. Badía aun preferible al que tomó el general francés Lannes, duque de Montebello, el año 1809, al dar la orden á las guardias de la plaza de Zaragoza que no deja-

ran entrar á ningún jornalero hasta que se pusiera el sol, resultando al principio que esperaban en las afueras con sus caballerías y acabaron por permanecer en el campo trabajando.

La notoria falta de capitales, instrucción y abonos, solo puede remediarse facilmente por medio de la asociación; hallándose los abonos baratos en el aumento del ganado vacuno que debería adquirir cada labrador con arreglo á la cantidad de su tierra y recursos, como sucede en otros países más prósperos, á pesar de la mala calidad del terreno. Holanda, con 1421 leguas cuadradas, tiene más de cuatro millones de cabezas de ganado; mientras que España, con 15.000 leguas cuadradas, solo tiene dos millones ochocientas mil cabezas de ganado, haciéndose así imposible la constitución de sociedades como la de Frankfor, en la que 49 asociados, que representan 450 vacas, este año han tenido un dividendo muy bueno de lo que han sacado de los quesos, sin más trabajo por parte del labrador que mandar la leche á la quesería, dedicándose otros á la manteca; mediando el cálculo que cada vaca con su ternero dá para abonar 30

áreas de tierra, equivalentes á 13 cuartales, sin que les falte la cama suficiente y añadiendo la cal al estiércol, que no debe secarse mucho para que se evapore lo ménos posible, lo cual se consigue teniéndolos cubiertos con medio palmo de tierra siempre que se remueven. En España deberíamos dar más importancia á las fosforitas de Logrosán para abonar las tierras y así no irían á enriquecer las del extranjero. La supuesta falta de comida para el ganado vacuno se remedia con remolacha, patatas y maiz espeso, habiéndose resuelto ya el problema de guardar para todo el invierno el maiz en verde, trallado como se hace en Cataluña y en Francia, de la manera que explicó *El Diario*; añadiendo que si se compraran alambiques de los que cuestan en el extranjero de 16 á 25 napoleones y todos los días sacaran á las patatas que sirven para pienso el espíritu, nos veríamos libres de importar de Alemania todos los años de 30 á 40 millones de reales.

La objeción que muchos harán en esta localidad, fundada en la disminucion de la cosecha de patatas, que efectivamente daba antes de 100 á 120 talegas de cinco arrobas por ca-

hiz de tierra de 14 cuartales, y ahora muchos años (llamados impropriamente *malos*) solo dan la mitad de patatas, queda contestada sabiendo que se suelen aplicar mal los abonos á las tierras y á las plantas, y que las simientes son viejas por proceder de las patatas que se trajeron de Francia á principios del siglo, siendo así que en la nación vecina los labradores saben reemplazar las antiguas por medio de ensayos bien dirigidos y sin acudir á clases extranjeras que no prueban bien en climas diferentes.

El Sr. Badía considera también que es una calumnia la calificación que se hace aquí de tierras *malas*, creyendo que serían buenas si no hubiesen sido esterilizadas por falta de abonos y por exceso de agua, como lo fueron en tiempo de la Reconquista; en cuya época España podía mantener muchísima más población y ganados, sobrando aun para exportar frutos á otras regiones, por ser la tierra española madre pródiga, si los hijos no la destruyesen con su ignorancia y holgazanería, capaces de convertir á la mejor de las madres en una mala madrastra.

Expuestas en extracto las extensas consi-

deraciones agrícolas que debemos á la práctica ilustrada del Sr. Badía y Landero, asalta nuestra imaginación el recuerdo de un magnífico y eruditísimo *Elogio* que leyó en la junta general del día 9 de Octubre del año 1796, en la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, el M. I. Sr. Canónigo de La-Seo de Zaragoza y socio de número de la misma Real Sociedad Dr. D. José Sobrevía, quien hizo resaltar con elocuencia los beneficios que debía la agricultura de Aragón al insigne Arzobispo D. Agustín de Lezo Palomeque, fallecido ocho meses antes, al remediar la escasez de horas de los jornales en su fundación agrícola de Almochuel de San Agustín, en un despoblado de ocho leguas cuadradas, perteneciente á la Mitra de Zaragoza, y al propagar el cultivo de la patata en esta región. Verdad es que el digno de llamarse *ilustrísimo* D. Agustín de Lezo Palomeque, hijo del virey del Perú y sobrino del famoso almirante D. Blas de Lezo, era un sabio, un santo y un carácter; lo cual no abunda todos los días, por desgracia de las naciones y de las localidades tan necesitadas de verdaderos *caracteres* como Zaragoza.

M.C.D. 2022

SEGUNDA PARTE



Estudios Estadísticos



M.C.D. 2022

ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL.

DESPUÉS de grandes trabajos y comprobaciones que han durado cinco años y medio, ha publicado la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico el primer tomo del censo de la población de España verificado en la noche del 31 de Diciembre de 1877 al 1.º de Enero de 1878; cuyo utilísimo libro, debido á la sabia organización dada al acreditado Instituto por el ilustre general D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, contiene la clasificación de los habitantes por sexo y estado civil, por naturaleza, instrucción elemental y religión y por su residencia legal y habitual; compren-

diendo la población española en sus dos aspectos de hecho y de derecho, y la clasificación en los conceptos que ha sido posible de los habitantes de todos los demás dominios de España en Ultramar, según aparece de los censos parciales de cada una de las provincias y posesiones de allende los mares, y del resumen general correspondiente.

Tan preciosos datos, publicados con singular exactitud, deben ser clasificados, según nuestro modo de ver, en tres grupos: *datos fundamentales*, *datos interesantes* y *datos curiosos*; cuya clasificación responde á la necesidad de ser estudiados respectivamente por los *legisladores*, por los *ciudadanos* ó por los *eruditos*, en atención á que los primeros se ocupan (ó deben ocuparse) en acomodar las leyes á las costumbres y á las verdaderas necesidades de la Nación, los segundos prefieren todo cuanto les atañe personalmente y los terceros solo se emplean en satisfacer curiosidades, más ó ménos útiles.

Los datos fundamentales que expresamos á continuación, bastarán para que nuestros discretos lectores puedan apreciar debidamente

si ciertas y determinadas aspiraciones llamadas *políticas* responden al estado del país y á las creencias de sus habitantes; en la inteligencia de que nosotros siempre hemos creído firmemente que las leyes de un país deben satisfacer las necesidades del mismo y jamás las de otros países, ante los cuales el bochorno representa mucho menos que ante nosotros mismos. El desprecio justificado de los hijos á sus padres destruye la familia; la poca conformidad de los vecinos suele ser una prueba irrefutable de digna independencia y de perfecta conducta.

España, con sus islas adyacentes y posesiones de Africa, cuenta 16.634,345 habitantes, de ellos 8.134,331 varones y 8.500,014 hembras; habiendo aumentado en los 17 años transcurridos entre los censos de 1860 y 1877, 960.809 habitantes. Sumando la población de Cuba, 1.521,684, la de Puerto-Rico, 781.648, la de Filipinas, 5.567,685, y la de Santa Isabel de Fernando Poo, 1.106, resulta un total general de españoles que asciende á 24.456,468; cuyo verdadero *peso* no se hace sentir bastante en la balanza de las naciones.

Cuanto á la religión, consta oficialmente que en España existen 16.613,959 católicos, 6.654 cristianos de diferentes sectas, 402 israelitas ó *judíos* (cualquiera creería que había muchos más!), 271 mahometanos, 209 budhistas, 16 *paganos* (no son de esta opinión los contribuyentes), 9 anti-católicos, 4 creyentes, de Confucio y un iconoclasta (que será un *gua-són* ó un mal humorado); habiéndose declarado 452 libre-pensadores, 358 indiferentes, 258 espiritistas no cristianos, 256 racionalistas, 147 deistas, 104 ateos, (¡qué *valientes!*), 31 creyentes en la religión de la moral (!), 19 en la de la moral universal, 3 en la de la conciencia, 3 en la liberal (?), 3 en la especial (¡qué especiales!), uno en la especulativa (con seguridad hay muchos más que *especulan*, según opiniones de las gentes del siglo, así en lo presente como en lo *futuro*), 9 positivistas y 3 materialistas, (suponemos que no se incluirán los que prefieren la materia al espíritu). 7.982 declararon con leal franqueza que no profesaban religión alguna.

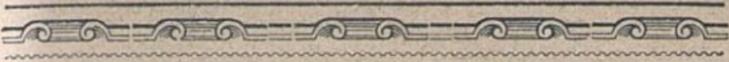
De suerte que la relación oficial entre católicos declarados y todos los demás es de

99'84 por 100 á 16 *céntimos*, es decir, que por causa de unos *unos tres perros chicos*, discutimos hace años la manera de perjudicar un crecidísimo capital moral, legislando y reglamentando en contra del catolicismo, sin que nos lo agradezcan siquiera los pocos que pretenden singularizarse, ni tampoco las sociedades bíblicas que, después de haber gastado tanto dinero, solo han logrado que se confesasen adeptos suyos 6.223 protestantes, 349 evangelistas, 29 anglicanos, 24 reformistas, 8 griegos ortodoxos, 7 cristianos espiritistas, 7 episcopales, 4 griegos cismáticos, un luterano, un metodista y un cuáquero.

Otro dato *fundamental*: De los 16.634,345 españoles, 578.978 saben leer, 4.075,823 saben leer y escribir y 11.978,168 no saben leer ni escribir, además de los 5.376 que no se ha podido averiguar si saben ó ignoran. Los que se asustan ante el número de los que no saben leer y escribir, no tienen en cuenta que entre ellos se suman los *niños y niñas* (que tanto abundan en esta tierra española) y pueden consolarse ante su propia ignorancia respecto de los que sabiendo leer y escribir, no

saben raciocinar. Lo más gracioso del caso es que los tales asustadizos son al mismo tiempo *ciegos* partidarios del sufragio universal, y se hacen los sorprendidos al leer los escándalos diarios de los elegidos, que nosotros consideramos durarán, mande quien mande, ínterin los electores no sean examinados previamente de doctrina cristiana, aritmética y criterio; en cuyo caso debe procurarse que no suceda el absurdo de que pueda resultar elegible quien no sea elector.

Terminaremos hoy con un dato que es, á la vez, *fundamental, interesante y curioso*: En España hay menos varones que hembras (8.134.339 de los primeros y 8.500,014 de las segundas), mientras que en Cuba (850.520 y 671.164), Puerto Rico (369.504 y 362.564), y Filipinas (2.800,347 y 2.762,338), el sexo bello descende en una proporción capaz de alarmar, á la vez, á los *legisladores*, á los *ciudadanos* y á los *eruditos*; porque en esta bendita tierra todos estamos conformes en el amor á la mujer; lo cual es una prueba de virilidad y de segura independencia nacional.



ESTADÍSTICA MINERA DE ESPAÑA.

C UANDO las provincias más favorecidas por su riqueza minera se están preparando para figurar dignamente en la Exposición de Minería que debe celebrarse en Madrid durante el próximo mes de Mayo, nos parece muy oportuno dar á conocer á nuestros lectores los cuadros publicados por el distinguido Cuerpo de Ingenieros de Minas en la Memoria Oficial de 1882, correspondiente al año 1880.

Al terminar el expresado año 1880, existían en España 16.439 minas, 99 terreros y

137 escoriales, con una superficie demarcada de 500,597 hectáreas, 12 áreas, 32 centiáreas, y 140 investigaciones con 3,408 hectáreas, 98 áreas y 7 centiáreas; resultando, respecto del año anterior, un aumento de 643 minas y de 11.708 hectáreas, 58 áreas y 52 centiáreas en la superficie total demarcada. El valor creado por el ramo de laboreo fue de 31.074,029 pesetas y por el de beneficio de 80.395,829, su total 111.469,858 pesetas; con una diferencia en el primer ramo, á favor de 1880, de 5.484,361 pesetas.

Las provincias mineras figuran de la manera siguiente, según las concesiones existentes en 1880: Alava, con 51 minas y 941 hectáreas; Albacete, con 6 y 796; Alicante, con 109 y 1.963; Almería, con 3.188 y 34.300; Avila, con 24 y 342; Badajoz, con 1.098 y 23.154; Baleares, con 54 y 726; Barcelona, con 151 y 6.417; Burgos, con 65 y 1.416; Cáceres, con 283 y 3.718; Cádiz, con 9 y 111; Canarias, con 9 y 287; Castellón, con 71 y 1.241; Ciudad-Real, con 710 y 15.645; Córdoba, con 761 y 20.641; Coruña, con 30 y 942; Cuenca, con 8 y 228; Gerona, con 100 y 2.272; Granada, con

877 y 12.095; Guadalajara, con 211 y 3.245; Guipúzcoa, con 151 y 2.701; Huelva, con 733 y 8.490; Huesca, con 57 y 608; Jaen, con 1.231 y 23.055; León, con 176 y 6.352; Lérida, con 137 y 2.559; Logroño, con 78 y 2.817; Lugo, con 36 y 1.139; Madrid, con 87 y 904; Málaga, con 178 y 2.241; Murcia, con 2.510 y 30.260, Navarra, con 74 y 1.100; Orense, con 44 y 1.411; Oviedo, con 1.180 y 49.086; Palencia; con 100 y 3.369; Pontevedra, con 2 y 66; Salamanca, con 42 y 1.836; Santander, con 526 y 6.512; Segovia, con 1 y 12; Sevilla; con 291 y 5.399; Soria, con 25 y 422; Tarragona, con 127 y 1.727; Teruel, con 241 y 7.399; Toledo, con 64 y 978; Valencia, con 35 y 321; Valladolid, con 5 y 92; Vizcaya, con 384 y 7.519; Zamora, con 21 y 306; y Zaragoza, con 78 y 1.418. Es decir, que el mayor número de concesiones mineras existentes se hallan en las provincias de Almería, Murcia, Jaen, Oviedo, Badajoz, Granada, Huelva, Córdoba y Ciudad-Real.

Teniendo en cuenta las sustancias explotadas, resultan: 3.003 minas de hierro, 5.205 de plomo, 414 de plomo argentífero, 544 de plo-

mo y plomo argentífero, 6 de plomo y cobre, 93 de plomo y zinc, 178 de plata, 2 de piritas argentíferas, 1 de piritas arsenicales argentíferas, 124 de oro, 1 de plata y oro, 61 de estaño, 932 de cobre, 30 de cobre argentífero, 1 de cobre y hierro, 424 de zinc, 191 de azogue, 108 de antimonio, 2 de antimonio argentífero, 17 de níquel, 24 de cobalto, 48 de manganeso, 144 de sal común, 57 de sulfato de sosa, 6 de sales alcalinas, 2 de tierras coprolíticas, 2 de salitre, 5 de sulfato de barita, 4 de alumbre, 120 de azufre, 244 de fosforita, 2 de estearita, 2 de magnesita, 2 de yeso, 4 de kaolin, 2 de arcilla plástica magnésiana, 1 de espato calizo, 11 de topacio, 1 de succino, 11 de amianto, 3 de grafito, 1 de antracita, 1.255 de hulla, 333 de lignito, 49 de turba, 11 de asfalto, 9 de asfalto y petróleo, 21 de pizarras bituminosas, 1 de petróleo, 191 de aguas minerales y 2.100 de sustancias ignoradas; debiendo hacer notar que el mineral de hierro abunda en las provincias de Murcia, Vizcaya y Oviedo; el plomo, en las de Murcia, Almería, Jaén y Granada; el plomo argentífero, en las de Almería y Ciudad-Real; el argentífero, en Guadalajara y

Almería; el aurífero en Toledo; el cobre en Huelva; el zinc, en Santander, Murcia y Almería; el azogue, en Oviedo; el níquel en Málaga; el cobalto, en Oviedo; el manganeso, en Huelva y Almería; la sal común, en Zaragoza y Guadalajara; la sosa, en Burgos; el alumbre, en Murcia; el azufre, en Murcia, Teruel y Almería; la fosforita en Cáceres; la hulla, en Oviedo, Palencia y León; el lignito, en Barcelona, Teruel y Oviedo; y el asfalto en Alava.

En el laboreo de todas las minas explotadas en España, han tomado parte: 52.495 hombres, 1.222 mujeres y 6.188 muchachos; resultando en todo el año 1880, 87 muertos, 273 heridos graves y 517 heridos leves.

Estuvieron en actividad 229 fábricas, en las que hubo 228 máquinas de vapor con 5.082 caballos de fuerza y 13.058 operarios, de ellos 11.189 hombres, 788 mujeres y 1.081 muchachos; sin contar las 185 fábricas paradas y en ellas 46 máquinas de vapor con 881 caballos de fuerza. Las fábricas más importantes funcionaron en las provincias de Oviedo, Vizcaya, Murcia, Almería, Huelva, Ciudad-Real y Guipúzcoa. Los productos obtenidos en el ra-

mo de beneficio fueron mayores en el hierro colado, hierro dulce, plomo, plomo argentífero, cobre y cemento hidráulico. Los derechos de los minerales exportados durante el año 1880 ascendieron á 156.416'40 pesetas y los de los metales 459.072'44 pesetas.

Comparando la producción española de los minerales de hierro y hulla con las de Inglaterra, Alemania y Francia, resulta que en 1880 España llegó á duplicar la de 1879, superando á la francesa y pasando á ocupar el tercer lugar en vez del cuarto.

En el distrito minero de Zaragoza y Huesca existen diversidad de criaderos de los que algunos, especialmente en la provincia de Huesca, son susceptibles de un gran porvenir el día en que disponga de buenas vías para el transporte. En la provincia de Zaragoza se redujo la producción minera á 13.889 quintales métricos de sal, de ellos, 7.889 gema arrancada en las minas de Torres y Remolinos, cuyo consumo está limitado á la capital y, todo lo más, á la provincia, *pues las elevadas tarifas de ferro-carriles imposibilitan su conducción á otros puntos*, según se afirma, con sobrada razón,

en una Memoria facultativa y oficial. En la provincia de Huesca solo se trabajó en las minas de plomo *Luisa*, término de Bielsa, donde se arrancaron 2.000 quintales métricos de mena que *por falta de vías para el transporte quedaron á boca mina*; *San Antonio*, del mismo término, que produjo 20; *Ronta* en el de Sin y *Serveto*, que dió 60; y *La Iberia*, de Autet, que obtuvo 200; en las de sal: *Forcada* de Estopiña, que produjo 550 quintales métricos de sal gema; *La Rica*, de Salinas de Hoz, que dió 2.065 de sal de agua; y *La Esperanza*, de Clamora, que no produjo nada, habiéndose limitado los trabajos á la preparación y construcción de balsas.

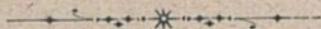
Una reseña de los resultados obtenidos en el Establecimiento Minero de Almaden y otros extensos estados tan curiosos como útiles, terminan la notable *Memoria* escrita por D. Luis de la Escosura, Presidente de la Junta superior facultativa de Minería; cuyo trabajo es de un mérito indisputable, según habrán podido juzgar nuestros lectores en vista del ligero extracto que acabamos de hacer, sin más pretensiones que la de inducir á los aficiona-

dos á esta clase de estudios de verdadera utilidad á buscar los detalles de las generalidades expuestas, propias de un periódico *Diario*, que carece de espacio y tiempo para analizar los asuntos de grande extensión.





Estadística demográfico-sanitaria.



H^{EMOS} recibido el *Boletín* publicado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad del ministerio de la Gobernación, trabajo científico y artístico que honra á los empleados del Negociado de Estadística, y comprende los estados correspondientes al segundo semestre del año 1882, resumen general del mismo, cuadros proporcionales de nacimientos y defunciones, gráficos semestral y anual, y mapas del movimiento ocurrido, en el citado período, en toda la península é islas adyacentes.

Los mapas, perfectamente hechos geográficamente por el acreditado geógrafo é inge-

niéro militar D. Francisco Coello, expresan con la mayor claridad, por medio de tres tintas diversas, los datos relativos á las provincias é islas, con cuadros para las poblaciones más importantes, manifestando á primera vista los nacimientos y defunciones ocurridos.

Los *gráficos* del movimiento sanitario correspondiente al largo periodo comprendido desde 1.º de Enero de 1880 á 31 de Diciembre de 1882 y á los seis meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1882, expresan por medio de líneas quebradas de diversos colores las valoraciones gráficas de hecho, así en nacimientos como en defunciones.

De los interesantísimos cuadros correspondientes al expresado segundo semestre de 1882, extractamos á continuación los datos que estimamos más curiosos y oportunos para Zaragoza.

España y sus islas adyacentes comprenden, según el censo y movimiento posterior, la población total de 16.847,580 habitantes; habiendo ocurrido en los seis meses 232.649 nacimientos y 221.508 defunciones, y resultando,

por consiguiente, un aumento de población de 11.141 habitantes.

La provincia de Barcelona ha contado el mayor número de nacimientos y defunciones, en virtud de su mayor población; así como la provincia de Alava ocupa el último lugar.

La de Zaragoza, que ocupa el número 16 en importancia, figura con el 26 en el total de nacimientos, y con el 21 en el total de defunciones; las cuales han sobrepujado á los nacimientos en 283, pues las defunciones alcanzaron el número 4.109 y los nacimientos no pasaron de 3.736. Concretándonos á nuestra ciudad, resulta una diferencia aun más sensible por haber ascendido las defunciones a 1.657 y los nacimientos á 1.523, cuya pérdida de 134 nos demuestra matemáticamente, sin necesidad de acudir á los estudios de sabios alemanes, franceses é ingleses, (según indicábamos en nuestra última *Revista agrícola* del mes de Marzo último) que el notorio aumento de población en esta capital, procede únicamente de las emigraciones rurales y éstas de la falta de recursos y de seguridad, procedentes en gran parte de excesos de caciquismo.

El número de hijos legítimos en Zaragoza es de 721 varones y 607 hembras, que suman 1.328 nacidos: ascendiendo los ilegítimos á 97 varones y 98 hembras, que suman 195.

Las defunciones, con relación á las edades, se han verificado de la manera siguiente en esta capital: 463 de 0 á 1 año, 372 de 1 á 5, 46 de 5 á 10, 75 de 10 á 20, 208 de 20 á 40, 245 de 40 á 60 y 248 de más de 60 años. Respecto de las enfermedades, conviene saber que la viruela ha causado 6 víctimas, el sarampión 20, la escarlatina 1, la difteria y crup 19, la *coqueluche* (hasta en esto nos invaden los extraños) 11, el tifus abdominal 5, el tifus exantemático 28, la disentería 23, la fiebre puerperal 11, las intermitentes palúdicas 1, las demás enfermedades infecciosas ninguno, la tisis 57, las enfermedades agudas de los órganos respiratorios 462, la apoplejía 25, el reumatismo articular agudo 3, el catarro intestinal (ó diarrea) 91, el cólera 3 y las demás enfermedades 827; contándose, además, 36 muertes violentas por incidente, 10 por suicidio y 8 por homicidio.

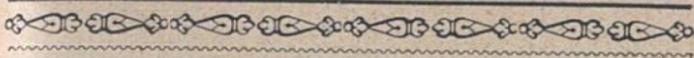
Por último, nuestra ciudad, con relación á

las 70 poblaciones más importantes de España, ocupa el 7.º lugar en población, el 6.º en el número de nacimientos, el 7.º en el de defunciones, el 30 en la proporción por mil del término medio mensual de nacimientos, y el 32 en la de defunciones.

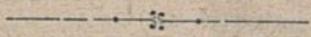
Para consuelo de los que vivimos en esta ciudad *siempre heroica*, á pesar de que la heroicidad solo se conquista á fuerza de bajas, con arreglo al reglamento más ó menos filosófico de la cruz laureada de San Fernando, debemos concluir haciendo constar que el término medio mensual de las defunciones es en Zaragoza de 3'420 por mil y en Valladolid y Linares pasa del 5 por mil.

Para los aficionados á viajar por mar y tierra, aunque sea en diligencia, les diremos que en Santa Cruz de Tenerife y en Lugo no llega á 2 por mil el número de defunciones, no pasando en Mataró y Caldetas, la Niza de España, del 2'265 por mil.

Lo cual sirve para demostrar, entre otras cosas, que la riqueza *contribuye* á defenderse de la muerte, salvo siempre la superior voluntad de Dios.



EL COMERCIO DE CABOTAJE.



I.

EL Excmo. Sr. Director general de Aduanas ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos la «Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1879, formada por la Dirección general de aduanas,» cuya notable estadística forma un hermoso volumen en cuarto de 397 páginas, esmeradamente impresas en la tipografía del Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, en Madrid.

De los resúmenes generales y estados par-

ciales, correspondientes unos y otros á comercio y navegación, resulta:

Las 21 provincias marítimas, en cuyas costas se hallan las aduanas, suman 21.879,978 quintales métricos de entrada y salida, importando un total de 963.815,992 pesetas; 311.182 quintales métricos y 42.607,417 pesetas mas que las entradas de 1878, disminuyendo en las salidas 25.123,161 pesetas.

El peso y valor de las mercancías que han circulado por cabotaje en 1879, ascienden á 10.284,509 quintales métricos y 481.907,996 pesetas por entradas; 10.939,989 quintales métricos y 417.526,639 pesetas por salidas.

Un extenso resumen detalla el peso y valor de las mercancías que durante el mismo año entraron y salieron de cabotaje por todas las aduanas de la Península é islas Baleres, con distinción de la costa de que proceden y á la que se destinan.

Otro resumen contiene el movimiento por cabotaje, por todas las aduanas del reino, de las principales mercancías extranjeras y coloniales, sus cantidades y valores, con expresión de la costa de que proceden y á la que se des-

tinan, figurando el azúcar como la mercancía de más importancia en las entradas; el aguardiente y el petróleo en las salidas.

El resumen del movimiento de las principales mercancías nacionales, demuestra la mayor importancia de los tejidos de algodón y de lana, pescado salado, tabaco y harina en las entradas, así como la de los vinos, tejidos, harina, hierros, tabaco, aguardiente y arroz en las salidas.

El movimiento de buques alcanza un total de 44.790 buques, con 5.097,377 toneladas métricas y 382.796 tripulantes, distinguiéndose los puertos de Barcelona y Cádiz, y disminuyendo, con relación al año 1878, el número de buques y de tripulantes, aunque aumentando en 129.727 el número de toneladas métricas.

Otro extenso estado demostrativo detalla el movimiento de buques, con expresión del que corresponde á cada aduana, y distinción de la costa de que proceden y á la que se destinan.

El número de viajeros desembarcados ascendió á 77,918 y el de los embarcados á 68.705. Los estados de movimiento de mer-

cancías, así nacionales como extranjeras y coloniales en el comercio de cabotaje, así como los de navegación, comprenden separadamente las aduanas de Alicante, Altea, Benidorm, Denia, Jávea, Santa Pola, Torrevieja, Villajoyosa; Almería, Adra, Garrucha; Barcelona, Arenys de Mar, Badalona, Malgrat, Mataró, Sitges, Villanueva y Geltrú; Cádiz, Algeciras, Bonanza, Puente Mayorga, Puerto de Santa María, Rota, San Fernando, Ceuta, Veger, Tarifa; Vinaroz, Bernicarló, Burriana, Grao de Castellón; Coruña, Betanzos, Camarinas, Corcubión, Ferrol, Muros, Moya, Padrón, Puebla del Dean, Puente Ceso; Blanes, Cadaqués, La Escala, Palafurgell, Palamós, La Selva, Rosas, San Feliu de Guixols, Tossa; Motril, Albuñol, Almuñecar; San Sebastián, Deva, Fuenterrabia, Pasajes, Zumaya; Huelva, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Moguer, San Lúcas de Guadiana; Rivadeo, San Ciprián, Santiago de Foz, Vivero; Málaga, Estepona, Fuengirola, Marbella, Nerja, Torre del mar, Torrox, Chafarinas, Melilla; Cartajena, Aguilar, Mazarrón, San Pedro del Pinatar; Gijón, Avilés, Castropol, Lastres; Luanco,

Luarca, Llanes, Navía, Rivadesella, San Esteban, Tapia, Rivadeo, Villaviciosa, Vigo, Bayona, Carril, La Guardia, Marín, Pontevedra, Ramallosa, Villagarcía; Santander, Castro-Urdiales, Santoña, San Vicente de la Barquera, Suances, Sevilla; Tarragona, San Carlos de la Rápita, Salou, Torre-dembarra, Tortosa, Vendrell, Valencia, Cullera, Gandia; Bilbao, Bermeo, Lequeitio, Plencia; Palma de Mallorca, Alcudia, Andriaix, Ciudadela, Ibiza, Mahón, Pollensa, Porto-Colom y Sóller.

Las expresadas 131 Aduanas corresponden á las 21 provincias marítimas de Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya é Islas Baleares.

La aduana de Barcelona tiene una importancia muy superior á las demás del Reino, pues el total de entradas suma 717.627 quintales métricos y 50.210,125 pesetas y el de salidas 495.581 quintales métricos y 109.976,400 pesetas; mientras que la aduana de Cádiz suma 40.096,701 pesetas por entradas y 12.093,675 pesetas por salidas.

Del extracto anterior es fácil deducir la utilidad y conveniencia del estudio de la Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos españoles; mereciendo el Excmo. Señor director general de Aduanas, D. Juan Salvador Herrando, le tributemos los justos elogios debidos á su celo é inteligencia.

II.

LA voluminosa «Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1880, formada por la Dirección general de Aduanas,» y que hemos tenido el gusto de recibir con atento B. L. M. del Excelentísimo señor Director del ramo D. Ricardo Muñiz, nos permite continuar el estudio que acerca de tan importante asunto hicimos anteriormente.

La expresada «Estadística de 1880» contiene 397 páginas en fólío, impresas en la tipografía del Asilo del S. C. de Jesús: Atocha, 69, Madrid, y comprende: las *Notas* que se citan en algunos estados para la mejor inteligen-

cia de los mismos; los *Resúmenes generales de comercio y navegación*; y los *Estados parciales* en ambos conceptos por aduanas, en las 21 provincias que las tienen. En los *Resúmenes generales de comercio* se detallan minuciosamente el peso y valor de las mercancías que han circulado, con expresión del que corresponde á cada provincia; el peso y valor de las mercancías comparado con el que ha tenido lugar en 1879 y quinquenio de 1875 á 1879; el peso y valor de las mercancías que han circulado, con expresión del que corresponde á cada provincia, y distinción de la costa de que proceden y á la que se destinan; el peso y valor de las mercancías que han entrado y salido por las aduanas de la Península é islas Baleares, con distinción de la costa de que proceden y á la que se destinan; el movimiento de las principales mercancías extranjeras y coloniales, sus cantidades y valores por todas las aduanas de la Península é islas Baleares, con expresion de la costa de que proceden y á la que se destinan; y el movimiento de las principales mercancías nacionales, sus cantidades y valores por todas las aduanas del reino, con

expresión de la costa de que proceden y á la que se destinan.

Los *Resúmenes generales de Navegación* comprenden: el estado demostrativo del movimiento de buques en toda la Península é islas Baleares con expresión del que corresponde á cada provincia, y distinción de la costa de que aquellos proceden y á la que se destinan; otro estado de la entrada y salida de buques, con expresión de los que corresponden á cada provincia, comparado este movimiento con el habido durante el año 1879 y quinquenio de 1875 á 1879; el estado demostrativo del movimiento de buques en toda la Península é islas Baleares, con expresión del que corresponde á cada aduana y distinción de la costa de que aquellos proceden y á la que se destinan; el resúmen del número de toneladas de 1.000 kilogramos de peso que han cargado y descargado en cada una de las provincias de la Península é islas Baleares, con expresión de las cantidades devengadas por su derecho único, del número de viajeros desembarcados y del impuesto sobre los mismos en el movimiento de cabotaje del año 1880, con distinción de

las procedencias del Mediterráneo y del Océano, y análogo resumen por cada aduana.

Como la explicación de tan considerable número de estados exigiría otro libro, reduciremos á cortos renglones los resultados más interesantes, de suerte que nuestros lectores puedan apreciar en su justo valor el desarrollo que viene experimentando nuestro comercio de cabotaje.

Las entradas alcanzaron en 1880 11.621,534 quintales y un valor de 516.102,814 pesetas; las salidas, 12.216,345 quintales y 480.338,607 pesetas; siendo los aumentos, respecto del año anterior, 1.337,025 quintales métricos en las entradas, 1.276,356 quintales métricos en las salidas, 34.194,818 pesetas en las entradas y 62.811,968 en las salidas.

El número de buques entrados en los puertos ascendió á 47.502, con 5.668,966 toneladas métricas y 399.815 tripulantes; habiendo salido de los puertos españoles 48.877 buques, con 5.132,876 toneladas métricas y 378.329 tripulantes. De suerte que el aumento fue de 2.712 buques más que en 1879, con 571.589 toneladas más por las entradas, y 4.465 bu-

ques más para las salidas, con 539.161 toneladas más.

Entre las provincias marítimas descuella la de Barcelona, que recibió 58.191,919 pesetas y mandó por valor de 164.778,383 pesetas, cuyos datos adquieren su verdadera importancia al saber que la provincia marítima de Sevilla, que es la segunda en valores, solo alcanzó 38.461,027 por entradas y 36.895,820 pesetas por salidas. A excepción de las provincias marítimas de Barcelona, Castellón, Granada, Huelva, Santander, Tarragona, Valencia y Vizcaya, las 13 provincias marítimas restantes reciben más que expiden. El desarrollo progresivo del comercio de Barcelona, con arreglo á los datos oficiales, merece ser estudiado profundamente, para contestar á exageraciones de mal gusto y para estímulo de las demás ciudades del reino.

III

EL excelentísimo director general de Aduanas D. Ricardo Muñiz nos ha remitido la «Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1881, formada por la dirección general de Aduanas,» cuya estadística contiene 401 páginas en fólio y ha sido impresa, como la de 1880, que extractamos el 17 de Mayo del corriente año, en la tipografía del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, Atocha, 69, Madrid.

Siguiendo el mismo sistema adoptado anteriormente, resumiremos con la mayor claridad posible los interesantes datos que contiene tan voluminoso libro.

Las entradas alcanzaron en 1881, 11.090,375 quintales métricos y un valor de 515.636,574 pesetas; las salidas, 12.249,496 quintales métricos y 505.762,306 pesetas; siendo los aumentos, con relación al año 1880, 33.151 quintales y 25.423,699 pesetas en las salidas solamente, puesto que en las entradas han re-

sultado 531.159 quintales y 466.240 pesetas en contra del año 1881.

El número de buques entrados en los puertos ascendió á 46.612, con 6.491,496 toneladas métricas y 400.018 tripulantes; habiendo salido de los puertos españoles 47.237 buques, con 5.966,225 toneladas métricas y 390.133 tripulantes; de suerte que el aumento fue de 822.530 toneladas y 203 tripulantes más que en 1880 por las entradas, y 833.349 toneladas y 11.804 tripulantes por las salidas, á pesar de que entraron 890 buques ménos y salieron 1.640 ménos también. Es decir, que así como el *pez grande se come al chico*, los barcos grandes acaban con los pequeños.

Entre las provincias marítimas sigue descollando la de Barcelona, pues recibió en 1881 por valor de 60.223,180 pesetas y mandó por valor de 178.419,391 pesetas; siendo así que en 1880 había recibido por valor de 58.191,919 pesetas y mandado por valor de 164.778,383 pesetas.

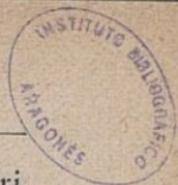
Las demás provincias marítimas tienen la importancia que expresan los siguientes datos: Alicante recibió en 1881 por valor de 64.006,061

pesetas y mandó por valor de 23.922,676 pesetas; Almería, 19.909,446 y 7.225,303 pesetas respectivamente; Cádiz, 42.839,033 y 20.108,660; Castellón, 902.480 y 2.075,200; Coruña, 36.590,729 y 29.751,122; Gerona, 4.833,775 y 1.194,510; Granada, 5.933,968 y 13.371,337; Guipúzcoa, 3.923,247 y 4.404,202; Huelva, 7.829,593 y 5.341,333; Lugo, 3.113,356 y 1.811,450; Málaga, 73.148,894 y 33.656,639; Murcia, 12.401,768 y 9.763,509; Oviedo, 23.721,502 y 18.135,382; Pontevedra, 28.038,612 y 18.135,382; Santander, 25.520,557 y 41.942,006; Sevilla, 37.441,803 y 23.230,331; Tarragona, 6.148,301 y 12.300,845; Valencia, 18.688,583 y 26.407,205; Vizcaya, 16.945,101 y 16.459,437; é Islas Baleares, 23.476,585 y 17.378,247 pesetas. Teniendo en cuenta, á la vez, los expresados valores por entrada y salida de mercancías, el orden de mayor á menor de las provincias marítimas de España, es el que se manifiesta á continuación:

Barcelona, Málaga, Alicante, Santander, Coruña, Cádiz, Sevilla, Pontevedra, Valencia, Oviedo, Baleares, Vizcaya, Almería, Murcia, Granada, Tarragona, Huelva, Guipúzcoa, Ge-

rona, Lugo y Castellón; cuyo total de entradas asciende á 11.090,375 quintales métricos por valor de 515.636,574 pesetas y el de salidas alcanza 12.249,496 quintales métricos por valor de 505.762,306 pesetas.

Si nos fijamos en las diferentes mercancías que entran y salen por las aduanas de las expresadas provincias, observaremos que en la Aduana de Barcelona entran grandes cantidades de algodón en rama, granos, hierros, petróleo, aceite común, azúcar, calzado, cortezas, curtientes, dulces, drogas, esparto en rama, especias, frutas no clasificadas, ganado de cerda, lanar y vacuno, arroz, cebada y trigo, legumbres no clasificadas, loza, pastas para sopas, pescado salado, plomo en galápagos, sal común, vidrio y cristal plano, y especialmente vinos nacionales por valor de más de 16 millones de pesetas, de los cuales solo salen por valor de unos dos millones de pesetas, así como de los tejidos de algodón, lana y seda, solo entran por valor de unos dos millones de pesetas y salen por valor de más de 142 millones de pesetas. En la aduana de Alicante entran con preferencia algodones y artículos estanca-



dos, saliendo en abundancia las cebadas, trigos y vinos; en Murcia, entran minerales, arroz y harina, y salen minerales, azufres, espartos y cebada; en Cádiz, entran aceites, aceitunas, carbón vegetal, materiales de construcción y sal común, y salen ésta, el pescado salado, el carbón mineral y el azúcar; en Castellón (aduana de Vinaroz) entran la madera en duelas, el barro obrado, espartos, pipas vacías, trigos y sal común, y salen el arroz, la cebada, las hortalizas y vino; en Coruña, entran el aceite común y el algodón, y salen los artículos estancados, suelas, pieles, pescado salado y vidrios; en Gerona (aduana de Blanes), entran el aceite común, arroz, trigo, algarrobas y vino, y salen maderas, barro obrado y carbón vegetal: en Granada (aduana de Motril), entran el barro obrado, el arroz, la cebada, granos, maderas, maquinarias, productos químicos, bacalao, hierros, huesos calcinados, algodón y sal común, y salen los azúcares, aguardientes, espartos, batatas, habichuelas y mineral de plomo.

En Guipúzcoa (aduana de San Sebastián), entran con preferencia el carbón mineral, las drogas, aguardientes, azúcares, café, los mate-

riales de construcción, pescado salado, sal común y los trapos viejos, y salen harinas, cementos, papel, salvado y vidrio; en Huelva, entran el azúcar, los artículos estancados y la cebada, y salen harinas, aguardientes, metales y pipería armada; en Lugo, (aduana de Riva-deo), entran aceites, aguardientes y sal común, y salen jamones, curtidos de becerro, ganado vacuno, hierros, huevos y lino; en Málaga, entran aguardientes, azúcar, bacalao, cacao, café, cueros vacunos, drogas, hierros, maderas, pipas, caña de azúcar, tabaco, frutas secas, arroz, vidrios y algodón tejido, y salen azúcar, bacalao, carbón mineral, grano, hierros, maderas, quincalla, aceite, frutas secas, vino y tejidos de algodón; en Murcia (aduana de Cartagena), entran azúcar, carbón vegetal, harina, piedra, mineral de plomo y petróleo, y salen maderas de pino, productos químicos, aguardientes, ganado lanar, cebada, hierro y plomo en mineral y en planchas.

En Oviedo (aduana de Gijón), entran con preferencia el aceite, aguardiente, tabaco, azúcar, arroz, harina, hierros, jabón, zinc y algodón, y salen el carbón mineral, hierros, man-

teca de vaca, vidrio y zinc; en Pontevedra (aduana de Vigo), entran el aceite común, la harina y el algodón, y salen los cueros sin curtir, el ganado vacuno y el pescado salado; en Santander, entran el aceite común, el tabaco, las conservas alimenticias, los curtidos, hierro y tejidos, y salen el azúcar, cacao, tabaco, harina, petróleo, pescado salado y tejidos; en Sevilla, entran el bacalao, la hoja de lata, el tabaco, los curtidos, hierro y tejidos de algodón, lana, lino y seda, y salen aguardientes, maderas, petróleo, aceite común, aceitunas, trigo, harinas, jabón, habas y garbanzos; en Tarragona, entran maderas, guanos y pescado salado, y salen aguardientes y vinos; en Valencia, entran el tabaco, azúcar, pescado salado y algodón, y salen guanos, maderas, petróleo, aceite común, tabaco, calzado, arroz, legumbres, cacahuet, hortalizas, melones, sandías, naranjas, azulejos y vinos; en Vizcaya (aduana de Bilbao), entran tabaco, conservas y legumbres, y salen hierros, harina, pipas vacías y tejidos; en las Islas Baleares (aduana de Palma de Mallorca), entran tabaco, curtidos, arroz, harina y tejidos de lana,

y salen calzado, frutas y tejidos de algodón.

El número de viajeros desembarcados en las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el año 1881 subió á 92.470 y el de los embarcados alcanzó la cifra de 77.259, siendo los respectivos derechos 46.235 pesetas y 38.629'50 pesetas. Los derechos de 1.963,510 toneladas descargadas y cargadas subieron á la cantidad de 1.138,717 pesetas.



El comercio exterior de España.

I.

LA Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de ultramar y potencias extranjeras en 1879, formada por la Dirección general de aduanas é impresa en Madrid, imprenta central á cargo de Víctor Saiz en 188 , contiene en un voluminoso libro de 692 páginas en fólío, los estados correspondientes al comercio y navegación, por naciones, del número de toneladas de 1,000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas y viajeros desembarcados en los puertos de la Península é islas Baleares durante el mencionado año de 1879, con expresión de los derechos devengados por ambos

conceptos; y los estados, por provincias, del número de toneladas de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas y viajeros desembarcados en el mismo año, con expresión de los derechos devengados por ambos conceptos.

En el comercio referente á Europa y África, comprende; la importación general; tarifa especial de ferro-carriles, material para ferro-carriles y demás obras públicas, cuyos derechos de arancel fueron recaudados en metálico y en pagarés renovables; resumen general de la importación en todo el año para obras públicas; importación para construcción, carena y reparación de buques y máquinas ó calderas de vapor marítimas y para los arsenales; importación por aduanas; exportación general y por aduanas; importación y exportación con las islas Canarias, Céuta, Melilla, Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Gibraltar, Italia, Malta, Marruecos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Túnez y Turquía; resumen de valores por naciones y banderas en el comercio de importación y exportación y resu-

men de derechos por naciones y banderas en ambos comercios.

En el comercio que se refiere á América, contiene: la importación general y por aduanas; exportación general y por aduanas; importación y exportación con las islas de Cuba y Puerto-Rico, Brasil, Costa-Rica, Chile, Ecuador, Estados-Unidos, Guatemala, Honduras, Méjico, Nueva-Granada, Perú, Plata, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay, Venezuela, posesiones danesas, francesas é inglesas; resumen de valores por naciones y banderas en el comercio de importación y exportación; y resumen de derechos por naciones y banderas en ambos comercios.

En el comercio que se refiere al Asia y Oceanía, comprende: Importación general y por aduanas y exportación general y por aduanas.

Siguen siete resúmenes generales de comercio y los depósitos comerciales.

La navegación comprende la entrada y salida de buques cargados, procedentes y con destino á puertos de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía; el resumen del movimiento de entrada y salida de buques cargados; entrada

y salida de buques en lastre, procedentes y con destino á puestos de las expresadas cinco partes de la tierra; el resumen del movimiento de entrada y salida de buques en lastre, toneladas de carga importadas y exportadas del Reino á las naciones extranjeras de Europa, posesiones españolas y naciones extranjeras de Africa, América y Asia; y cinco resúmenes generales de navegación.

En la imposibilidad de extractar los numerosos estados que comprende tan extensa y curiosísima *Estadística*, nos concretaremos á resumir el que se refiere al comercio universal á que dá lugar esta poco conocida España.

La importación y exportación, en Bandera nacional, extranjera y por tierra representó en 1879, valores importantes 1,133.146,023 pesetas y derechos que ascendieron á 79.431,696 pesetas, es decir, 112.084,042 y 10.900.108 pesetas más que los valores y derechos de 1878; en bandera-nacional, 538.400,826 y 39.254,587, 36.763,756 y 1.086,860 pesetas más que en 1878; en bandera-extranjera, 442.115,699 y 26.669,960, 51.371,922 y 7.271,080 pesetas más que en 1878; por tierra, 152.629,428 y

13.507,149, 23.948,364 y 2.542,168 pesetas más que en 1878.

Los artículos que han tenido mayor alteración, han sido en la importación: el aguardiente, que ha sufrido un aumento de 13.978,230 en valores y 3.503,448 pesetas respecto del año 1878; el café en grano, que ha aumentado respectivamente 1.477,868 y 336.328 pesetas; la harina de trigo, con aumento también de 6.457,434 y 912.391 pesetas; el trigo, con aumento de 19.305,601 y 2.606,652 pesetas. En la exportación, han tenido el notable aumento que se expresa los artículos siguientes: el corcho en tapones, 10.805,189 pesetas; los metales, 3.974,924 pesetas; los minerales de todas clases 1.326,601 pesetas; y *los vinos*, 34.627,373 pesetas.

Las naciones que sostienen mayor comercio con España, son por el orden que se expresan: Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suecia y Noruega, Italia, Rusia, Argelia, Portugal, Gibraltar, Holanda, Dinamarca, Turquía y Marruecos; éste, representado por 1.499,014 pesetas y Francia por 169.630,398 pesetas. La importación y la exportación de la isla de

Cuba ascienden á 68.294,076 pesetas; las de Puerto-Rico, 7.056,886 pesetas; las del Brasil, 1.456,019 pesetas; las de los Estados-Unidos, 14.276,913 pesetas; las del Plata, 15.818,274 pesetas; las del Uruguay, 6.314,218 pesetas; las de Venezuela, 3.014,785 pesetas; las de las Posesiones danesas, 3.244,199 pesetas; las de las Posesiones inglesas, 1.184,311 pesetas; y las de Méjico, 1.133,426 pesetas, siendo casi insignificantes la importación y exportación de España con Chile, Costa-Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nueva Granada, Perú, San Salvador, Santo Domingo y las Posesiones francesas de América. La importación de España con las islas Filipinas, asciende á 13.165,857 pesetas; la exportación, á 2.874,587 pesetas y el aumento de importación, respecto del año 1878, á 10.291,270 pesetas.

Los buques cargados y en lastre de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía que han entrado y salido de puertos españoles, durante el año de 1879, ascienden á 26.152, con 9.806,224 toneladas de arqueo, 4.552,389 toneladas de 1.000 kilogramos de peso y 408.951 tripulantes.

Al terminar el extracto de la *Estadística general del comercio exterior de España*, debemos manifestar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Director general de Aduanas por habernos remitido tan valioso libro; y suplicar á nuestros lectores que se fijen en los datos que preceden, para poder deducir la importancia del progreso que se está realizando en nuestra patria, á pesar de la indiferencia de muchos de sus hijos.

II.

HACE dos meses, dimos cuenta á nuestros lectores de la «*Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de ultramar y potencias extranjeras en 1879,*» formada por la dirección general de Aduanas é impresa en Madrid, imprenta central á cargo de Víctor Saiz; cuyo voluminoso libro en fólio contenía 692 páginas de estados minuciosos y detallados, capaces de defender á los empleados españoles de las exageradas y apasionadas censuras que les dirigen, sin las

salvedades justas y correspondientes, los que parece se han propuesto denigrar á nuestra patria en todos conceptos y en todos terrenos. Bastantes perjuicios causan al público los conatos funcionarios que dan mal nombre á la clase con sus repetidas faltas.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir otra «Estadística general del comercio exterior de España en 1880» formada igualmente por la Dirección general de Aduanas é impresa en Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira, impresores de la Real Casa, y que contiene en un libro, aun más voluminoso de 756 páginas en fólío, los estados correspondientes al comercio y navegación, por naciones, del número de toneladas de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas y viajeros desembarcados en los puertos de la Península é islas Baleares durante el mencionado año 1880, con expresión de los derechos devengados por ambos conceptos; y otros análogos estados por provincias.

La importación y exportación, en bandera nacional, extranjera y por tierra, representó

en 1880 valores importantes 1.362.014,492 pesetas y derechos que ascendieron á 85.777,184 pesetas; es decir, 228.868,469 y 6.345,488 pesetas más que los valores y derechos de 1879; debiendo advertir que en bandera española hubo una diferencia en contra de 16.675,217 pesetas en los valores y 3.176,988 pesetas en los derechos; mientras que en bandera extranjera se obtuvo una diferencia á favor de 145.406,225 y 8.102,118 pesetas respectivamente, siendo por tierra la diferencia, también á favor, de 100.137,460 y 1.420,358 pesetas.

Los artículos que han tenido mayor alteración han sido, en la importación: el aguardiente, que ha experimentado un aumento de 18.086,915 pesetas en valores y 4.521,729 en derechos respecto del año de 1879; el algodón en rama, que ha aumentado respectivamente 14.456,633 y 53.388 pesetas; los hierros y las herramientas, con aumento de 4.446,767 y 1.115,344 pesetas; las máquinas, con aumento de 9.124,547 y 479.414 pesetas; y las maderas, con aumento de 5.977,711 y 17.1878 pesetas. En la exportación, han tenido aumento

los artículos siguientes: los minerales de todas clases, 32.998,190 pesetas: la lana en rama, 5.213,788 pesetas; los *granos y legumbres*, 4.384,439 pesetas; las conservas alimenticias, 2.874,106 pesetas; las pieles y curtidos, 2.198,015 pesetas; el regaliz en extracto y pasta, 1.163,680 pesetas; la sal común (cloruro de sodio), 1.387,081 pesetas; el calzado, 507.680 pesetas; el corcho en planchas y tablas, 155.940 pesetas; y los *vinos*, 72.009,611 pesetas. En cambio, han sufrido disminución, en la importación: el azúcar, el café en grano, los cueros y pieles, la harina de trigo, los tejidos de algodón y el trigo; y en la exportación: el aceite común, el aguardiente, el corcho en tapones, la carne de cerdo, vaca y embutidos, las frutas y hortalizas, los ganados, la harina de trigo, el jabón, los metales y las pastas para sopa.

Las naciones de Europa y Africa que sostuvieron mayor comercio con España, son las siguientes: Francia, con una exportación total de 232.007,432 y una importación de 270.448,204 pesetas, resultando una diferencia á favor de la importación de 38.440,772 pesetas; Inglaterra, con 210.774,113 de ex-

portación y 135.057,289 de importación, resultando una diferencia, á favor de la exportación de 75.716,824 pesetas; Alemania, con 42.600.816 de importación y 7.190,384 de exportación, ó sea 35.410,432 pesetas á favor de la importación; Bélgica, con 18.828,637 de importación y 8.172,912 de exportación. Suecia y Noruega, con 18.874,172 de importación y 3.092,73 de exportación; Italia, con 11.922,350 de importación y 4.866,510 de exportación; Rusia, con 4.744,309 de importación y 3.793,213 de exportación; Argelia, con 4.891,274 de importación y 6.216,763 de exportación; Gibraltar, con 2.325,864 de importación y 1.626,231 de exportación; Holanda, con 5.170,931 de importación y 6.639,511 de exportación; Dinamarca, con 1.421,430 de importación y 781.002 de exportación; Turquía, con 883.676 de importación y 17.300 de exportación; y Marruecos, con 332.244 de importación y 50.616 de exportación. Portugal que en 1879 ocupó el *noveno* lugar en importancia, ha alcanzado en 1880 el cuarto, puesto que su importación asciende á 12.168,895 y su exportación 26.702,036 pesetas.

La importación y exportación de la isla de Cuba ascienden á 99.405,283 pesetas; las de Puerto-Rico, 9.373,755; las del Brasil 3.704,713; las de los Estados-Unidos, 116 308,783; las del Plata, 20.124,599; las del Uruguay, 8.347,447; las de Venezuela, 3 921,582; las de las posesiones Danesas, 3.350,396; las de las posesiones inglesas, 4.802,572; y las de Méjico, 4.416,490; siendo de poca importancia, por desgracia, las de Costa-Rica, Chile, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Santo Domingo, San Salvador y las posesiones francesas. Sin embargo, tenemos la satisfacción de observar que el comercio con Ecuador, Nueva Granada y Perú, casi insignificantes en 1879, ascendió en 1880 á 5.212,054, 2.516,700 y 3.225,048 pesetas respectivamente.

La importación de España con las Islas Filipinas ascendió á 14.595,719 y la exportación á 5.092,607; resultando una diferencia, á favor del año 1880, en la importación, de 9 503,112 pesetas.

Los buques cargados y en lastre de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía, que han entrado y salido de puertos españoles, duran-

te el año de 1880, alcanzan la cifra de 39.782, con 16.633,236 toneladas de arqueo, 7.017,493 toneladas de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas y cargadas; y 649.045 tripulantes cuyos números son muy superiores á los que registramos en 1879. El número total de viajeros desembarcados en los puertos de España, é islas Baleares, en el mismo año, ascendió á 54.098.

Terminamos el extracto de la *Estadística general del comercio exterior de España*, dando las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Director general de aduanas, D. Ricardo Muñiz, por habernos remitido, con atento B. L. M., tan instructivo libro; cuya importancia se deduce de los datos que hemos expuesto.

III.

EN el espacio de siete meses, la Dirección general de Aduanas ha publicado tres magníficas *Estadísticas generales del comercio exterior de España* en tres volúmenes en folio

de unas 700 páginas cada uno, prueba evidente de una actividad asombrosa y que honra en extremo á los inteligentes empleados del ramo, pues la misma Inglaterra no ha ofrecido datos tan completos y apreciables.

Con el volumen que nos ha remitido recientemente el Excmo. Sr. Director general don Ricardo Muniz, acompañado de un atento B. L. M. que agradecemos en lo mucho que vale, la estadística española ha pasado rápidamente de 1879 á 1881; lo cual indica que no tardaremos en verla al corriente, pudiéndose entonces publicar los datos correspondientes á cada año, ó á cada semestre, en seguida de trascurrido.

Hecha la debida justicia á la laboriosidad y competencia de la Dirección general de Aduanas, cumple á nuestro propósito el poner á nuestros ilustrados lectores en conocimiento de los resultados numéricos que ofrece la mencionada *Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y Potencias extranjeras en 1881*, y del progreso realizado en asunto de tanta importancia para la nación entera; cuyas contribuciones

dependen en gran parte del desarrollo que se verifique en el comercio.

La importación en bandera nacional ha subido en 1881 á 315.943,093 pesetas en valores y 36.992,668 en derechos, es decir, 12792,556 y 1.138,859 pesetas respectivamente *más* que en 1880. En bandera Extranjera: 240.102,350 y 32.992,813 pesetas, ó sean, 7.753,249 y 1.343,564 *ménos* que en 1880. Por tierra: 94.524.047 y 14.692,142 pesetas, habiendo *disminuido* 66.516,130 y 205.556, con relación al año anterior.

La exportación en bandera nacional ascendió en 1881 á 220.633,055 pesetas en valores y 173.148 en derechos, es decir, 2.057,983 pesetas *más* que en 1880. En bandera extranjera: trescientos cuarenta millones 529.403 y 477.716 pesetas, ó sean, 833.077 y 42.015 *más* que en 1880. Por tierra: 109.726,574 y 8.866 pesetas, habiendo *aumentado* 43.893,489 en valores y *disminuido* 11.097 pesetas en derechos.

De suerte que la importación y exportación del Comercio universal de España en 1881 ha alcanzado en bandera nacional, extranjera y por tierra, la cantidad total de 1.321.458,522

pesetas en valores y 85.337,353 pesetas en derechos, con una disminución, respecto de 1880, de 40.555,970 pesetas en valores y 439.831 pesetas en derechos, debiéndose los aumentos al aceite común, aguardiente, calzado, corcho en tapones, corcho en planchas y tablas, harina de trigo, jabón, metales, papel de todas clases, regaliz en rama, sal común y especialmente vinos, cuyo aumento de exportación pasó de 26 millones de pesetas, mientras que disminuyeron considerablemente las exportaciones de lana en rama, minerales de todas clases, ganados, granos y legumbres, frutas y hortalizas, carnes de cerdo, vaca y embutidos, conservas alimenticias, pastras para sopa, pieles y curtidos, y regaliz en extracto y pasta.

El comercio de Europa y Africa ha *disminuido* en valores y *aumentado* en derechos; el de América ha *disminuido* en ambos conceptos; y el de Asia y Oceanía ha *disminuido* en valores y *aumentado* en derechos; *creciendo* la importación y exportación respecto de Alemania, Argelia, Bélgica, Inglaterra, Gibraltar, Rusia, Suecia y Noruega, Puerto-Ricó, Brasil, Guatemala, Plata, Uruguay y posesiones ingle-

sas; y *bajando* respecto de Francia, Portugal, Italia, Dinamarca, isla de Cuba, Ecuador, Estados-Unidos, Méjico, Nueva Granada, Perú y Venezuela.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía, ha producido en 1881 un total general de buques entrados y salidos, con bandera nacional y extranjera, que alcanza el respetable número de 32.162, con 13.978,299 toneladas de arqueo, 7.011,186 toneladas de 1.000 kilogramos de peso, y 504.913 tripulantes; correspondiendo á la bandera nacional 12.229 buques con 4.251,435 toneladas de arqueo, 946.390 toneladas de 1.000 kilogramos de peso, y 194.391 tripulantes; y á bandera extranjera 19.939 buques, 9.726,864 toneladas de arqueo, 6.064,796 toneladas de á 1.000 kilogramos de peso, y 310.522 tripulantes. Con relación al año 1880, han *disminuido* los números anteriores en 1.805 los buques españoles y extranjeros, han *aumentado* en 235.185 las toneladas de arqueo y en 258.179 las toneladas de 1.000 kilogramos de peso y han *disminuido* en 25.712 los tripulantes.

Numerosos y detalladísimos estados de las

mercancías importadas y exportadas á puntos extranjeros, con expresión de sus valores, bandera conductora y cantidades recaudadas por derechos de arancel; otros estados de las mercancías importadas con destino á ferro-carriles y demás obras públicas y con destino a los arsenales; los que expresan minuciosamente la importación y exportación por aduanas; los que manifiestan por separado nuestro comercio con todas las naciones del mundo; los resúmenes generales de valores y derechos; los cuadros de los buques directos con carga y en lastre, entrados y salidos en los puertos de la Península é islas Baleares, con expresión de los de su procedencia y destino de las naciones á que pertenecen y de las toneladas y tripulantes; los estados de las toneladas de carga importadas y exportadas á las naciones extranjeras y posesiones españolas; y los resúmenes generales de navegación, completan los interesantes datos de un libro que cuenta 689 páginas en fólío y que ha sido impreso con el mayor esmero en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra; impresores de la Real casa, en Madrid.

Después de examinar muchos y muy extensos estados, deducimos una consecuencia que nos consuela, y es que el movimiento general de navegación en Africa y Asia ha aumentado en 1881 con relación á 1880, siendo debido el aumento á la bandera nacional, que ha contado 322 buques *más* en las entradas y salidas de Africa y 42 *más* también en Asia y Oceanía.

Muy conveniente sería que el comercio nos enseñase los caminos de civilización en Marruecos y Filipinas que nos indicaron la más grande de las reinas y el más tenaz de los monarcas; ya que la diplomacia moderna se contenta con asustarse ante las continuas invasiones de Inglaterra y de Alemania, cuyas victoriosas potencias han llegado al extremo de despreciar al resto del género humano, sin acordarse siquiera de las consecuencias que siempre produjeron las pestes de la ambición, que traen necesariamente la cólera de Dios y los desquites de las naciones ofendidas.

IV.

DANDO nuevas y gallardas pruebas de inteligente actividad, la Dirección general de Aduanas, ha estampado en el conocido establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, un volumen en folio de 717 páginas y titulado: *Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1882*, debiendo tener presente que la del año 1881 se publicó seis meses hace.

Veamos lo que nos dicen los números respecto de tan importante asunto.

La importación en bandera nacional subió en 1882 á 366.571,156 pesetas en valores y 12.602,926 en derechos, es decir, 50.628,063 y 5.610,258 pesetas respectivamente *más* que en 1881. En bandera extranjera: 333.834,653 y 40.747,346 pesetas ó sean, 93.732,303 y 7.754,533 *más* que en 1881. Por tierra:

116.261,092 y 16.278,534 pesetas, habiendo *aumentado* 21.737,045 y 1.586,392 con relación al año anterior.

La exportación en bandera nacional ascendió en 1882 á 261.421,273 en valores y 76.959 pesetas en derechos, es decir, 40.788,218 *más* que en 1881 por valores y 96.189 *ménos* por derechos; así como en bandera extranjera: 36.711,377 y 321.585, ó sean, 36.181,974 *más* en valores y 156.131 *ménos* en derechos que en 1881. Por tierra: 127.243,437 y 10.026 pesetas, habiendo *aumentado* 17.516,863 en valores y 1.160 pesetas en derechos.

De suerte que la importación y exportación del comercio universal de España en 1882 alcanzaron, en bandera nacional, extranjera y por tierra, la cantidad total de 1,582.042,988 pesetas en valores y 100.037,376 pesetas en derechos, con un *aumento*, respecto de 1881, de 260.584,466 pesetas en valores y 14.700,023 pesetas en derechos; debiéndose tan beneficioso resultado *aduanero* principalmente á la importación de trigo, harina, máquinas, tejidos de lana y seda, algodón en rama, aguardiente y bacalao, y á la exportación de vinos,

minerales de todas clases, ganados, calzado y conservas alimenticias.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores acerca de la mayor importancia de valores en bandera extranjera sobre la bandera nacional, pues esto demuestra que nuestros navieros no se quejan sin razón, coincidiendo los números de la Estadística oficial con el triste silencio que hoy se advierte en las antes animadas maestranzas marítimas de Cataluña y Vizcaya. Esta consideración no se tuvo en cuenta por los oradores del teatro de la Alhambra en Madrid; quienes no tuvieron tampoco inconveniente en perorar dentro de un edificio dedicado á la *comedia*, al *drama* y al *baile*, que suelen convertirse en *tragedias* para el país que admite conclusiones quiméricas de economistas puramente teóricos.

El comercio de Europa y Africa aumentó en valores y en derechos, especialmente en bandera extranjera, lo mismo que el de América, resultando aumento también en Asia y Oceanía. *Crecieron* la importación y exportación respecto de Alemania, Argelia, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia

Suecia y Noruega, Islas de Cuba y Puerto Rico, Ecuador, Estados-Unidos, Guatemala, Méjico, Perú, Plata, Uruguay, Venezuela y Posesiones inglesas; *bajando* solamente respecto de Gibraltar, Portugal, Brasil y Nueva-Granada.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía produjo en 1882 un total general de buques entrados y salidos, con bandera nacional y extranjera, que alcanza el respetable número de 39.490, con 18.310,608 toneladas de arqueo, 8.916,302 toneladas de 1000 kilogramos de peso y 650.035 tripulantes; correspondiendo á la bandera nacional 16.823 buques con 6.601,943 toneladas de arqueo, 1.481,282 toneladas de 1.000 kilogramos de peso y 291.009 tripulantes; y á bandera extranjera 22.667 buques, 11.708,665 toneladas de arqueo, 7.435,020 toneladas de 1 000 kilogramos de peso y 359.026 tripulantes, cuya superioridad numérica en los extranjeros salta á la vista. Con relación al año 1881, han aumentado los números anteriores en 4.594 buques españoles con 2.350,508 toneladas de arqueo, 534.892 toneladas de

1.000 kilogramos y 96.618 tripulantes, y en 2.734 buques extranjeros con 1.981,801 toneladas de arqueo, 1.370,224 toneladas de 1.000 kilogramos y 48.504 tripulantes; cuyos números revelan también que los buques extranjeros son de mayores dimensiones, en general, que los españoles, sin duda por falta de la necesaria protección á los armadores del país por parte del gobierno, comparativamente con la que obtienen de sus respectivos gobiernos los armadores extranjeros. Verdad es que los grandes oradores suelen ser medianos matemáticos.

Otros muchos y curiosos estados completan, como en los volúmenes anteriores, la interesante *Estadística* de nuestro comercio exterior, que debemos á la loable actividad de los empleados de la Dirección general de Aduanas y á la agradecida amabilidad del Excmo. Sr. Director D. Ricardo Muñiz, á quien enviamos la expresión de nuestro reconocimiento por su atento B. L. M.

V.

No presumíamos mal al asegurar que pronto lograrían los activos é inteligentes empleados en la Dirección general de Aduanas poner al corriente la *Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras*, pues ya hemos recibido el volúmen de 781 páginas en fólío correspondiente al último año trascurrido de 1883, impreso en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, resultando vencidos en corto tiempo los atrasos que las circunstancias del país habían ocasionado. Damos el parabién á la expresada dirección de Aduanas, y las gracias más expresivas al dignísimo Director general D. Eduardo Castañón por el nuevo libro que nos remite y por el atento B. L. M. con que lo acompaña.

La importación en bandera nacional subió en 1883 á 392.254,327 pesetas en valores y 38.857,764 en derechos, es decir, 25.683,171

más y 5.745,162 *ménos*, respectivamente, que en 1882. En bandera extranjera: 365 499,336 y 42.532,074 pesetas, ó sean, 31.664,683 y 1.784,728 *más* que en 1882. Por tierra: 135.692,348 y 16.284,331 pesetas, habiendo *aumentado* 19, 431, 256 y 5.797 con relación al año anterior.

La exportación en bandera nacional descendió á 255.152,953 en valores y á 14.724 en derechos, es decir. 6.268,320 y 62. 235 *ménos* que en 1882; así como en bandera extranjera descendió á 351.333,124 en valores y subió á 358.374 en derechos, ó sean, 25.378,253 *ménos* y 36.789 *más* que en 1882. Por tierra: 112.982,337 y 2.646 pesetas, habiendo *disminuido* 14.261,100 y 7,380 con relación al año anterior.

De suerte que la importación y exportación del comercio universal de España en 1883 alcanzaron, en bandera nacional, extranjera y por tierra, la cantidad total de 1.612.914,425 pesetas en valores y 98.049,913 en derechos, con un *aumento*, respecto de 1882, de 30.871,437 pesetas en valores y una *disminución* de 1.987,463 en derechos; debiéndose este resul-

tado principalmente á la menor importación de trigo, máquinas, tejidos de lana y seda y á la mayor exportación de aceite común, corcho en tapones, frutas, hortalizas y lana en rama, habiendo disminuido la exportación de vinos 2.101,994 pesetas en valores y la de los minerales de todas clases 43.477,950 pesetas.

Seguimos, como en nuestro artículo anterior, llamando la atención de nuestros lectores acerca de la mayor importancia de valores en bandera extranjera sobre la bandera nacional, aunque confiamos que el tratado pendiente con los Estados-Unidos de América podrá acallar las quejas de nuestros navieros, aumentándose en cambio los clamores de Castilla la Vieja; lo cual demuestra cuán fácil es censurar y cuán difícil es gobernar á gusto de todos.

El comercio de Europa y Africa aumentó en valores y disminuyó en derechos, lo mismo que el de América, y creció en ambos conceptos el de Asia y Oceanía.

El movimiento general de navegación produjo en 1883 un total de buques entrados y salidos, con bandera nacional y extranjera,

que alcanza el número de 37.318 con 19.359,402 toneladas de arqueo, 9.364,245 toneladas de 1.000 kilogramos de peso y 669.441 tripulantes; correspondiendo á la bandera nacional 16.205 buques con 7.196,716 toneladas de arqueo, 1.627,631 toneladas de 1.000 kilogramos de peso y 312.498 tripulantes; y á bandera extranjera 21.113 buques 12.162,686 toneladas de arqueo, 7.736,614 de 1.000 kilogramos de peso y 356.943 tripulantes, cuya superioridad numérica de extranjeros continúa saltando á la vista. Con relación al año 1882 ha *disminuido* el total de buques en 2.172, *aumentado* el de toneladas de arqueo en 1.048,794, el de toneladas de 1.000 kilogramos de peso en 447.943 y el de tripulantes en 19.406, es decir, que los barcos grandes, como los peces, se comen á los pequeños.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

EL Señor Director general de Aduanas D. Eduardo Castañón ha tenido la bondad de remitirnos los «Resúmenes por quinquénios del comercio y de la navegación exterior de España en los años de 1850 á 1882,» formados por la direccion de su cargo, y estampados en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, formando un elegante volumen de 390 páginas en cuarto mayor.

Del examen de los numerosos resúmenes de importación y exportación general, deducimos: que los valores han ido subiendo progresivamente en los 32 años comprendidos entre

1850 y 1882, desde los promedios de pesetas 217.238,302 en Europa y Africa á pesetas 1.102.609,702; de 129.684,886 á 284.279,733 en América; y de 5.262,521 á 34.949.152 pesetas en Asia y Oceanía. Como es consiguiente, los derechos han ascendido proporcionalmente, desde el total promedio 37.583,837 á 90.383,971 pesetas.

La importación en bandera nacional, cuyo promedio en 1850 á 1854 era de 150.685,888 pesetas, ha llegado en 1882 á 366.571,156 pesetas; así como en bandera extranjera ha ascendido desde 17.988,971 á 333.834,653 pesetas, mientras subía igualmente por tierra desde 8.561,773 á 116.261,092.

La exportación en bandera nacional, que sumaba 53.125,224 pesetas en 1850, ha alcanzado en 1882 la respetable cantidad de 261.421.273 pesetas; ascendiendo también en bandera extranjera desde 57.282,703 á 376.711,377 y por tierra desde 11.719,712 á 127.243,437 pesetas.

Los anteriores y elocuentes datos se detallan en otros estados por continentes y banderas en cada quinquenio; y se especifica minu-

ciosamente el comercio con las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Canarias y Chafarinas, Ceuta, Fernando Póo, Melilla, Alemania, Arabia, Argelia; Austria, Bélgica, Brasil, Bolivia, Chile, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Inglaterra, Gibraltar, Italia, Japón, Malta, Marruecos, Méjico, Montenegro, Nicaragua, Nueva Granada, Perú, Portugal, Río de la Plata, Prusia, Santo Domingo, Suecia y Noruega, Túnez, Turquía, Europa, Uruguay, Venezuela, Costa-Rica, Paraguay, San Salvador, Suiza, Tetuán (mientras estuvo ocupada por las tropas españolas en 1860 á 62), Zanzibar, Posesiones inglesas y portuguesas en Africa, Posesiones danesas, francesas, inglesas, holandesas y portuguesas en Asia, China, é India inglesa.

España ha importado principalmente los artículos siguientes: acero, aguardiente, alambres, algodón en rama, azúcar, bacalao y pez-palo, botones, cacao, café, canela, carbones minerales y de cok, carruajes, cobre y sus aleaciones, cristal y vidrio, cueros y pieles, embarcaciones de madera y casco de hierro, esquis-

tos, betunes y sus derivados, ganados, hierro y herramientas, hilados de algodón, hilaza de cáñamo y lino, hoja de lata doble, lana en rama, maderas, máquinas, muebles, y artefactos de madera, papel, pasamanería, perfumería, productos químicos y farmacéuticos, queso, seda en rama y torcida, tejidos de algodón, de cáñamo y lino, de lana, de seda y con mezcla, trigo y harinas, vinos, material para ferrocarriles y otras obras públicas. La importación general ha subido desde 167.998,440 pesetas á 816.666,901 pesetas.

En cambio, hemos exportado desde pesetas 122.127,639 en el año 1850 á 765.376,087 pesetas en 1882, siendo los principales artículos de exportación; aceite común y de almendras, aceitunas, aguardiente común y anisado, algarrobas, almendras, anís, arroz, avellanas, azafrán, azogue ó mercurio, cacahuet, calzado, cáñamo obrado, carne de cerdo, vaca y embutidos, cebada, centeno, cobre en barras y planchas, cominos, conservas alimenticias, corcho en tapones y en planchas ó tablas, chocolate, esparto en rama y obrado, frutas y hortalizas no clasificadas, ganados, garbanzos, granos y

legumbres no clasificadas, habas, habichuelas ó judías, harina de trigo, hierros y herramientas, huevos, jabón, lana en rama, libros y otros impresos, limones, maíz, materiales de construcción, minerales, naipes ó barajas, naranjas, papel de todas clases, pasas, pastas para sopa, pescados, pieles y cuero, plata en moneda, además del oro en moneda exportado en 1853 y 1854, plomo en barras y planchas, regaliz en extracto, pasta y en rama, sal común, seda en rama y torcida, tejidos de lana, trigo, uvas, zinc en barras y lingotes, vino común ó de pasto, de Jerez y sus similares, y generoso; siendo digno de mención que los vinos exportados en 1850 representaban la cantidad de 62.183 441 litros y el valor de 32.633,673 pesetas, mientras que en 1882 han representado la cantidad de 767.110,870 litros y 333.220,436 pesetas, es decir, que España ha más que *decuplicado* su exportación vinícola en el espacio de 32 años, remitiendo sus vinos á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, Alemania, Argelia, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Ecuador, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Gibraltar, Italia, Méjico, Nueva-Granada, Portugal,

Rio de la Plata, Suecia y Noruega, Uruguay, Venezuela, posesiones inglesas en América y otros puntos.

El movimiento general de navegación está representado por 11.361 buques entrados y salidos en 1850, con 1.385.928 toneladas de arqueo y 107.448 tripulantes, cuyas cantidades han subido en 1882 á 39.490 buques, diez y ocho millones 310,590 toneladas de arqueo y 649.954 tripulantes.



Zaragoza en 1882.

I.

«Esperamos que sea hoy el primer día de una era de prosperidad y de engrandecimiento.» «Al castillo sucede la Granja-modelo; á las picas de los almogavares, los útiles de labranza; á las guerras sangrientas, las conquistas de la civilización.

El rey D. Alfonso XII de España, al inaugurar el ferro-carril de Canfranc, en Huesca, el 22 de Octubre de 1882.

EL mismo día que publicamos en el antiguo *Diario de Zaragoza* la descripción de los talleres de los señores Bastos y compañía, constructores de preciosos y delicados aparatos topográficos, tuvimos el gusto de asistir á la visita que S. M. el Rey D. Alfonso XII hizo á los señores Averly en sus talleres de fundición y construcción de máquinas, celebrando todos la importancia de este grandioso

establecimiento y deplorando nosotros que la mayor parte de los habitantes de esta ciudad no conozcan las muestras de su grandeza actual, debida á los progresos que se están realizando en las ciencias y artes, en las letras y en las armas, en la agricultura, industria y comercio.

Dominados por el más puro patriotismo, nos hemos propuesto dar á conocer á nuestros lectores, en una série de artículos, todas las grandezas que encierra esta ciudad S. H.; cuya religiosidad inspiró catedrales como La Seo y el Pilar y cuyo amor al progreso abre horizontes de inmensa extensión y que ya comenzamos á vislumbrar.

Consideramos indispensable que la prensa diaria cumpla su más útil misión, dando la debida y deseada preferencia á las necesidades morales y materiales de los pueblos sobre las apasionadas luchas personales y de partido. Solo así alcanzaremos que las personas sensatas y dedicadas por completo al trabajo, en todas sus nobilísimas manifestaciones, no se manifiesten hostiles á la prensa, cuyos vivos y extremados ataques desearían muchos ver con-

vertidos en serias defensas y honrosas discusiones.

Para que la inauguración tan ansiada del ferro-carril de Canfranc sea el comienzo de una era de prosperidad y engrandecimiento, para que la Granja-modelo suceda al castillo, los útiles de labranza á las picas de los almogávares y las conquistas de la civilización á las guerras sangrientas, es necesario que la religión impere en nuestros corazones, la patria en nuestros ideales y el trabajo en nuestras costumbres. Es preciso que la unión de capitales é inteligencias nos permitan marchar compactos, sin distinción de clases ni profesiones, por el ancho camino de la producción nacional, que nos ha de conducir al bienestar individual y á la verdadera grandeza de la patria.

Persuadidos de nuestro buen deseo, reconocemos también nuestra insuficiencia; así es que, para lograr nuestro patriótico objeto, hacemos un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad, suplicándoles encarecidamente nos proporcionen los datos necesarios para ostentar ante el público todos los elementos

que contiene Zaragoza, a fin de que, al ser conocidos, inspiren la confianza en nuestras propias fuerzas, y revelen la posibilidad de que se realicen las grandes aspiraciones de nuestro augusto monarca.

II.

El Templo Máximo de La Seo.

NUESTRO distinguido amigo el jefe de artillería D. Mario de la Sala, cuya portentosa erudición ha producido una *Monografía* inédita de La Seo que deseáramos ver publicada, nos ha proporcionado riquísimos datos del Templo Máximo de esta ciudad, museo que ostenta el abolengo de su cultura á través de los siglos.

La primitiva catedral Cesaraugustana, construída en el siglo IV y convertida en Mezquita por los árabes en el siglo VIII, fue purificada, consagrada y dedicada al Salvador el día 6 de Enero de 1119, restaurando en ella la insigne cátedra de los Braulios, Valeros y

Tajones el valeroso D. Pedro de Librana, Obispo de Zaragoza que seguía las huestes victoriosas del Batallador Rey D. Alfonso I de Aragón, el que reconquistó esta ciudad de los mártires. El cabildo se compuso de clérigos seculares, que en 1136 redujo el Obispo Bernardo á la vida de comunidad bajo la regla de San Agustín, siguiendo así hasta que fueron secularizados definitivamente por la Bula de Clemente VIII, dada en Roma á 12 de Julio de 1604 por eficaz intervención del rey D. Felipe III.

Desde los primeros años de la reconquista de Zaragoza, se esmeraron reyes y prelados en procurar la dotación y restauración del Templo, siendo grandes los donativos que á este efecto hicieron D. Alfonso I, D. Ramiro el Monje, D. Alfonso II el Casto que en 27 de Diciembre de 1170 restituyó á esta Iglesia *la cabeza de San Valero* que estaba en la de Roda, mereciendo por su piedad que el Cabildo le nombrase *canónigo*, D. Pedro II el Católico y hasta el Rey de Castilla D. Alfonso VII durante su efímero señorío en Aragón; imitando las larguezas de los monarcas los Obispos don

Bernardo de Monteagudo y D. Arnaldo de Peralta.

En el año 1318 determinó el Papa Juan XXII á instancia del rey D. Jaime II y con aquiescencia del Arzobispo de Tarragona D. Ximeno de Luna, erigir esta Iglesia en Metropolitana, señalándole por sufragáneas las de Huesca, Tarazona, Pamplona, Calahorra, Segorbe y Albarracín; cuyas Bulas fueron recibidas con grandes regocijos populares y fiesta solemnísimá que se conmemora anualmente el día de las Santas Justa y Rufina, siendo el último Obispo y primer Arzobispo el Prócer del Reino D. Pedro López de Luna, miembro de la más poderosa familia de Aragón y deudo muy allegado del Rey, que comprendió la necesidad de engrandecer el Templo para que correspondiese á la dignidad arzobispal y dió principio á la nueva fábrica edificando la Capilla Mayor y la parroquial de San Bartolomé.

El cuarto Arzobispo D. Lope Fernández de Luna erigió en 1374 la capilla de San Miguel, monumento bellísimo del arte mudejar, que, á pesar de las profanas modificaciones introducidas por los demolidores clásicos del siglo

XVIII, muestra todavía sus gallardos muros alicatados, su arabesca cúpula y el gótico sepulcro del fundador, sin igual en Aragón y sin superior en España. De las obras levantadas en los siglos XII, XIII y XIV, solo quedan actualmente el ábside de la Capilla Mayor, el Muro de la de D. Lope y parte de la nave del crucero, modificada en la siguiente centuria cuando se labró el Cimborio; pues si bien en aquel tiempo estaban concluidas la nave principal y dos colaterales de menor elevación que terminaban en el trascoro, fueron renovadas ó al ménos concluidas en tiempo del Arzobispo Mur, hacia la mitad del siglo xv.

Vacante la mitra de Zaragoza por muerte de D. García, asesinado por el turbulento don Antén de Luna el primero de Junio de 1411, retuvo para sí el Arzobispado el famoso titulado Papa Luna, nombrando Vicarios generales y los demás oficios; concediendo en 1412 el quinto decimal para la ampliación del Templo, en que trabajaron como maestros los mudéjares *Ali, Arrondi, Muza y Chamar*; al par que á sus expensas erigía el magno Cimborio en forma de tiara, concepción atrevida del Maes-

tro Muza, que lo terminó en 1432. El espléndido favorecedor de la Seo, declarado cismático por el Concilio de Constanza en 1414, vivió sin abdicaciones en su retiro del castillo de Peñíscola, buscando lenitivo á sus penas en la lectura de su místico *Tratado de Consolación*.

El Arzobispo D. Dalmau de Mur y Cerbellón, de noble familia catalana y de grandes afecciones por Aragón, gobernó la Diócesis durante 25 años, desde que en 1431 cambió la silla arzobispal de Tarragona por la de Zaragoza, legando á La Seo las dos joyas artísticas del coro y el basamento del retablo mayor y extendiendo su liberalidad á la renovación de la nave principal, adornada entonces con vidrieras de imaginaria que *Maese Terri* trajo de Cataluña. Labrábanse también en tiempo de este prelado el átrio de la Pabostría y un refectorio para los canónigos regulares, obras ambas que fueron demolidas en el siglo XVI para preparar la última ampliación del templo; siendo el *Maestro Ali-Rami* el director de todos aquellos trabajos de albañilería que contrató por 23.000 sueldos jaqueses en 1447.

El Arzobispo D. Juan de Aragón, hijo del

rey D. Juan II, impulsó grandemente y casi dejó terminado el cuerpo principal del retablo mayor.

El Arzobispo D. Alonso de Aragón, hijo natural del rey católico D. Fernando V y varón de levantado espíritu, concibió el gran pensamiento de ensanchar el templo, elevando las segundas naves á la altura de la principal y erigiendo las terceras, que como todas, terminaban entonces en el tras-coro. Para llevar á cabo estas obras, emprendidas en 1490, fue forzoso derribar el antiguo claustro y todas las capillas particulares en que se perderían no pocos interesantes monumentos; pero la necesidad estaba justificada. Al demoler la antiquísima capilla de San Vicente, se descubrió el lucillo del Bienaventurado *Dominguito de Val*, y en la escritura de la invención de sus reliquias, testificada á 26 de Septiembre de 1496 por el notario Alonso Martínez de Alfocea, se halla el nombre del *maestro Gabriel Gombau*, célebre después por la obra de la *Torre Nueva*, y primer arquitecto cristiano que figura en la fábrica de La Seo.

El día 7 de Febrero de 1498 se desplomó

con grande estrépito el pilar del cimborio en que se apoya el púlpito del lado del Evangelio no siendo poca maravilla que la famosa cúpula erigida por el enérgico Pedro de Luna no diese en tierra. Remediado provisionalmente el daño, por el Arzobispo y Cabildo, fueron llamados los más célebres arquitectos de España, que lo eran *Juan Font*, maestro mayor de la catedral de Barcelona, *Enrique Egas*, autor de la capilla Mozárabe y del Hospital de Santa Cruz de Toledo, *Mosen Carlos de Monte-aragón* y *Pedro Conde*, acreditadísimo en Valencia como director del gran puente de Serranos y de la Sala capitular de la catedral; los cuales, unánimes y conformes con los principales maestros de esta ciudad, *Gabriel Gombau* y *Juan de Sariñena*, opinaron que, para robustecer la fábrica, era preciso rebajar el cimborio en peso y dimensiones, dejándole como está actualmente. Desde el año 1500 al 1520, duró la reedificación, en que solo se conservaron los arcos que sostenían la cúpula primitiva; costeando la obra el Arzobispo D. Alonso y el Cabildo, y siendo también gran bienhechor y parte en los gastos el maestro D. Martín Gar-

cía, Arcediano de Daroca en esta Santa Iglesia, y después Obispo de Barcelona.

A mediados del siglo XVI, el gran Arzobispo D. Hernando de Aragón, nieto del Rey Católico D. Fernando V, considerando la desproporción de la planta, que era más ancha que larga, convocó al Cabildo el día 16 de Enero de 1540; prometiendo alargar dos arcadas en cada una de las cinco naves con tal que se le diese el terreno necesario, se le proporcionasen las herramientas y se le cediese la capilla de Ntra. Señora de la Blanca para labrar en ella su sepulcro. Aceptó el cabildo la generosa proposición del prelado y procedió en seguida á proporcionar el patio necesario hacia el lado de la Pabostría, en lo que invirtió de 6 á 7.000 escudos, cantidad muy crecida para aquellos tiempos. Bendijo el Arzobispo los cimientos y puso la primera piedra el día 10 de Marzo de 1546; dirigió la obra el *Maestro Charles Mendive* y quedó terminada á 20 de Enero de 1550, habiendo gastado en ella 13.800 escudos de á diez reales de plata su magnífico fundador, que no usando del derecho que tenía á la capilla de la Blanca, labró al pie del templo

la bellísima de San Bernardo donde yace en grandioso sepulcro. También son obras del siglo XVI los átrios de la Pabostría ó San Agustín y del Dean ó San Bartolomé; el correspondiente á la plaza de La Seo es más moderno, pues pertenece al siglo XVIII y fue dirigido por el *arquitecto D. Julián Yarza y Ceballos* y costeado por el Arzobispo D. Francisco Ignacio de Añoa. En el mismo siglo XVIII se concluyó la fábrica de la torre por los *maestros Pedro Cuyen, Gaspar Serrano y Jaime Borbón*, con arreglo á los proyectos de *Juan Bautista Contini*, arquitecto romano.

El templo del Salvador sigue un plan completamente uniforme en las grandes líneas de su interior; la ogiva equilátera de los mejores tiempos del arte germánico fue tan cuidadosamente conservada en todas las ampliaciones y reformas sucesivas, que hace sospechar al erudito D. José María Quadrado la existencia de una primitiva traza completa, cosa inverosímil á todas luces; pero en el decorado, en los frontis de las capillas, en los retablos y en las pocas obras terminadas del exterior, ofrece una variedad pintoresca de los estilos *ro-*

mático, ogival ó gótico, mudéjar, plateresco, greco-romano de Herrera, churrigueresco y greco-romano depurado; trabajo de siete siglos, lleva impreso el sello de las variaciones del gusto en tan largo período, y presenta una serie palpable de todas las manifestaciones del arte desde la reconquista de Zaragoza á la edad contemporánea.

Las dimensiones del Templo del Salvador, según D. Vincencio Blasco de Lanuza, son 117 pasos de longitud y 95 de anchura, correspondiendo de estos últimos, 23 á la nave central y 18 á cada una de las secundarias. Apóyase la bóveda sobre 20 columnas aisladas y otras 22 empotradas en los muros, aquellas tienen 11 1/2 palmos de diámetro, excepción hecha de las 4 que sostienen la cúpula, que miden 14 palmos, por la mayor robustez que necesitan para resistir la pesada fábrica que sobre ellas gravita. Todas las columnas tienen las basas de mármoles de mezcla (obra del siglo XVIII), presentan el fuste acanalado, guardan la misma longitud y están coronadas por capiteles en que se marcan distintamente las épocas de su fábrica; pues al paso que has-

ta la nave del tras-coro todos son de follaje, como corresponde al gótico llamado del siglo xv, los de las últimas arcadas conque el Arzobispo D. Fernando prolongó el Templo, presentan bajo sencillo guardapolvo, grupos de ángeles que sostienen primorosamente esculpidas las reales armas de Castilla y Aragón, que usó aquel insigne pre'ado. Desde los capiteles arrancan en haces abundantes los arcos ogivales que forman la bóveda, obra de panderetes ligerísimos, cuya fuerza consiste en el cruzamiento de arcos diagonales y enlazados que, formando una cimbra permanente, no solo le prestan completa seguridad, si no que ostentando sus tendones combinados graciosamente, realizan la belleza y la revisten de todas las apariencias del atrevimiento.

En el Templo Máximo de La Seo se celebraron cortes solemnes; *tuvieron solios* los reyes (lo cual equivalía á las actuales aperturas de las Cortes, pronunciando los monarcas el discurso que contestaba el Arzobispo de Zaragoza), y se verificaron coronaciones, fiestas pontificias, bodas y bautismos de príncipes, exéquias famosas, Misterios de Navidad y hasta

Martirios de Bienaventurados; todo lo cual refiere extensa y admirablemente D. Mario de la Sala en su notabilísima *Monografía*, que ni extractar podemos por falta de espacio.

Terminemos haciendo constar con la mayor satisfacción que nuestro actual rey D. Alfonso XII de Borbón acaba de conceder al Cabildo Metropolitano de La Seo y del Pilar (refundidos en uno solo por la bula del Papa Clemente XII llamada de *Unión* y ejecutoriada en 1673) el tratamiento de *Excelentísimo* y á cada uno de sus respetables miembros el título de *Capellán de honor*; el cual ha recaído mayor en el Emmo. Cardenal Arzobispo que tan dignamente gobierna esta Santa Iglesia, D. Francisco de Paula Benavides, al ser honrados por la Majestad Católica los Muy Ilustres Señores Dean Dr. D. Lázaro Bauluz, ambos Arciprestes, el Arcediano, el Maestrescuela, el Tesorero y los 22 canónigos de los dos Templos Metropolitanos de esta ciudad.

III.

La basílica del Pilar. ⁽¹⁾

LA aparición de María Santísima á Santiago y sus nueve compañeros, en la media noche del 2 de Enero del año 39 de Nuestro Señor Jesucristo, se halla testificada por unos 500 escritores nacionales y extranjeros, algunos muy próximos al primer siglo de la Era Cristiana, por muchas Bulas Pontificias, por la multitud de santuarios erigidos en todo el orbe bajo la advocación del Pilar, y por la constante veneración que á través de diez y nueve siglos se le tributa. El cumplimiento de la promesa hecha á Santiago por la Madre del Redentor asegurándole la perpetuidad del

(1) Debemos también á la erudición del citado D. Mario de la Sala otra *Monografía* del Pilar, así como las de gran número de monumentos que honran á Zaragoza y que serán objeto de artículos siguientes.

culto á la Santa Imagen colocada sobre la An-
gélica Columna, robustece la verdad de la tra-
dición, siendo como es indudable que durante
las persecuciones del gentilismo romano, co-
mo en el imperio de los godos, como en la do-
minación árabe, constantemente el milagroso
simulacro de María recibió la adoración de los
cristianos.

La primera capilla labrada por Santiago y
sus discípulos tuvo solamente 16 pasos de lar-
ga por 8 de ancha. En el año 196 recibió algu-
na dilatación, como se comprueba por la lápi-
da sepulcral del levita Laurencio descubierta
en 1608 fuera de los límites referidos. En el
año 318 se aumentaron las dimensiones de la
Santa Capilla y se la rodeó de columnas y ar-
cos de alabastro, perteneciendo á esta época
el lábaro de Constantino que hoy existe en la
fachada del nuevo Templo. Así se mantuvo
hasta la invasión musulmana y durante los cua-
tro siglos de su dominación, hasta que reco-
brada la ciudad, fue reparado el templo por el
Obispo Pedro de Librana.

En 1291, siendo Obispo de Zaragoza don
Hugo de Mataplana y Prior del Pilar D. Rai-

mundo Becha, se reedificó enteramente el antiguo edificio, á expensas de la devoción de los fieles; porque se arruinaba el anterior con el largo trascurso del tiempo.

A consecuencia de un incendio, que no llegó á la Santa Imagen, se reparó en 1431 la capilla con la fábrica de una hermosa bóveda de crucería. A fines del siglo XV, considerando la pequeñez del santuario para la celebración de los divinos oficios, se convino entre el Cabildo, el Arzobispo D. Alfonso de Aragón hijo del rey católico, la ciudad y la devoción del pueblo, ampliar el Templo con una gran nave que se concluyó en 1515; labrándose entonces el magnífico retablo del altar mayor, el órgano y el gran coro plateresco, que el actual Templo heredó del antiguo y manteniéndose esta iglesia llamada *principal* hasta el año 1718 en que se deshizo enteramente para proseguir la fábrica del nuevo y grandioso Templo. Como desde la erección de esta gran nave, que hacía veces de parroquia, era inevitable que las funciones de los parroquianos alterasen el orden de las horas del Cabildo, se fundó en 1530, á expensas del Obispo de Lérida don

Jaime Cunchillos, una suntuosa capilla destinada á Iglesia Parroquial, que subsistió hasta la terminación del Templo que hoy admiramos.

La traza del Templo fué hecha por don Francisco de Herrera Hiestrosa, caballero del Hábito de Santiago, en 1677, á consecuencia de haber concebido el Virey de Aragón D. Juan de Austria la idea de engrandecer el Templo anterior; cuya idea fue admitida por el rey D. Carlos II, de Austria, cuando vino á Zaragoza con motivo de su Jura, librando 4.200 pesos para abrir las zanjas en 1679 y concediendo á la nueva fábrica por diez años las pingües rentas de la encomienda de Alcañiz, de la orden de Calatrava, desde el año 1694. En 1700 prorogó este recurso por otros diez años, siendo confirmada esta gracia por el rey D. Felipe V de Borbón, que dió además doscientos doblones de limosna para la fábrica y destinó en 1711 dos raciones de Indias, una en la iglesia de Méjico y otra en la de Lima, para que las poseyesen dos Procuradores con el encargo de recojer limosnas para las obras. En 1712, el Rey hizo libres de derechos de aduanas todos los géneros y materiales nece-

sarios para los trabajos del templo, y en 1717 hizo una limosna de 1.000 pesos en diferentes efectos. Con estos recursos y los reunidos por la piedad de los preladados, cabildo y pueblo, se emprendió y llevó á cabo la grandiosa fábrica.

La decoración del Templo era pesada y churrigueresca: su elevación, pequeña para la gran extensión de la planta, le daba un aspecto achaparrado; y la nueva fábrica, resintiéndose del mal gusto de la época en que se edificó, distaba mucho de ser un buen modelo arquitectónico.

Deseoso el cabildo de erigir una nueva y suntuosa capilla á la Virgen del Pilar, suplicó al rey D. Fernando VI de Borbón se sirviese enviarle un sábio arquitecto para que idease una magnífica capilla y corrigiese los defectos del Templo. Elegido por el rey el ilustre don Ventura Rodríguez, vino á Zaragoza en 1751, y después de practicar los oportunos estudios, regresó á Madrid, donde trazó lo que se debía construir de nuevo y lo que era preciso renovar. Sustituyó la decoración corintia á la churrigueresca y atenuó las desproporciones de falta de elevación por medio de una gran cú-

pula que debía erigirse en el crucero, dos menores sobre la Santa Capilla y el coro y ocho pequeñas en las naves longitudinales contiguas á la fachada. La Santa Capilla quedó terminada en el último tercio del siglo XVIII, debiendo consignarse el hecho de que no solo no se movió de su sitio la Santa Imagen durante la obra, sino que no se dejó ningún día de dedicarle el santo sacrificio de la misa y los cultos de su rezo; para lo cual no se situó la Santa Imagen en el centro del Tabernáculo. El rey contribuyó con 12.000 pesos y el Arzobispo D. Francisco Ignacio de Añoa y Busto puso en 1754 la primera piedra debajo del Pilar, después de haber insinuado su intención de costear la obra; la cual costó á su término, en 1766, 220.000 pesos, siendo 89.319 dados por el Arzobispo, 12.000 por el rey, 3.420 por el príncipe de Asturias (D. Carlos IV) y los Infantes, supliendo el resto la liberalidad del Cabildo y las limosnas de los fieles, habiendo añadido el canónigo D. Félix José de Amada la cantidad de 25.000 pesos para costear la magnífica verja de plata que cierra el presbiterio de los tres altares. El panteón tiene la misma planta que

el Tabernáculo y está hecho de mármol negro de Calatorao habiéndolo costeadado el Cabildo, que invirtió 1.000 doblones.

En ausencia del arquitecto D. Ventura Rodríguez, y por su encargo, dirigió las obras el escultor D. José Ramírez, empleando en el tabernáculo mármoles del país, á excepción del de las estatuas que es de Carrara, y fueron labrados por el famoso cantero flamenco Juan Bautista Pirlet con su compañía.

Desde 1766 á 1863, continuaron interrumpidas las obras y solo la piadosa iniciativa del sabio Cardenal Arzobispo difunto D. Fray Manuel García Gil era capaz de continuar en grande escala los costosos proyectos de D. Ventura Rodríguez. Un legado de 40.000 pesos fuertes y la suscripción bajo los auspicios de la familia Real vinieron en auxilio del virtuoso prelado, quien logró que á principios de 1870 estuviesen colocados los magníficos zócalos de mármol en todo el Templo, concluído el decorado de todos los arcos, muros y frentes de las capillas, siguiendo el modelo del cuadro, después de picados los antiguos adornos churriguerescos, erigidas la gran cúpula cen-

tral y dos de las menores del cuadro del coro, ampliadas las ventanas de los lunetos y colocadas sus hermosas vidrieras en que trabajaron los hábiles plomeros D. Valero Tiestos y D. Domingo Romeo, llevándose á cabo todos estos trabajos, en que se emplearon más de tres millones de reales, bajo la inteligente dirección de los arquitectos D. José de Yarza y D. Juan Antonio Atienza, secundados por el distinguido escultor D. Antonio Palao, por los tallistas Pardo, Mendoza y Serrano, por el pintor D. Mariano Pescador, á quien pertenece casi toda la ornamentación de los arcos y por el aparejador D. Pedro Visié, alma y vida de la obra. En vista de la falta grande de recursos, el Cabildo Metropolitano ofreció á la junta de obras, espontáneamente y previo el oportuno expediente canónico, la preciosa colección de alhajas que se custodiaban en el joyero de la Santa Capilla, produciendo su venta más de millón y medio de reales; con cuyo importante recurso pudieron los distinguidos pintores zaragozanos D. Bernardino Montañés y D. Marcelino de Unceta terminar las pinturas del Cimborio, se erigieron las dos

cúpulas menores que faltaban, se colocó la mayor parte del pavimento de mármoles, labrado en Azpeitia y asentado por los canteros de esta ciudad D. Antonio López, Perich y Fuster, se cerraron las bocas-capillas con hermosos verjados de bronce, fundidos en Logroño por los Sres. Arribas y Molas y se ultimaron otros muchos trabajos de conveniencia y ornato.

Habiendo fallecido el Eminentísimo señor Cardenal D. Fray Manuel García Gil en 1881, su digno sucesor el Cardenal Arzobispo don Francisco de Paula Benavides se ha propuesto, como presidente de la junta de obras, contribuir á la terminación de las que quedaron sin completar por no haberse podido pintar las cinco cúpulas del cuadro del coro y erigir las cuatro torres de los ángulos; además del mausóleo dedicado al Emmo. Sr. Cardenal García Gil, cuya suscripción asciende á unos 23.000 duros.

El templo forma un vasto rectángulo situado entre la plaza del Pilar, la Rambla del Ebro y dos patios que comunican dicha plaza con la Ribera, siendo las dimensiones interiores del

templo de 645 palmos de largo por 285 de ancho y 90 de altura hasta la cornisa general, 140 hasta las claves de los arcos y 320 hasta el cascarón de la linterna de la gran cúpula. La agradable agrupación de las agujas de las cúpulas forma un conjunto exterior que llama la atención del viajero. Las torres, sin terminar, deberán alcanzar una altura de 455 palmos, 130 que ya tienen en el primer cuerpo, 104 en el segundo y 85 en el tercero, sobre el cual está proyectado un banquillo de 16 palmos para sostener la aguja que debe medir 120 palmos, y la cual falta también en la única torre fabricada y que ostenta sus dos célebres campanas *Pilara*, de 184 arrobas de peso colocada en 1783, y la *Polonia*, fundida en el año 1400, en tiempos del rey D. Martín y conocida por la *campana del Reino de Aragón* porque se empleaba para llamar á los cuatro brazos del reino cuando se celebraban Córtes. Los cuatro pilares centrales del templo tienen 36 palmos de cuadratura y los restantes 20 palmos.

Las pinturas de las cúpulas son al óleo; el número de cabezas pintadas en la gran cúpula

por Montañés, Unceta, Pescador, Abadía y Lana, sube á 160.

En cambio, las preciosas pinturas de las bóvedas del cuadro de la Sta. Capilla, habían sido pintadas un siglo antes al fresco por los famosos pintores Gonzalez Velazquez, D. Francisco Bayeu, su hermano D. Ramón y su cuñado D. Francisco Goya; cuyos nombres solo pueden ser oscurecidos por el brillantísimo de Damián Forment de Valencia, el peregrino ingenio que esculpió desde 1509 á 1515 el precioso retablo del altar mayor, digno de guardar en su riquísima Ara de mármoles las venerandas reliquias de San Braulio, Obispo de Zaragoza. Fué costeadó tan espléndido retablo por los reyes D. Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca y por la Vireina de Sicilia Doña Beatriz de Lanuza, costando 9.000 escudos de oro, que son 18.000 ducados.

Los dos magníficos púlpitos de nogal han sido construidos en nuestros días, honrando su belleza artística á la señorita doña Dolores Pinos, autora de los dibujos y al escultor don Agustín Pardo.

El grandioso y admirable Coro fue cons-

truido desde 1542 á 1548 por el navarro Esteban de Obray, el florentino Juan Moreto y Nicolás Lobato, ascendiendo el coste total á 62.000 sueldos, pequeña cantidad para un portento tan grande.

El órgano, debido á Guillaume de Lupe, natural de Tarazona, costó 15.000 sueldos.

La rica verja de bronce debida al célebre rejero Juan Tomás Cela, se construyó desde 1574 á 1579 y costó 23.000 sueldos, aparte los 20.000 reales del zócalo de mármoles labrados por Guillermo Salvá, cantero Mallorquín.

Las importantísimas esculturas de los altares de la Santa Capilla son debidas al cincel de D. Jose Ramírez Benavides. La barandilla de plata, labrada por D. Domingo Estrada, pesa 4.000 onzas. Los dos ángeles de plata que sostienen grandes candeleros destinados á alumbrar constantemente á la Santa Imágen, fueron regalados por el rey D. Felipe II el Prudente. El suntuoso rejado de plata de los tres altares pesa 16.000 onzas, y lo construyó Estrada á expensas del canónigo Amada. Las ocho bellísimas medallas situadas sobre las

ocho puertas del interior de la Santa Capilla, fueron esculpidas en mármol de Génova por D. Manuel Alvarez y D. Cárlos de Salas; así como los ángeles de las pechinas son debidos al escultor Ramírez y los grupos de los cascarones á D. Juan de León y D. Lorenzo Lozano. El rico pavimento fue traído de Génova y es una magnífica alfombra de bien combinados mármoles. El coro de la Santa Capilla tiene dos pequeños órganos y las tallas del frente fueron hechas en estuco por D. Cárlos de Salas.

La capilla de los *Convertidos* ó de *Santiago* pertenece al Cabildo, cuyas armas ostenta la clave del arco de ingreso. D. Cárlos de Salas labró en estuco los ángeles; la cúpula y los muros fueron pintados por Pescador; el templete fué regalado por D. Francisco Romeo; y las estatuas de Santiago y de los cuatro Obispos fueron esculpidas por Palao.

La capilla de San Joaquín, donada por el Cabildo en 1761 á la duquesa de Montemar y condes de Valle-hermoso, tiene un retablo muy bueno que restauró Palao, y el sepulcro del primer duque de Montemar.

En la *antigua sala de oración* se halla ac-

tualmente la capilla-panteón de los marqueses de Ayerbe, siendo digna de verse la preciosa lápida de mármol blanco que ocupa el centro del pavimento, y que se ha hecho bajo la dirección del marmolista D. Juan Rabat.

La capilla de San Lorenzo, cedida por el Cabildo á los beneficiados en 1713, tiene un bellissimo retablo de mármoles que fue diseñado por D. Ventura Rodríguez.

La capilla de San Pedro de Arbués pertenece al Cabildo y su retablo de buenas proporciones es debido á los Sres. Avanto que lo costeó, arquitecto Atienza, carpintero Barilles y tallista Pallol.

La capilla de la Parroquia pertenece al Cabildo y tiene un altar dedicado á San Agustín.

La capilla del Rosario pertenece también al Cabildo y cuenta su existencia en el primitivo templo desde el año 1190. En ella se halla la pila bautismal de la parroquia del Pilar.

La capilla de San Braulio fue cedida por el Cabildo al canónigo D. Luis María Dalp para sepulcro del ilustre Arzobispo D. Bernardo Francés Caballero, obra del escultor Subirat en 1866.

La capilla de San Antonio fue fundada en el templo antiguo por dona Elsa de Exérica, mujer de D. Pedro Martínez de Luna, en 1387; pasando en 1713 al marqués de Aytona, actualmente duque de Medinaceli. El retablo de mármoles es obra de Ramírez.

En la sacristía principal se conserva la admirable tabla del Ecce-Homo, obra de Potenzano y el riquísimo terno de tisú de plata magníficamente bordado en oro á realce por el distinguido bordador de Zaragoza D. Vicente Cormano. También se custodian las alhajas necesarias para el culto y ricos relicarios; así como en la Sacristía de la Virgen existen algunas otras alhajas de mérito y la notable colección de mantos bordados.

La capilla de San José existió en el antiguo templo; fue donada en 1632 á D. Domingo Sanz de Cortés y trasladada á su actual paraje en 1764, poseyéndola en el día los marqueses de Villaverde, condes de Argillo. El retablo fue construído en 1865 por el escultor Alegre.

La capilla de Santa Ana pertenece al Cabildo y su retablo, ampliado por el maestro

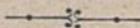
Sarte, es de muy buen gusto. En el basamento tiene tres preciosas pinturas y la excelente efigie de Santa Ana, esculpida por Palao. El sepulcro del general D. Manuel de Ena, que murió gloriosamente en la acción de Pozas (Cuba) en 1852, es obra de D. Ponciano Ponzano y no corresponde á la fama de este reputado artista.

En la capilla de San Juan Bautista está sepultado el Arzobispo D. Tomás Crespo de Agüero, y en el altar se admira un buen cuadro de la Concepción debido á Maella.

Por último, en el altar del Santo Cristo á la espalda del altar mayor, hay un precioso retablo de mármoles del país, obra del escultor Arali; la bellísima pintura de Nuestra Señora de los Dolores del pintor Salesa, y los apreciables cuadritos de Luis López y de D. Bernardino Montañés, representando éste el *milagro de Calanda* y aquél la *Venida de la Virgen á Zaragoza*.

IV.

Iglesias y Conventos.



ADemás de los templos metropolitanos de La Seo y del Pilar, que son también parroquias, completan las 15 iglesias parroquiales de Zaragoza las de San Pablo, Santa María Magdalena, San Gil, San Juan y San Pedro, San Andrés, San Nicolás, San Lorenzo ó San Pedro Nolasco, San Miguel de los Navarros, Santiago, Santa Cruz, San Felipe y Santiago, Nuestra Señora de Altabás y la antiquísima de Santa Engracia.

Las iglesias no parroquiales y de conventos son las de San Juan del Puente y del Temple (ya demolidas), Real capilla de Santa Isabel ó San Cayetano, santuario de Ntra. Señora del Portillo, la de San Juan de los Panetes, Santa Catalina, Seminario de San Carlos, Je-

rusalem, Escuela Pía, Encarnación, Santa Mónica, Santa Rosa, Descalzas de Santa Teresa ó Fecetas, Santa Lucía, Enseñanza, Recogidas, Amparo, Desamparados, Capuchinas, Casa-Hospicio de Misericordia, Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Santa Inés, Convento de Monjas de San José, Santo Sépulcro, Hospital Militar y Aljafería; que con las rurales de Torrero, Casa-Blanca, San Juan de Mozarrifar, Garrapinillos, Cogullada y Juslibol, además de las ermitas de Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja, San Gregorio el Magno, Santa Bárbara y San Miguel del Tercio, forman un total de 52 templos y prueban hasta dónde llega el profundo sentimiento religioso que ha animado siempre á esta ciudad.

La antiquísima parroquia de San Pablo, cuyos límites señaló en 1259 el obispo D. Arnaldo de Peralta, corresponde al estilo ojival y tiene tres naves que presentan un conjunto misterioso y sombrío. El gran retablo gótico es notable y debido al famoso Forment. El coro es una copia del de La Seo y está cerrado con una rica reja. La torre, aislada y atrevida, es uno de los más bellos monumentos mudéjares de

España y pertenece al siglo XIV. La puerta de San Blas es digna de estudio por las esculturas del siglo XIII que la decoran. Entre sus 29 capillas es notable la de San Miguel por los frescos del pintor Jerónimo Secano; así como la de Nuestra Señora del Rosario por el sepulcro de su fundador el obispo de Huesca D. Diego de Monreal, que es un buen modelo del renacimiento clásico. También son notables por su mérito y antigüedad los retab'os de San Pedro y San Pablo y Santa Catalina. Se conserva la momia del doctor y beneficiado *Sebastián Lancis*, que murió en 1696 y por la integridad de su cadáver mereció que los fieles le consideraran santo en 1790, teniendo en cuenta que el célebre beneficiado ocultó en su casa al asesino de su propio padre, librándole de la acción de la justicia y coronando esta heroica virtud con asistirle hasta la muerte cuidándole por sus mismas manos en once años que el asesino estuvo padeciendo de la lepra. El célebre *gancho* de San Pablo es una S de hierro puesta sobre un palo largo forrado de plata y sirve de insignia parroquial hace más de tres siglos en todas las procesiones,

dando á los parroquianos el nombre de *gan-
chudos* y ostentan éstos el aprecio de su ense-
ña en un tarjetón que puso la parroquia en
1802, con motivo de la estancia en Zaragoza
de los reyes D. Carlos IV y Doña María Luisa,
cuyo tarjetón decía:

«Si en cualquier procesión

El gancho á todos precede,

Esta parroquia no cede

A nadie en veneración,

Lealtad y sumisión

A su Rey Carlos amante,

Ofreciendo muy constante,

En venida tan dichosa

Defenderlo valerosa

Con el Gancho y el Montante.»

No tardó la parroquia de San Pablo en
demostrar, con motivo de los sitios de los
franceses, que la defensa era mejor que los
versos.

La parroquia de Santa María Magdalena
se halla citada en documentos de los años 1145
y 1148. En su retablo mayor existen algunas
estátuas del buen escultor Ramírez y su her-
mosa torre del siglo XIV es uno de los más no-

tables monumentos cristiano-mahometanos que se conocen en Zaragoza.

La iglesia parroquial de San Gil debió ser mozárabe, porque consta que á mediados del siglo XII tuvo el obispo de Zaragoza Bernardo II pleitos con el de Huesca por la posesión de esta iglesia; cuya erguida torre mudejar fue fabricada en la segunda mitad del siglo XIV. La restauración del Templo se verificó en 1719 á 1725, aprovechándose el retablo del altar mayor por ser un excelente modelo de principios del siglo XVII, y conserva las enérgicas esculturas de Ramírez. En la sacristía existen los cuadros y medallones que representan la vida del Santo Patrono de la parroquia con que D. Ramón Bayeu cubrió las paredes. En la pila parroquial fue bautizado el insigne historiador Jerónimo de Zurita. En la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados hay una buena estatua de San Joaquín, obra del escultor Palao.

La de San Juan el viejo, hoy conocida por San Juan y San Pedro, puede también ser mozárabe porque se cita en escrituras del siglo XII. No tiene pila bautismal y es hijuela de La Seo.

Al frente del altar mayor está el sepulcro del lugar-teniente del Justicia y célebre escritor regnícola Pedro Calixto Ramírez.

San Andrés es iglesia parroquial antigua, según demuestra la bóveda gótica de su sola nave. Es también hijuela de La Seo, no tiene pila bautismal y expone el Santísimo Sacramento á la última hora del día.

San Nicolás, iglesia muy antigua y sin pila bautismal, sirve á un tiempo de parroquia y de iglesia del Convento de las comendadoras del Santo Sepulcro.

San Lorenzo, iglesia derribada después de la revolución de 1868 y construido el nuevo mercado en su plaza, se trasladó la parroquia á la iglesia del extinguido Colegio de San Pedro Nolasco. Es hijuela de La Seo y no tiene pila. Fundó el Colegio de San Pedro Nolasco el Arzobispo D. Fray Juan de Cebrián de la orden Mercenaria, pero la obra de la iglesia es más moderna y debe su principio al Arzobispo D. Manuel Pérez de Aracil y Rada (siglo XVIII).

San Miguel de los Navarros es iglesia parroquial cuya fundación se atribuye al rey

D. Alfonso I el Batallador en recuerdo de haber sido asaltada la ciudad por aquella parte del muro de tierra que guardaba los arrabales, con visible ayuda del Arcángel San Miguel, según piadosa tradición. Su hermosa torre mudejar corresponde á principios del siglo XVI y su espaciosa y elegante nave principal tiene en su testero un rico altar mayor de estilo plateresco lleno de bajo-relieves de los dos testamentos, con una bellísima efigie del Arcángel tutelar dentro de la hornacina central. La iglesia está consagrada, según indican las cruces rojas que existen en los muros de su capilla mayor y se expresa en una lápida que está á la vista en la Sacristía. La portada es un mediano pegadizo de estilo dórico, en cuyo ático y en medio de un desmesurado nicho rematado por una concha no ménos enorme, se vé la estatua del Arcángel titular labrada en estuco á fines del siglo XVII por el afamado escultor Gregorio de Mesa.

La iglesia de Santiago es hijuela de La Seo y no tiene pila. Es antiquísima y ha sido restaurada con poco recomendable gusto. Según piadosa tradición, en el solar de este pe-

queño templo estuvo la casa de uno de los Santos convertidos por Santiago y en ella vivió el Apóstol mientras permaneció en Zaragoza; también se asegura que el báculo guardado de plata que se venera en esta iglesia perteneció al Apóstol.

Santa Cruz es también hijuela de La Seo y no tiene pila. El Lábaro que la decora demuestra la gran antigüedad del templo, que fué reedificado en el siglo XVIII por los arquitectos Sanz y Yarza, según el estilo depurado de D. Ventura Rodríguez y mediante las limosnas del vecindario y los donativos de la señora D.^a María Ana de Urries, Marquesa de Estepa. En el testero se vé un gran lienzo de D. Ramón Bayeu que representa la batalla de las Navas de Tolosa, y un luneto de la invención de la Santa Cruz debido al pincel de D. José Luzán, maestro de Bayeu. Los retablos secundarios son del mejor gusto y pertenecen á las familias de Ayerbe, Atarés, Francos, Andrés de Uztarroz y otras nobles prosapias.

La iglesia parroquial de San Felipe y Santiago procede del antiquísimo templo de San Felipe que trae su origen de los tiempos de

Constantino el Magno, según acredita el *Lábaro* esculpido en su moderna fachada y el puesto preeminente de su cruz parroquial en las procesiones solemnes, pues sigue á los templos Metropolitanos y parroquia de San Pablo, antecediendo á todas las demás. Cerrado al culto durante la dominación árabe, ya estaba restablecida la parroquia en el año 1193 y á principios del siglo XIII tenía hospital propio. El descubrimiento en 1685 del Ecce-Homo en el tercer cuerpo del retablo mayor viejo, produjo tal entusiasmo en los parroquianos que promovieron se labrase capilla propia para fomentar su culto. El marqués de Villaverde y conde de Morata, elegido *primiciero* de la parroquia por los vecinos, supo excitar la caridad de éstos y logró derribar el antiguo templo y comenzar la reedificación, legando en su testamento la importante suma de 3.000 libras jaquesas y siendo nombrado maestro mayor de la obra el acreditado arquitecto y parroquiano D. Miguel Ximénez. Durante las obras, que duraron desde 1686 á 1691, permanecieron el Santísimo Sacramento y la imagen del Ecce-Homo en la inmediata casa del

conde de Guara, que ocupa actualmente el Banco de Crédito de Zaragoza. El maestro Francisco de Urbietta labró la portada por 1.200 escudos. El escultor Pedro Franco hizo las estatuas y alegorías del frontis, trabajó todos los adornos de las bóvedas, capiteles y cornisas, y talló la caja del órgano antiguo, construído por el organero José Sesma, y por su hijo y discípulo Francisco Sesma. A mediados del siglo pasado y á expensas de los cónyuges Don Juan Rodrigo y Doña Esperanza Pérez, comerciantes acaudalados y sin sucesión, se llevó á cabo la gran restauración del templo, y se colocaron las estatuas que adornan los pilares y fueron construídas por el escultor D. José Kamírez. Es notable la capilla del Arcángel San Rafael por sus ocho cuadros de Bayeu (D. Francisco). También es digno de mención el pabellón ó templete del altar mayor, á imitación del famoso Baldacchino de San Pedro de Roma, y se atribuye su construcción al escultor D. José Ariza, coronel de caballería del ejército del Archiduque en las guerras de Sucesión. Las artísticas y hermosas vidrieras han sido cons-

truídas por el maestro D. Dámaso Quintana; el entarimado por el Sr. Sarte y la preciosa verja de bronce por el acreditado artesano D. Jerónimo Banzo.

Nuestra Señora de Altabás es la parroquia del Arrabal y toma su nombre del Burgo antiguo que ya existía en tiempo de los moros.

Santa Engracia tuvo su origen en las cuevas próximas al río Huerva y extramuros de la ciudad, escogida por los primeros cristianos de Zaragoza para su congregación por ser indispensable un local más vasto que la pequeña capilla erigida por el apóstol Santiago á la virgen del Pilar. Las catacumbas cesaraugustanas se llenaron con los despojos de los mártires de Cristo que prefirieron la vida eterna á la del cuerpo durante las persecuciones de Nerón (años 59 y 66 de J. C.), de Trajano (año 105), de Marco Aurelio (año 179), de los emperadores romanos Severo, Maximino, Decio, Valeriano y Aureliano y muy especialmente durante la persecución 10.^a, y última de Diocleciano, representado por Daciano, quien añadió á los martirios del primer obispo de Zaragoza San Anastasio y del santo obispo Epitecto

ó Epitacio, verificados en la 1.^a y 3.^a, el de la virgen Engracia y sus 18 compañeros, cuya fe aumentó la de 17.000 cristianos de todas edades, condiciones y sexos, sacrificados también por el feroz pretor Daciano en la puerta de Occidente (después llamada de Cineja) y en las actuales plazas de San Francisco y calle de la Independencia, en donde fueron apilados los cadáveres que el fuego y el benéfico rocío se encargaron de convertir en unas *masas*, llevadas á las catacumbas por los cristianos que escaparon de la matanza general, siendo además desterrados el santo obispo Valero y su arcediano San Vicente y concluyendo la terrible tragedia con el martirio del siervo Lamberto. La paz dada á la iglesia universal por el gran Constantino permitió en el año 324 la erección de un templo en el antiguo cementerio de los Mártires, fundando un convento en el mismo sitio los monjes Benitos en el año 537, que continuó constantemente dedicado al culto católico durante la ocupación de los Arabes, aunque permanecieron ocultas y enterradas las *Santas Masas* hasta el 13 de Marzo de 1389 en que el feliz hallazgo de las urnas de

Santa Engracia y demás compañeros dió lugar á la construcción de la fábrica subterránea en la misma forma y más suntuosa que la hoy existente, reedificada después de la guerra de la Independencia. En el Concilio celebrado en Jaca en 1063 tuvo lugar la donación del templo parroquial de las Santas Masas á la Mitra de Huesca, siendo reiterada en 1121 por Bula del Pontífice Gregorio VII después de arrancada Zaragoza al poder de los moros. El rey D. Juan II hizo voto de fundar en 1459 y bajo la advocación de Santa Engracia, en el paraje santificado por sus cenizas, un monasterio de Jerónimos, que se encargó de construir el hijo y sucesor D. Fernando el Católico con la mayor suntuosidad, celebrándose los divinos oficios en 1493 ante los reyes D. Fernando y Doña Isabel, cuyo nieto el emperador don Carlos I de España protegió eficazmente las bellísimas fábricas del claustro grande y de las oficinas del convento debidas al ingenio del Prior Fray Martín Vaca y al mérito artístico del famoso escultor Tudelilla. En la aciaga noche del 14 de Agosto de 1808 se encargó el ejército francés de destruir las

maravillas del arte que conservaba el convento de Santa Engracia, los sepulcros de los célebres historiadores Zurita y Blancas, el magnífico retablo debido á Berruguete y el mausoleo del Vice-canciller de Aragón D. Antonio Agustín. Solo nos queda intacto el amor á Dios y á la Patria en la devoción que Zaragoza no ha dejado de mantener á las Santas Masas, y la belleza artística de la admirable portada del siglo XVI construida por los Morlanes, que es una noble reliquia de la pasada grandeza y joya de las artes, debida á la magnificencia y religiosidad de los conquistadores de Granada. Con razón podemos decir, con el escritor Uztarroz, que el antiguo monumento de Sta. Engracia *fue obra de Reyes, cementerio de Santos, retiro de Sabios y silla de un Pontífice*, por el Papa Adriano VI que celebró en este templo la Semana Santa de 1522. Reedificada la iglesia subterránea en 1819 por el celo de los monjes Jerónimos, piedad de los fieles é iniciativa del Rector de la Universidad de Zaragoza don Vicente del Campo, fue restablecido solemnemente el culto que después de diez y seis siglos es, según la elegante frase del escritor con-

temporáneo D. José María Quadrado, *parecido al de las catacumbas, fervoroso en la piedad, humilde y desnudo en el aparato*. Para honor de sus familias, debemos hacer constar que la reedificación del Santuario de las Santas Masas corrió á cargo de una junta compuesta del Caballero Regidor *D. Pedro García*, del abogado *D. Vicente del Campo*, del presbítero *don Manuel Ascobere* y de los arquitectos *D. José Yarza* y *D. Manuel Irañeta*, quienes procedieron con tal celo y actividad que en solo ocho meses se limpiaron muchos millares de varas cúbicas de escombros, terminando la obra *sin empeños*, según convendría siempre en tierra española para recobrar el crédito de formalidad que cuasi hemos perdido.

La Iglesia de San Juan del puente fue parroquia antiquísima y condecorada con la insignia del lábaro: estaba contigua á la casa de la Diputación del Reino y ocupaba parte del espacio de la actual calle de la Lonja y parte del solar del Seminario Conciliar. Completamente destruida por los franceses, apenas queda otra memoria de esta iglesia que la prisión del Justicia D. Juan de Lanuza efectua-

da de orden de D. Antonio de Vargas, por el capitán Juan de Velasco.

La Real Capilla de Santa Isabel fue construida en virtud de fuero hecho en las cortes de 1678 declarándose día festivo para el reino de Aragón el de Santa Isabel (hija de los Reyes D. Pedro el grande de Aragón y D.^a Constanza de Sicilia, y Reina de Portugal) nacida en el Palacio castillo de la Aljaferia de Zaragoza, y resolviéndose al mismo tiempo que se le erigiese una capilla en el Templo de los padres Cayetanos, á instancia de éstos. La obra quedó ajustada en 21.500 libras jaquesas siendo los constructores Miguel San Clemente, Pedro Martínez y Miguel Cevollero y encargándose aparte del frontispicio el *maestro escultor Francisco Villanova*, quien cumplió su cometido en 1696 y trece años ántes que los tres contratistas. Por la exclaustación de los Regulares, reclamó la Diputación provincial que la iglesia de Santa Isabel, construida á expensas del Reino, fuese excluída de la venta y separada de la masa de bienes nacionales enagenables; acordándose en 18 de Agosto de 1842 por la Dirección general de rentas y

Arbitrios de Amortización, la cesión de dicha iglesia como monumento histórico de mérito artístico, debiendo cuidar la Diputación de la conservación y entretenimiento de un Templo que es el modelo genuino del arte churriguesco y que conserva esculturas de Ramírez Benavides, Palao y Alegre.

La iglesia de Ntra. Sra. del Portillo fue erigida, según piadosa tradición, en el mismo lugar en que se apareció la Virgen María en el muro de Zaragoza cuando los moros trataron de apoderarse de la ciudad por sorpresa en el año 1137. El rey de Aragón D. Pedro IV tomó bajo su protección la citada iglesia en 1344. La Cofradía del Portillo en el siglo XVI constaba de 60 hermanos, 20 nobles, caballeros y ciudadanos y los 40 restantes labradores. Durante el siglo XVIII se reedificó el templo por los *maestros Francisco Pontón* de Cortes de Navarra, *Juan Laviña*, *Lamberto* y *Marcos Tarazona*, escultor *Ramírez* y pintor *Plano*. Todo quedó destruido por los franceses en 1809, siendo preciso reconstruir tan costosa fábrica, cuya obra fue decretada por el rey don Fernando VII de Borbón en 15 de Enero de

1827. Destruído el convento de Santo Domingo en 1868, fue desmontado y conducido al Portillo el gran retablo dórico hecho en Génova á expensas del Arzobispo de Valencia don Fray Isidoro de Aliaga; es todo de mármoles y está decorado con muy buenas esculturas.

La iglesia de San Juan de los Panetes ocupa el mismo solar en donde existió antiguamente uno de los castillos fabricados por los romanos para defender la ciudad. Durante la paz de la iglesia, después de las persecuciones, se erigió un templo que subsistió hasta la invasión de los árabes, según acredita la enseña del Lábano grabada en la moderna fachada. El castillo romano fue convertido por los moros en el *Palacio de la Azuda del Ebro*, residencia y alcázar de los Walíes y Régulos, residiendo en él los reyes de Aragón después de la reconquista de la ciudad hasta que en el siglo XIII habitaron casi de continuo la Aljafería. En uno de los torreones que ha podido conservarse en nuestros días, gracias al interés manifestado por personas ilustradas y á los clamores de la prensa local, es tradición que en 18 de Diciembre de 1118 se firmó la capitulación

entre el último rey moro de Zaragoza Amad-Dola, y D. Pedro Mir á nombre de D. Alfonso I, el Batallador. Donado el palacio á la Orden de San Juan, se abrió de nuevo al culto el antiguo templo, permaneciendo todo como lo dejó la antigüedad hasta principios del siglo XVII en que el Castellán de Amposta D. Martín de Ferreira reedificó el palacio. El Castellán don Vicente de Oña derribó el templo contemporáneo de Constantino y dió principio al nuevo que terminó D. Fray Gaspar Lafiguera en 1720. El estilo del templo actual es churrigueresco y en vez de retablo en el altar mayor, tiene un buen cuadro que representa á San Juan en el desierto.

Concluyamos esta larga relación de templos construidos por la fe, demolidos por la guerra y reedificados por la caridad, haciendo mención de la iglesia del convento de San José, erigida este mismo año por el jóven arquitecto Lidón, y de los preciosos oratorios que el celo de los Padres Escolapios, de los Jesuitas y de las Madres del Sagrado Corazón han construido en sus grandiosos colegios para probar que la buena enseñanza de los jóvenes

de ambos sexos debe cimentarse en la verdadera religión; así como el magnífico proyecto en ejecución de la casa de las *Hermanitas de los Pobres*, debido al arquitecto don Ricardo Magdalena, sirve para probar que este vecindario ejerce prácticamente la hermosa virtud de la *Caridad*.

V.

La Torre-Nueva.

LA CASA DE ZAPORTA.--PALACIOS.

LABRADA en los primeros años del siglo XVI, la famosa Torre-nueva pertenece al estilo *mozárabe* ó mixto-árabe, calificado por el erudito académico D. José Amador de los Rios de *mudejar*, que significa *cosa árabe sometida al dominio cristiano*, cuyo estilo llegó á su mayor auge en el siglo XIV y apenas se distingue del árabe genuino como no sea por la manifestación de los blasones cristianos y el

uso de la ventana ogival que sustituye al agiméz morisco; galerías y fajas de arcos lobulados, techumbres artesonadas con gala y artificio, grecas de complicada lacería, muros cubiertos de rombos caprichosamente entrelazados ó de mosaicos de vivos colores, según puede estudiarse en el precioso modelo del arte mudejar que ostenta Zaragoza en la capilla de San Miguel de La-Seo.

La Torre-nueva fue construída en 1504, reinando D. Fernando de Aragón y D.^a Isabel I de Castilla, siendo Arzobispo de Zaragoza D. Alonso de Aragón hijo del rey católico, y Jurados de la ciudad D. Ramón Cerdán, Micer Tristán de Laporta, D. Pedro Pérez de Escamilla, D. Juan Román y D. Mateo Soria; teniendo en cuenta la conveniencia de que la ciudad estableciese un reloj oficial para gobierno de los tribunales, enfermos y vecinos, en una torre tan elevada y suntuosa que excediese en grandeza y perfección á las de todas las demás ciudades del reino.

Consignado por el rey á su hijo y lugar-teniente el Arzobispo D. Alonso el producto de las sisas para atender á los gastos de la fábr-

ca, fue elegida la plaza de San Felipe como la más céntrica de la ciudad y se dió principio á la obra bajo la dirección de los maestros *Gabriel Gombao* y *Juan de Sariñena*, cristianos; *Incé de Gali*, hebreo; *Asmel Vallabax* y maese *Monferriz*, moros; siendo director principal el maestro mayor y arquitecto Gabriel Gombao. El reloj, con sus correspondientes campanas, fue contratado con Maese *Faime Terrer* de Lérida, por 80 libras jaquesas, pesando la campana actual *Pilar*, inutilizada en 1709 y refundida en 1712, 200 quintales.

Los cimientos tienen 56 pies de profundidad, siendo precisa una excavación de unas 3.000 varas cúbicas, que se rellenaron con otras tantas de mampostería; lo cual no impidió que se levantara la torre en sólo 15 meses, costando la fábrica un total de 4.668 libras jaquesas y 10 sueldos, que no llegan á *dos mil doscientas pesetas* de la moneda actual.

Durante el siglo anterior, el vecindario dió en preocuparse por la inclinación de la Torre, á pesar de que la iglesia de San Felipe y Santiago había sido labrada debajo sin el menor cuidado; pero el temor de los vecinos obligó

á que se mandara examinar el edificio por Maestros de obras, resultando que no ofrecía peligro y que su inclinación, medida sobre el terreno, era algo más de nueve piés y medio de Castilla; y solo fué desmontado y sustituido en 1749 el primitivo chapitel por el que subsistió hasta 1758. Repetidos los temores del vecindario en 1847, se incoó expediente sobre la necesidad de proceder al derribo; fue reconocido el edificio por una Junta magna compuesta de académicos, arquitectos é ingenieros civiles y militares; cuya Junta, «visto que la petrificada trabazón de los materiales había convertido á la Torre en un verdadero MONOLITO y que su centro de gravedad no podía menos de proyectarse dentro de la base de sustentación», opinó *que debía conservarse*, si bien dispuso el revestimiento del cuerpo inferior, llevado á cabo en 1860 por los arquitectos D. José de Yarza y D. Joaquín Gironza.

Respecto de la debatida oblicuidad de la Torre-nueva, debe suponerse razonablemente que no fue dada exprofeso, sino que se manifestó después de construida; lo cual puede conjeturarse por haber tardado el Municipio

siete años en recibirla después de fabricada, sin duda por la desconfianza que debió inspirar la declinación, y también porque no hacen constar el hecho de haberse proyectado de esta suerte ninguno de los ilustres autores que en los siglos XVI y XVII escribieron extensamente sobre las cosas notables de Aragón. Es indudable que la aterradora inclinación se produjo por la rapidéz con que se llevó á cabo la obra y por el efecto de su enorme peso sobre unos cimientos que carecieron de tiempo necesario para tomar el debido asiento.

La Torre-nueva, según hace constar el distinguido escritor italiano *Edmundo de Amicis* en su *Spagna*, es uno de los más curiosos monumentos españoles; es 4 metros más alta que la del *Giotto*; está metro y medio inclinada en toda su extensión como la celebérrima de Pisa; es octógona y, aunque construida de ladrillos, presenta una admirable variedad de dibujo y ornamentación, un aspecto distinto en cada cuerpo, una mezcla graciosa de lo gótico y morisco que cautiva; mereciendo ser admirado el cuadro magnífico que se descubre desde lo alto de la Torre, incomparable

punto de vista que descubre la grandeza moral y material de Zaragoza, su valor, su heroica obstinación, su amor á la Pátria, á la libertad, á la justicia y á la honra de un pueblo digno de su independencia; ¡con razón descubrió su cabeza el joven y entusiasta escritor italiano ante tan admirable perspectiva, perfectamente reflejada en su alma generosa!

La belleza intrínseca de la Torre-nueva depende de la grandiosidad de las proporciones (45 pies de diámetro en la base por 312 de altura incluyendo los 15 del chapitel que se alcanza por medio de una escalera de vara y media de anchura con 260 peldaños), de la gracia de las líneas, de la variedad y buen gusto del ornato; todo lo cual se aprecia fácilmente contemplando el edificio á proporcionada distancia.

—

La Casa de Zaporta se llama también de la *Infanta*, porque sirvió de habitación á la noble señora D.^a María Teresa de Ballabriga, esposa del Infante de España D. Antonio de Borbón, hermano del Rey D. Cárlos III, quien desterró á esta ciudad al Infante por haber

contraído un matrimonio que en aquella época se consideraba desigual. La simple vista de la citada casa de la calle de San Jorge basta para probar que es una verdadera joya artística, construida en el siglo XVI; cuyo riquísimo estilo plateresco se ostenta con toda su belleza y esplendor en el recinto cuadrado del piso bajo, formado por ocho columnas estriadas en su parte inferior y terminadas en la superior por grupos de figuras mitológicas que sostienen el capitel; sustentando caprichosas impostas el piso adornado por una greca de follajes, monstruos y medallones, de admirable ejecución y de exhuberante fantasía y delicado buen gusto en la concepción, cualidades reveladas á maravilla también en la galería superior con sus seis arcadas por lado, sus abalaustradas columnas, sus medallones de los antepechos con bustos de guerreros, sus arquivoltas y su cornisa sostenida por ménsulas labradas con delicadísimo primor. Análogas bellezas posee el patio de la escalera con su escultural pasamano, la cúpula artesonada y las labores de las puertas y ventanas; formando el edificio un conjunto digno de su autor

el famoso Berruguete y del insigne patricio D. Ramón de Pignatelli que lo habitó y falleció en él en 1793. Hace pocos años se instaló en tan preciosa casa el *Casino monárquico*, uno de los más importantes centros de instrucción y recreo. Actualmente, una respetable comunidad religiosa ha establecido en la antigua casa de Zaporta, de la Infanta y de Pignatelli, un colegio de señoritas.

Ilustres prelados de la casa Real de Aragón y gran número de títulos del reino construyeron en esta ciudad suntuosos palacios y grandiosas casas, que recuerdan actualmente los nobles hechos de los Arzobispos que tanto se distinguieron en favor de la iglesia y del pueblo y las hazañas de los antiguos Próceres que tanto contribuyeron á las glorias de la patria, como los duques de Villahermosa, marqueses de Ayerbe y de Lazán, condes de Sástago, Sobradiel, Torre-Florida, Bureta, Robres, Aranda, Fuentes, barón de la Linde y algunos otros; debiéndose mencionar también el hermoso caserío que han construido en nuestros días los propietarios del Paseo de la

Independencia y de la Glorieta de Pignatelli.

El palacio arzobispal se distingue por su elegante fachada, con dos puertas adornadas con columnas dóricas, por su majestuosa escalera, espaciosas habitaciones, magníficos arcosonados y galería de retratos de todos los Obispos y Arzobispos de la Diócesis, sobresaliendo por su mérito el que pintó D. Bernardino Montañés del inolvidable Cardenal don Fray Manuel García Gil. Gran número de monarcas se han hospedado en el antiguo palacio de los Prelados descendientes del Rey Católico; debiendo recordar especialmente á la emperatriz Isabel, que permaneció enferma en el palacio, estableciéndose la comunicación con La Seo por el arco que aun subsiste, en la época en que San Francisco de Borja, nobilísimo duque de Gandía, era caballero de la casa del emperador D. Carlos I de España y V de Alemania. Durante la dinastía de Austria se celebraron banquetes de centenares de cubiertos, algún concurrentísimo sarao y galantes fiestas navales y con fuegos de artificio en el Ebro, cuyas hermosas orillas se descubren desde los balcones del salón principal.

No es, pues, de extrañar que el actual rey de España, D. Alfonso XII, haya ocupado este palacio en las tres visitas hechas á la ciudad que es la reina del Ebro y que había visitado con su augusta madre, siendo *príncipe de Asturias*, poco después de la gloriosa guerra de Africa.

VI.

Establecimientos de beneficencia.



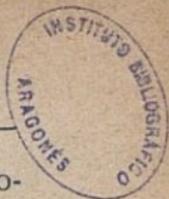
EL Hospital de Nuestra Señora de Gracia, el Hospicio provincial ó Casa de Misericordia, la Casa de Amparo, la de las Hermanitas de los Pobres y el Manicomio-modelo, son los principales edificios levantados por Zaragoza á la caridad Cristiana.

El Hospital de Nuestra Señora de Gracia, llamado también de D. Alfonso V el Magnánimo por los grandes privilegios y donativos de importancia concedidos por este monarca, fue construido en el siglo XV con las donaciones

de varios particulares y mediante la protección de los Jurados de la ciudad. Nuevos donativos de los Reyes y otros legados de consideración colocaron el piadoso asilo en el más alto grado de prosperidad. Los franceses ocasionaron en 1808 con sus proyectiles una pérdida de 25 millones de reales, teniendo que ser reedificado el Hospital entre la puerta del Carmen y el cuartel de Convalecientes, siendo después declarado edificio Provincial y administrado por la comisión de Beneficencia. Su extenso local se halla distribuido en departamentos y dependencias con arreglo á las prescripciones higiénicas; siendo dignos de estudio el piso alto del patio de los algibes, la sala de San Camilo, el Noviciado de Hermanas de la Caridad, el comedor, las enfermerías, los departamentos de presos y de dementes, las salas de Clínica y las cátedras de la Facultad de Medicina. En la portada se lee la elocuente inscripción: *Urbis et orbis domus infirmorum.*

El Hospicio provincial ó Casa de Misericordia fue construido en el siglo XVII por los hermanos de la Congregación de la Santa Escuela de Cristo, auxiliados por el Ayuntamien-

to, Arzobispo y vecindario. El rey D. Felipe V de Borbón el Animoso fue declarado protector de la casa en 1720; el Arzobispo D. Agustín de Lezo Palomeque y el canónigo D. Ramón de Pignatelli ensancharon la industria y el movimiento de los talleres y dilataron el local que ocupa el Hospicio, formando un cuadrado de 2.800 palmos y conteniendo tres patios de 480 palmos de longitud cada uno. El edificio consta de tres cuerpos distribuidos convenientemente y con la debida separación en departamentos para la colocación de hombres, mujeres, niños y párvulos; almacenes, dormitorios y talleres de tundidores, alpargatería, tejedores de lienzo, sastrería, zapatería, albañilería, carpintería, horno de pan, imprenta del *Boletín oficial* y de la Diputación y encuadernaciones. La cocina económica está instalada de una manera perfecta y á la moderna. El jardín, muy bien cuidado, adquiere cada día más el favor del público que se provee de semillas, flores y plantas en el elegante kiosko de la plaza de San Francisco y en los extensos viveros é invernaderos de la casa. La Inclusa, situada en uno de los extremos



del edificio, reúne las más excelentes condiciones de capacidad y limpieza en sus corredores, dormitorios, salas para los niños de pecho y desvezados, capilla, cocina, despensa y demás dependencias. La iglesia es de bonita construcción y pertenece al estilo bizantino. El gobierno interior y el régimen particular de la casa se hallan á cargo de las hermanas de la Caridad, distribuidas en las salas de labores de las mujeres, en la de bordados, cocina, enfermería, departamentos de colado y guardaro-
ropa, haciéndose en todo dignas del nombre que llevan y de la Diputación provincial que sufraga los gastos de un edificio que se halla á la altura de los mejores de España y de las demás naciones.

En las inmediaciones de la Casa de Misericordia y formando parte de su extenso dominio, se halla situada la Plaza de Toros, construida en 1760, por el inolvidable canónigo D. Ramón de Pignatelli en el corto espacio de 70 días, por 34.000 libras jaquesas, é inaugurada con una corrida el 8 de Setiembre del mismo año. Tiene espacioso circo, buenas cuadras, bien acondicionado matadero ó de-

solladero, dos extensos corrales, y en sus renovados tendidos de piedra, gradas y palcos de madera, con elegantes barandillas de hierro, pueden colocarse más de 8.000 personas, salvo en las fiestas del Pilar y Canfranc y en las corridas de aficionados que tanto han menudeado este año, y que han demostrado que la impenetrabilidad de los cuerpos es un mito cuando se trata de admirar á las reinas de la hermosura y de aplaudir á las gallardas cuadrillas dirigidas por los afamados maestros Lagartijo y Frascuelo. Las mejoras de la plaza, debidas á la Diputación provincial, redundan en provecho de los pobres, cuya junta de Beneficencia se halla dignamente presidida por el doctor D. Genaro Casas.

Nuestra celosa Diputación provincial tiene preparadas importantes reformas en la Plaza de Toros, á fin de aumentar los ingresos de beneficencia. Trátase de reducir el extenso circo, excesivamente mayor de lo que exige la seguridad de los diestros, aumentando dos gradas de tendidos; para lo cual se hace preciso rebajar el nivel inferior y modificar el alcantarillado. También se mejorará el aspecto

de la plaza con la sustitución de la barandilla de madera de las gradas por otra de hierro, igual á la de los palcos, que se distingue por su elegancia.

La *Casa de Amparo* ha sido establecida por el Ayuntamiento, después de los sucesos revolucionarios de 1868, en una parte del destruido convento de Santo Domingo de padres Predicadores, con el caritativo objeto de albergar, mantener y vestir á pobres de ambos sexos que sean naturales de la ciudad ó lleven en ella cinco años de residencia. La paternal solicitud del Municipio y los legados de bienhechores, como el Sr. Sierra, de recomendable memoria y cuyo nombre ha sido dado á la sala inaugurada en las últimas fiestas de Canfranc, permiten sostener un asilo tan benéfico. En la capilla, situada en un claustro, se celebraron Córtes de Aragón; y en la inmediata iglesia del convento, convertida en parque de Pontoneros, y sujeta á continuos derrumbamientos, es fácil reconocer todavía la magnificencia churrigueresca de las tres naves que cobijaron al Jurado del certámen celebrado en 1595 para la canonización de San Jacinto, ha-

biendo sido premiado el príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra.

La Casa de las hermanitas de los pobres desamparados es un edificio en construcción situado en el camino del puente del Virey, en la entrada del de San José á Torrero, huerta número 193, cuyo extenso solar de 2.280 metros fue donado en 1880 por la caritativa señora D.^a María del Pilar García y Fulla de Ubriria, viuda de D. Teodoro Lasala. Las fachadas principal y posterior tienen una longitud de 48 metros y cada una de las laterales 60, con un pequeño jardín anterior limitado en el camino por una verja de hierro, el huerto posterior y anchas calles ó paseos en los costados que dejan el edificio completamente aislado y con capacidad suficiente, cuando esté terminado, para 200 pobres de ambos sexos y convenientemente separados por un patio de 15 metros de ancho y 22 de largo rodeado de galerías en dos pisos. Dos refectorios, dos salones de estancia, dos de aseo, dos locutorios y dos salas de visita, además de una galería que sirve de paseo, forman la planta baja; debiéndose disponer en el principal y segundo las

enfermerías, roperías y dormitorios de 38 metros de longitud por 9 de latitud cada uno. La capilla ocupa en el proyecto del arquitecto municipal la parte céntrica de la fachada principal; afectará en su planta la forma de una cruz griega; se hallará precedida de un pórtico y tendrá entradas independientes para el público y para los acogidos, que podrán verificar el ingreso para sus departamentos respectivos. La cocina general con sus dependencias está emplazada en la planta baja y parte central de la fachada posterior; destinándose para habitaciones de las hermanitas los dos pisos superiores á esta dependencia. La construcción es de ladrillo visible en las fachadas, con sencillez y apropiada decoración de carácter místico, debiendo sobresalir en el centro de la capilla una elegante torre, coronada de un elevado chapitel del mismo género de arquitectura que el resto del edificio.

El *Manicomio-modelo* será quizás digno de tan expresivo título cuando hayan sido construídas, á fuerza de años y de dinero, las importantes obras proyectadas y que han de consistir en una porción de pabellones gran-

des y pequeños para albergar á los dementes de ambos sexos y sujetos á diversas enfermedades, dependencias, jardines, cocina y alojamiento de las hermanas de la Caridad. Hasta el presente, la diputación provincial ha logrado terminar dos pabellones grandes y el día 20 de Septiembre de este año puso la primera piedra del tercer pabellón. Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, ante un distinguido concurso y á la vista de algunos alienados, cuyas ocurrencias dieron margen á que probara su inventiva un secundo corresponsal madrileño.

La *Asociación de ministras* de los enfermos, ó *Siervas de María*, se halla establecida en la calle de Gavín y tiene por objeto asistir gratuitamente á los enfermos de todo estado, sexo y condición. La Comunidad se sostiene con las limosnas y suscripción mensual y voluntaria; habiendo sido concedidas muchas indulgencias por los Prelados de España á los bienhechores de tan santa obra.

Las *Monjas Adoratrices* del Santísimo Sacramento, establecidas en el antiguo edificio de San Juan de los Panetes, satisfacen perfectamente el caritativo fin de sacar del lodo á

las desgraciadas víctimas del vicio ó de la falta de educación cristiana, convirtiéndolas en personas útiles á la sociedad.

Zaragoza cuenta también cinco *conferencias de San Vicente de Paul* de Señores y otras cinco de Señoras. (1) Estas últimas se reúnen todas las semanas en una sala del edificio de San Felipe y Santiago para rendir culto á la Caridad, ofreciendo auxilios morales y materiales á los desgraciados sujetos á la miseria. Es indudable que la propagación de tan útiles *Conferencias* puede resolver la terrible cuestión social que por los medios políticos es sencillamente insoluble.

La *hermandad de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia* fue fundada en el año 1585 y tiene por objeto recoger los cadáveres de los desamparados y asistir á los reos desde que son puestos en capilla.

La *Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza*, fun-

(1) Las Conferencias de Señores han doblado el número en tres años.

dada en 1642 por el Capitán General de Aragón Conde de Lemos, Arzobispo D. Fray Juan de Cebrián y otros diez nobles vecinos de la ciudad, con licencia del XXIV Arzobispo don Pedro de Apaolaza, tiene por objeto especial amparar y socorrer á los indigentes y quedó establecida en una casa del Ayuntamiento sita en la plaza del Refugio y trasladada en 1790 á la calle de la Escuela de Cristo, en donde continúa. Por espacio de tres noches consecutivas se dá abrigo á los necesitados y se les suministra una sopa de aceite ó un huevo con media libra de pan. También se distribuyen socorros de diez reales á las pobres parturientas, de 12 á los enfermos sacramentados y otras limosnas prudenciales á los pobres vergonzantes; cuyo importe se obtiene recogiendo los hermanos, por riguroso turno, las limosnas de puerta en puerta y en las mesas establecidas en los templos durante los días de Jueves y Viernes Santo.

La *Hermandad de Ntra. Sra. de la Agonia* se instituyó en 1677, según bula del Papa Inocencio XI y por la invocación de la señora D.^a Juana de Aragón y Mendoza, duquesa de

Terranova, con el objeto de implorar la gracia y clemencia divina en favor de todos los que se hallan exhalando los postreros alientos de la vida. Se halla establecida en la Real iglesia de Sta. Isabel, ó San Cayetano.

La *Hermandad de la Sopa, ó Seglares Siervos*, establecida en el Santo Hospital de Nuestra Sra. de Gracia, comenzó á funcionar en 1779, haciendo las camas de los enfermos todos los Domingos, procurando su limpieza y sirviéndoles el desayuno de chocolate y sopa de aceite, además del reparto de prendas de vestir á los convalecientes que salen del hospital. Se atiende tan importante y piadoso servicio con las limosnas que se reciben en abundante número.

La Caja de ahorros y monte de Piedad debe su creación á la Real Sociedad económica de Amigos del país y tiene por objeto evitar el préstamo usurario, que ha causado la ruina de tantas familias, afligidas por apremiantes necesidades. Inspirada por el sentimiento de la caridad y bendecida por el caritativo Cardenal García Gil, tiene en sus juntas voz y voto, á nombre de los Prelados, el decano de los Pá-

rrocos. Sus operaciones son secretas, sus oficinas pobres, sus empleados pocos y probos, y las cantidades satisfechas por los depósitos de prendas son exiguas á cambio de las recibidas. Los muchos ricos que desean remediar verdaderas necesidades, en vez de contribuir á la holganza de los mendigos callejeros, encuentran en las humildes oficinas de la plaza del Reino la satisfacción de sus nobles y caritativos sentimientos, desempeñando el lecho de la viuda y del huérfano y protegiendo tan benéfico Establecimiento.

Los datos anteriores demuestran que en Zaragoza se halla muy arraigada la caridad. No es de estrañar. Zaragoza es la ciudad más esforzada del mundo, según manifestaron los rusos al resistir la invasion francesa y han manifestado posteriormente los franceses y los peruanos al pretender resistir las invasiones de los alemanes y chilenos. El valor y la caridad son dos virtudes que suelen ir acompañadas.

VII.

Establecimientos de enseñanza.



De una escuela colocada bajo la protección de la Virgen y adosada á los humildes muros del famoso Pilar en el siglo II de la Era Cristianã, derivó la Universidad de Zaragoza, fundada por los primeros obispos de la Sede cesaraugustana y cuyo limitado número de escogidos alumnos se dedicaba al estudio de las letras humanas y de la filosofía, habiendo florecido en los siglos III y IV el insigne Pedro el Orador, su discípulo el ilustre Aurelio Prudencio y los santos mártires Lorenzo y Vicente.

Los árabes, haciendo ostentación en esta ciudad de tolerancia política y religiosa, permitieron el culto cristiano en torno de la capilla del Pilar y la continuación de las acreditadas Escuelas que adquirieron extraordinario

vigor, en honrosa competencia con las árabes y rabínicas.

El gran rey D. Alfonso I el Batallador concedió su eficaz protección á las escuelas antiquísimas de su reconquistada capital, trasladándolas al sitio en que se asienta la actual universidad.

El Papa Sixto IV, á solicitud del Arzobispo D. Juan de Aragón, despachó el 19 de Diciembre de 1474 una Bula declarando á la de Zaragoza *Universidad de Artes y Filosofía*, con facultad de conferir todos los Grados hasta el doctorado y con las preeminencias de la antigua de París; cuya honorífica Bula fue aprobada en 25 de Enero de 1477, mediante el privilegio del rey D. Juan II; procediéndose con toda actividad á la redacción de estatutos en que intervinieron principalmente el Maestro mayor ó Rector D. Pedro de la Cabra, el después canonizado Pedro de Arbués y el notario Alfonso Francés.

El Papa León X expidió la Bula de 5 de Septiembre de 1516 exigiendo á los seculares cursar sus artes en la Universidad y no en ningún colegio de regulares, incluso los Je-

suitas cuyo instituto acababa de fundarse.

El rey emperador D. Carlos I publicó en las Cortes de Monzón, el 10 de Septiembre de 1542, el privilegio, confirmado por los Papas Julio III y Paulo IV en 1554 y 1555, instituyendo el estudio general de todas las facultades con cuantas prerogativas tuviesen las primeras Universidades del mundo. La ciudad hubo de ocurrir á los dispendios proporcionados á la gran traza que se dió á los estudios, con su propio caudal y con sus gestiones para atraer al Arzobispo y las dignidades eclesiásticas, logrando vencer todo linaje de obstáculos.

El celoso, desprendido y enérgico Prior de La Seo D. Pedro Cerbuna, después obispo de Tarazona, protegió con todo ahinco á la Universidad que entonces alcanzó su mayor lustre; porque no hubo necesidad que no quedara satisfecha, ni previsión que no se cumpliera, ni reforma que no se llevara á término cumplido. (1). El insigne Cerbuna escribió los

(1) D. Jerónimo Borao.—Historia de la Universidad de Zaragoza.—Año 1869.

estatutos de su propia mano en 1588, estableciendo veintiseis cátedras de Teología, Cánones, Jurisprudencia, Medicina y Artes, y fijando el rectorado, el decanato, ejercicios, ceremonias, grados y *vejámen*. En 1597 fueron reformados los estatutos de Cerbuna por su lugar-teniente el doctor Diego Frailla, de acuerdo con las facultades; refomándose nuevamente por la ciudad en 1618, 1626, 1640 y 1642. La Universidad y la Corona pusieron en obra las nuevas reformas de 1684 y 1722, vigorizadas en 1728 y reformadas nuevamente en 1753, 1775, 1786, 1801, 1814, 1818, 1821, 1824, 1830, 1836, 1842 y 1843, hasta que en 1845 se llegó á la reforma fundamental, de donde han partido todos los planes y reglamentos posteriores.

Para la construcción del edificio que se fabricó en el siglo XVI y fué destruido por los franceses en 1809, consignó la diputación sobre las generalidades la cantidad de 51.000 libras jaquesas; entregó el generoso Prior Cerbuna otras 50.000 libras; se invirtieron en el siglo XVII cantidades de las pensiones del arzobispo para la fábrica del Teatro mayor, en-

riquecido con 50 retratos de protectores, maestros y alumnos célebres; y ayudó el Rey en 1774 con 10.000 reales. La suntuosa obra, construida en 1587 á 1596 por los maestros albañiles *Marco Manara y Tomás Obón*, sólo nos ha dejado como recuerdo de la antigua fábrica la Capilla con un retablo posterior de Guillen Gorriz.

El 19 de Agosto de 1813 se resolvió por el Claustro de Catedráticos la reconstrucción; para la cual se reunieron 7.560 reales de los mismos profesores por suscripciones, á los derechos y propinas cedidas por el Protector de la Universidad D. Carlos de Borbón y de Braganza, y á los ingresos de la Universidad; gastándose desde 1814 á 1844 la cantidad de 442.621 reales y después unos 12.000 duros hasta 1849 en que se formaron nuevos planos por D. Narciso Pascual Colomer, habiéndose después construido de fondos generales y provinciales la obra que hoy subsiste.

La Biblioteca tuvo en un principio 8 salas pintadas y con retratos de cuerpo entero del Rey y de D. Faustino Acha y Descartín. En 1772 se aumentaron los libros con los de los Jesuitas;

Pignatelli hizo donación de su librería, lo mismo que el Catedrático y diputado D. Vicente Lissa y las Balsas. Después de los sitios de los franceses, pudieron reunirse 3.240 volúmenes de la Biblioteca de San Ildefonso y 8.920 de los Conventos; añadiéndose posteriormente las donaciones del Obispo de Palencia D. Juan Francisco Martínez en 1828, de D. Juan Sánchez Muñoz en 1835, del Abad D. Pedro y el Catedrático D. Manuel Berné y Cebrián en 1837, de las librerías de D. Manuel Turmo y D. Tomás Fermín Lezaún que tenían apreciables manuscritos y de D. Escolástico Santías, sin contar otras de menor importancia. En la actualidad cuenta con más de 30.000 volúmenes y cinco manuscritos notables: *el Cancionero Catalán*, *Epístolas de Séneca* en lemosin, *Glossæ Observantiarum*, *D. Clarisél de las Flores* y *Sumario de las Cortes de Aragón* por Blancas. La consignación fijada antes en 6.000 reales para la adquisición de libros y demás gastos de la Biblioteca, ha sido reducida este año á mil pesetas.

El Jardín botánico (construido sobre el solar de un antiguo Convento de Templ-

rios, después huerta de las monjas de Santa Catalina, arrendada más tarde por el famoso químico Otanio, quien la subarrendó en 1796 á la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, dándose á conocer el distinguido botánico D. Pedro Gregorio Echeandía de Pamplona, importador en Aragón de la patata), forma parte desde 1843 de la Universidad y en 1855 y 56 se llevó á cabo su más fundamental reforma bajo la inteligente dirección del inolvidable Catedrático y Rector D. Jerónimo Borao.

Las principales solemnidades celebradas en la Universidad fueron: los certámenes poéticos por la muerte del príncipe D. Baltasar Carlos de Austria en 1646 y por la concesión del oficio de la Virgen en 1723; las exequias de D.^a María Gabriela de Saboya y del rey D. Felipe V, como anteriormente había celebrado las del obispo y protector Cerbuna en 1597 y después las del ilustre Pignatelli en 1793; las visitas de los reyes D. Felipe III de Austria en 1599, D. Carlos IV de Borbón en 1802, y de su hijo D. Fernando VII en 1828, quien acreditose en aquella ocasión de apasio-

nado admirador de las letras y de los que las cultivan.

De la Universidad zaragozana salieron profesores para París y Salamanca; á ella acudieron los más distinguidos de otras partes como Lax, Abril, Belenguer, Escoto, Nuñez y Palmireno; produjo alumnos como el Papa Calixto III, el Santo Pedro de Arbués, el historiador Blancas, el generoso protector Apaolaza, los poetas Argensolas, el emprendedor y activo Pignatelli, Miguel Serveto, Andrés, Zayas, Asso, Roda, Garcés y Calomarde; tuvo catedráticos como Sobrarias, Serón, Verzosa, Malón de Chaide, Simón Abril, el Arzobispo é Inquisidor general D. Luis de Aliaga, el Cardenal Javierre, Miguel Sebastián, D. Blas Antonio Nasarre y el erudito de nuestros días D. Jerónimo Borao. Honran á la Universidad los nombres de San Francisco de Borja, San Vicente de Paul y Cardenal D. Juan de Aragón.

¡Qué historia tan digna de Zaragoza tiene su Universidad! Nació junto al Pilar; fue restaurada por D. Alfonso I el Batallador y destruída por los satélites de Napoleón I. Cuan-

do se refiera el desarrollo que ahora comienza á verificarse en esta ciudad, se referirá también el mayor esplendor que habrán alcanzado los estudios universitarios.

Actualmente se compone esta Universidad literaria del Rector, Vice-rector, 10 catedráticos, 2 supernumerarios y 2 auxiliares de la Facultad de Derecho; 8 catedráticos, 2 supernumerarios y un auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, 13 catedráticos, 3 profesores clínicos y un director anatómico de la Facultad de Medicina; 8 catedráticos y un ayudante de Historia natural en la Facultad de Ciencias; un jefe, dos ayudantes y un portero para la Biblioteca; el secretario general, oficiales 1.º, 2.º y 3.º, y tres auxiliares para la Secretaría; un conserje y tres bedeles como dependientes.

El número de alumnos matriculados desde 1646 á 1844, varía entre los totales de 258 (año 1815) y 2.051 (año 1782.) Este año se han matriculado 1.097 alumnos.

El material científico comprende los aparatos é instrumentos necesarios para el estudio de la Física, Química, Historia natural, Medicina y Cirujía, Geografía y Matemáticas.

El distrito universitario se extiende á las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño y Soria.

Los establecimientos de enseñanza que en esta ciudad dependen del centro Universitario, son: el Instituto provincial de segunda enseñanza, (con 264 alumnos, según la matrícula oficial de 1880-81) los colegios de las Escuelas Pías (138), jesuitas ó del Salvador (135), San Miguel (52), San Felipe, San Fernando (7), Politécnico de Nuestra Señora del Pilar (45), Santo Tomás (4), y San José (14), la Concepción (51) y Academia de segunda enseñanza (11). En los expresados números no están comprendidos los que estudian privadamente y en sus casas, ni los de primera enseñanza, que son muchos, especialmente en las Escuelas Pías. Estas y las escuelas municipales merecen una nota especial y extensa, que deberá comprender también las Escuelas dominicales.

El Seminario Sacerdotal de San Carlos consta del Presidente, Vice-presidente, cinco directores y el sacristán.

El Seminario Conciliar de San Valero y

San Braulio consta del Rector, Vice-rector y siete catedráticos.

La Escuela Normal de Maestros tiene un Director, un segundo Maestro y Secretario, un tercer Maestro, el auxiliar Eclesiástico y el Regente; así como la Escuela Normal de Maestras tiene una Directora, una profesora de Escuela práctica y tres profesores.

La Escuela especial de Veterinaria tiene un Director, un Secretario, 6 profesores, otro auxiliar, otro de fragua y el ayudante de clases prácticas.

La Academia de dibujo de Viñado, los colegios de señoritas, las congregaciones religiosas y las academias preparatorias de los señores Toro, López Toral, Sartorio, Monteverde, Bonet, Mendez-Díaz y otras, indican el desarrollo que adquieren las enseñanzas especiales en esta ciudad; la cual ha ostentado en la exposición de Escuelas verificada en la Lonja, durante las últimas fiestas, los verdaderos adelantos alcanzados en estos años.

VIII.

Administración de justicia.

EL palacio de la Audiencia territorial se distingue por su original fachada, adornada en la puerta por dos gigantes de poco estética escultura, mereciendo ser estudiada la significación del relieve superior. Antigua morada de la nobilísima familia de los condes de Luna, pasó á ser propiedad del conde de Perelada; quien hizo donación del grandioso edificio á los vireyes y presidentes del Real Acuerdo, hasta que fue destinado á servir de residencia del Tribunal superior de Justicia del territorio. La Sala primera y la de conferencias son notables por sus grandes dimensiones y por sus magníficos artesonados, figurando en la última un cuadro de D. José Ibáñez con los nombres de los Magistrados aragone-

ses desde 1424 hasta la época actual. Forman parte del edificio las habitaciones del Sr. Presidente, la Sala de juntas del Colegio de abogados, la biblioteca y muy especialmente el archivo, que contiene documentos curiosísimos y dignos de ser conocidos.

El personal de la Audiencia consta del Presidente de la misma, Presidente y cuatro magistrados de la Sección primera y cuatro de la segunda de la Sala de lo Criminal, Presidente y cuatro magistrados de la Sala Civil; Secretario y cinco oficiales de Secretaría; Fiscal de S. M., Teniente Fiscal, tres abogados fiscales y los suplentes necesarios; Archivero y Bibliotecario; tres Secretarios de Sala y dos Relatores; cuatro Escribanos de Cámara; el Repartidor de Negocios y Recaudador de Costas; el Portero mayor, seis porteros y seis alguaciles.

Los dos juzgados de primera instancia de San Pablo y del Pilar se componen cada uno del Juez, Secretario de gobierno y Promotor, de seis escribanías, dos alguaciles y un suplente; así como los juzgados municipales de las mismas denominaciones se hallan constituidos

cada uno por el juez, fiscal municipal, secretario, suplentes y dos alguaciles.

El colegio de abogados consta de una junta de gobierno, compuesta del decano y seis diputados, el tesorero, el contador-secretario, dos bibliotecarios y siete ex-decanos. En la relación de abogados inscritos hasta el año 1879, hemos contado sesenta y seis: todos los cuales son también abogados de pobres, en virtud del acuerdo tomado en junta general de 25 de Junio de 1873.

El colegio de procuradores se compone del decano, vice-decano, tesorero, secretario primero y secretario segundo; quince colegiales con ejercicio y dos sin ejercicio.

La cárcel pública se halla situada en el antiguo palacio del duque de Villa-hermosa, espacioso y sólido edificio que perteneció al tribunal del Santo oficio y que, debidamente reformado, fue convertido en cárcel el año 1842. Llamen la atención el oratorio, las salas de visitas para los presos, los cuartos para declaraciones y la capilla para los reos. Tiene un alcaide, varios llaveros y un portero para un número de presos que varía y solo se admiten

los que se hallan condenados á arresto mayor.

El Depósito municipal, sito en el antiguo convento de la Victoria, se halla constituido por el alcaide, un conserje, un llavero y los presos condenados á arresto menor y detenidos.

El presidio de San José se halla establecido en el antiguo convento del mismo nombre; el cual fue convertido en 1808 y 1809 en reducto de defensa por los heróicos sitiados de esta ciudad; cuyos habitantes desean con razón que el antiguo y pintoresco edificio dedicado á la oración y al estudio, al ingenio y al valor, obtenga un destino más noble que el de encerrar presidiarios; quienes, al cumplir sus condenas, dejan señales de los estudios desarrollados en las aulas del establecimiento. Constituyen el presidio un comandante, un mayor, ayudantes, capataces, cabos de vara, capellán, médico y unos 800 penados, que en su mayor parte se hallan cumpliendo condenas que exceden de doce años.

IX.

La Diputación y el Ayuntamiento.



EL palacio de la Diputación provincial se halla situado en la plaza de la Constitución y fue construido en el solar que ocupó el convento de San Francisco, destruido por los franceses en los sitios de 1808 y 1809. Comenzáronse las obras del nuevo edificio el año 1843 y en 1857 fue aprobado el definitivo proyecto del arquitecto D. Pedro Martínez Sangrós; quien dió al palacio las suficientes proporciones para albergar las oficinas de la diputación y del gobierno civil, además de las habitaciones particulares de la primera autoridad de la provincia. El edificio se distingue por su solidez, elegancia y suntuosidad; las bases y pavimentos son de piedra sillar de Escatrón y de magníficos mármoles; las made-

ras y puertas son de nogal bien labrado. En el patio de entrada se ostentan, en medallones, los bustos de los reyes de Aragón y el escudo de armas de la provincia, obras del conocido y varias veces citado escultor Palao. Lllaman la atención, en el interior, el salón de corte donde se verifican las operaciones de la quinta y el salón de actos. Las oficinas y dependencias de la diputación permiten el decoroso y rápido despacho de los importantes asuntos que debe resolver la Excma. Corporación provincial; cuyo personal es el siguiente: el presidente, el vice-presidente, el secretario primero, el secretario segundo y veintitres diputados vocales; el secretario y seis oficiales de secretaría, el contador y el oficial de contaduría; el director de carreteras y el de caminos.

También son edificios provinciales el hospital de Ntra. Sra. de Gracia, el Hospicio ó casa de Misericordia, el Manicomio-modelo, ya descritos en el artículo VI, y la *Granja-modelo*; cuyo calificativo será una verdad cuando se hayan llevado á cabo las importantes construcciones proyectadas por el arquitecto don Félix Navarro, después de haber recorrido las

Granjas de los países más adelantados de Europa en agricultura. En otros artículos publicados oportunamente en este diario, dimos á conocer con detalles la Granja actual y los proyectos concebidos; cuya ejecución se ha inaugurado con motivo de la última visita de S. M. el Rey.

La Casa de Ayuntamiento se distingue por su sencillez exterior y por su excéntrica situación en la plaza de La Seo. La planta general forma un rectángulo, en el que se hallan distribuidas diferentes salas y un salón de bóveda hábilmente dispuesto y decorado con los retratos de personajes aragoneses, pintados por distinguidos artistas del antiguo reino; entre los cuales descuella el incomparable Pradilla, autor de los retratos de D. Alfonso I el Batallador y de D. Alfonso V el Magnánimo.

La Casa-Lonja se halla situada junto á la Casa Ayuntamiento y es un antiguo edificio mandado construir, á mediados del siglo XVI, por el Arzobispo D. Fernando de Aragón para Banco de Depósitos. En 1735 fue destinada

la Lonja á sala de sesiones del Ayuntamiento y á local para la distribución de premios. La fachada, de sencillo y modesto aspecto, no revela la grandeza monumental del salón interior, que mide 192 palmos de longitud, 120 de anchura y 160 de alto, dividido por tres naves á lo largo y cinco á lo ancho, con 24 hermosas columnas dóricas, adornadas con un doble anillo esculpido con preciosos follajes; los 16 arcos que arrancan de los capiteles se entrelazan en la bóveda por medio de rosetones dorados de gran efecto; en los capiteles y arcos campean los escudos de armas de Zaragoza y de España, sostenidos por leones; en cada arco hay una ventana plateresca y por debajo de ellas corre un friso con inscripciones góticas referentes á la construcción del edificio, haciendo constar la fecha de la terminación del edificio en 1551 y los nombres, de los Jurados de la ciudad Carlos Torrenas, Jerónimo Zapata, Juan Bucie, Juan Campi y Juan de Robers.

El Ayuntamiento Constitucional de la Y. M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad, que tiene el tratamiento de Excelencia y el uso de ma-

ceros, se compone de Alcalde, nueve Tenientes de Alcalde y 26 Regidores; el Secretario, cinco oficiales, diez auxiliares, tres escribientes y tres porteros para las oficinas de la Secretaría; el jefe y cajero para la Sección de Caja; el Administrador, el auxiliar y el escribiente de la Administración general de Arbitrios, el secretario y el escribiente de la Alcaldía; el Inspector general de Consumos; la Sección de bomberos; el Administrador del Peso público; el Trinquete ó juego de pelota; el Almudí público; ocho Alcaldes de barrio para el primer distrito ó *Pilar*, seis para el segundo ó *Primero Afueras*, cinco para el tercero ó *La Seo*, cinco para el cuarto ó *San Carlos*, cinco para el quinto ó *San Miguel*, cuatro para el sexto ó *Democracia*, cinco para el séptimo ó *San Pablo*, cinco para el octavo ó *Azoque*, y seis para el noveno ó *Segundo Afueras*.

Son edificios municipales los de las Casas de Amparo y de las hermanitas de los Pobres que describimos en el artículo dedicado á los *Establecimientos de beneficencia*, las Escuelas indicadas en los *Establecimientos de Enseñanza*, y el grandioso *Macelo* ó Matadero que se

está construyendo en la carretera del Bajo-Aragón, dirigido por el arquitecto del Ayuntamiento, cuyo proyecto ha merecido los justos elogios de distinguidos personajes y de personas muy competentes. Cuando el proyecto se haya realizado en todas sus partes, ya cuidará el *Diario* de darlo á conocer oportunamente á sus lectores.

También pertenece al Ayuntamiento el Teatro principal, sito en el Coso y capaz para 1.800 espectadores; el día de la última función Régia, produjo 5.000 pesetas de beneficio para la Casa de Amparo.

X.

Edificios militares.

LA *Aljafería*, Alcázar de los reyes moros de Zaragoza, más tarde palacio-castillo de los guerreros monarcas de Aragón, y actualmente cuartel de infantería ocupado por

el regimiento inmemorial del Rey, remonta su origen á los primeros siglos de la dominación árabe en España, y tomó su nombre del rey moro *Aljafar*, que lo mandó construir, y cuyo verdadero nombre debió ser Almed-Al-Mos-tain-Billah-Abu-Jafar, penúltimo régulo zaragozano, príncipe ilustrado, poderoso, humano, querido de sus pueblos, respetado de sus vecinos, aliado y amigo del Cid Campeador, el vencido en Alcoraz y muerto por los cristianos en la batalla de Valtierra (Navarra) en 1110.

La situación de la Aljafería es á propósito para que la habitaran, como casa de campo, los dos últimos régulos moros cuando dejaban su palacio de la Azuda del Ebro para disfrutar de la amenidad del valle de Almozara, fertilizado por las aguas del Jalón.

El pródigo conquistador D. Alfonso I hizo donación, al apoderarse de Zaragoza, del Castillo de Aljafería á los monjes Cistercienses; quienes edificaron dentro del palacio una iglesia bajo la advocación de San Martín, que fue la primera capilla de los Reyes de Aragón. El 4 de Julio de 1271 nació en este palacio Santa Isabel, hija de D. Pedro el Grande y de doña

Constanza de Sicilia, que ocupó el trono de Portugal y mereció por sus preclaras virtudes ocupar un puesto en los altares; en 1328 fue coronado Rey D. Alfonso el Benigno, en 1336 D. Pedro IV el Ceremonioso y en 1398 don Martín el Humano, asistiendo más de 30.000 de á caballo á la primera coronación, dándose de comer á más de 10.000 personas durante tres días en la segunda é improvisándose fuentes ó surtidores que manaban de continuo vinos generosos para celebrar espléndidamente la tercera. También se celebró en los extensos salones de la Aljafería la coronación de don Fernando de Antequera en 1413.

Cuando el rey Católico D. Fernando de Aragón creyó conveniente en 1485, á consecuencia del sacrílego asesinato del Maestre Epila ó sea San Pedro de Arbués, trasladar á la Aljafería, para mayor seguridad, el Tribunal del Santo Oficio, ya había servido el mismo Castillo de prisión al Arzobispo de Zaragoza D. Fray Alonso de Argüello, cuya misteriosa desaparición en 1429 se atribuyó á la tremenda justicia del Rey D. Alfonso V, y en él había también sufrido los rigores de una prisión iní-

cua el noble é ilustrado Principe D. Carlos de Viana en 1461, víctima de las odiosas intrigas de su madrastra doña Juana Enriquez.

Durante la ocupación de la Aljafería por los Inquisidores, se alojó en el palacio el Papa Adriano VI, antiguo dean de Lovaina y Maestro del Rey emperador D. Carlos I de España, permaneciendo en el Alcázar del Rey moro desde el 29 de Marzo al 14 de Abril de 1522, en que pasó al Convento de Santa Engracia para celebrar la Semana Santa, volviendo á la Aljafería donde se detuvo hasta el 11 de Junio. En 24 de Mayo de 1591, con motivo de haber sido extraídos de la cárcel de la Manifestación los presos Antonio Pérez, el infiel secretario del Rey D. Felipe II, y su compañero el genovés Mayorini, entregados al Tribunal del Santo Oficio en virtud de expreso mandato del Justicia Mayor, presenció la Aljafería los excesos de las masas populares que acaudillaba D. Pedro de Sesé y reclamaban la entrega de los presos con las mayores violencias, aplacadas de momento por el Virey Arzobispo D. Andrés de Bobadilla y que después trajeron la batalla de Epila y la casi anulación de

los Fueros del Reino, además de la muerte del Justicia D. Juan de Lanuza. Para precaver futuros escándalos, fue convertida la Aljafería en verdadera Ciudadela, rodeándola del foso que permaneció hasta los últimos años y que aun subsiste en parte.

El rey D. Felipe V de Borbón el Animoso convirtió el palacio cedido á la Inquisición en fortaleza, sustituyendo la guarnición militar al Santo oficio en 1706 y pasando éste á la casa de Saldaña, ocupa da hace pocos años por el colegio de PP. Jesuitas y actualmente por la Academia de Viñado.

El 24 de Mayo de 1808, al saber los zaragozanos la salida de los príncipes españoles para Bayona, respondieron al heróico grito de Madrid, pusieron preso al capitán general D. Jorge Juan Guillelmi, tildado de *afrancesado*, en la Aljafería, y se apoderaron de las armas del parque de artillería; aprestándose á la defensa bajo las órdenes del valeroso don Mariano Cerezo nombrado por el voto del pueblo gobernador del Castillo y que rechazó bizarramente la embestida de los franceses. Terminado con gloriosa fortuna el primer sitio,

fueron reparados los muros del castillo y se aseguró la comunicación de este con la plaza por medio de una doble caponera que terminaba en la puerta del Portillo. La Aljafería resistió todo el segundo sitio y fue ocupada por los franceses cuando capituló la ciudad el 20 de Febrero de 1809, permaneciendo en poder del enemigo hasta el 2 de Agosto de 1813 que fue recuperada por las tropas anglo-españolas que la sitiaban, después de haber sido destruidos por éstas los baluartes de los ángulos y disponiendo el general duque de Wellington que se cegara el foso.

El antiguo alcázar de Al-jafár, con su robusto muro guarnecido por 17 torres, su ingreso al Sur, sus magníficos patios y sus estancias decoradas con todo el primor de la ornamentación arabesca, fue engrandecido por el Católico rey D. Fernando de Aragón; quien amplió el edificio reedificando la capilla de San Jorge, que ya no existe, y elevando la fábrica general cuando labró los regios aposentos que todavía conservan sus mudéjares techumbres doradas; así como la grandiosa escalera muestra la arrogante divisa de los

fundadores de nuestra nacionalidad en el geoglífico del *Tanto monta* con el yugo y el haz de flechas, que compuso el célebre maestro Antonio de Nebrija, como emblema de que nada resiste al poderío de los grandes vencedores de Granada. En los calados de la balaustrada y en las primorosas ventanas de la meseta se observan ricos detalles de labor árabe, mezclados con el estilo gótico del tercer período que patentizan lo arraigado que estaba en Zaragoza el gusto árabe al cabo de cuatro siglos de dominación cristiana. Son dignas de detenido estudio la sala Mayor ó del Trono y otros aposentos inmediatos, por sus artesonados y por haber nacido en uno de ellos la infanta Santa Isabel, (según piadosa tradición), un pequeño *alhamí* llamado el *baño ó lavatorio* que tiene 26 palmos de diámetro y cuya bellísima labor merece que se realizara la restauración que dispuso el Capitán general de Aragón D. Fernando de Norzagaray; y la antiquísima capilla real de San Martín, á pesar del mal gusto que presidió en las restauraciones posteriores, pues aun conserva dos hermosos retablos en su interior que comprende

tres naves y mide 90 palmos de ancho por 84 de largo. El Museo Arqueológico Matritense y el Provincial de Zaragoza conservan preciosos restos de la Aljafería, cuya labor es más dura y ménos delicada que la de la Alhambra de Granada, ganando mucho más en vigor que lo que pierden en delicadeza y refinamiento, y reflejando la energía del temperamento aragonés y la dureza de su clima.

Los actuales cuarteles, pabellones y torres de los ángulos fueron construidos por los jefes de ingenieros militares D. Andrés Brull, D. Manuel Vilademunt y D. Francisco de Zaragoza, desde 1859 á 1872. La capacidad total es para 2.300 hombres en circunstancias ordinarias en dos regimientos de infantería, con los accesorios y dependencias correspondientes á dichas fuerzas. Tiene diezciseis pabellones pertenecientes por mitad á cada regimiento. Hay almacenes para ingenieros y artillería, los primeros para materiales de inmediato consumo en las obras y entre los segundos se halla la magnífica y bien dispuesta sala de armas para 40.000 fusiles (cuyo proyecto y ejecución son dignos de la inteli-

gracia del comandante de ingenieros D. Carlos Vila y Lara, mereciendo su descripción capítulo aparte) y el repuesto de municiones. El edificio está bien ventilado; sus cocinas son bastante buenas, tiene un grande algibe y seis patios interiores, incluso los dos de los accesorios, uno de ellos muy espacioso. Están proyectadas las obras necesarias para establecer la precisa independencia entre los cuarteles y construir prisiones militares. (1)

El cuartel de *Santa Engracia*, sito en el solar del antiguo convento de Jerónimos ya descrito en el artículo de *iglesias y conventos*, fue cedido al ramo de guerra por R. O. de 6 de Diciembre de 1842. Tiene capacidad para un batallón de 530 plazas; se halla bien ventilado y comprende tres patios interiores con cocinas regulares. Solo una crugía ha sido construída en época reciente, por haberse tenido que aprovechar los restos del convento. Se ha podido habilitar con éxito parte del edificio para la Academia preparatoria de hijos de militares y el regimiento de Gerona ha establecido

(1) Terminadas en 1836.

una doble y hermosa sala de armas y gimnasio, un buen salón para conferencias de oficiales y una escuela para las clases é individuos de tropa, digna de ser visitada. Ha sido aprobado el proyecto de reedificación ampliando el edificio para alojar un regimiento.

El cuartel de *Hernán Cortés*, para infantería, á 250 metros de la puerta del Carmen tiene capacidad para 540 hombres en circunstancias ordinarias y 570 en extraordinarias; con dos patios, cocinas regulares y un aljibe. Está aprobado el proyecto de ampliación para un regimiento.

El cuartel del *Cid* ó de caballería, sito en el perímetro de la población entre las puertas del Portillo y del Carmen, puede contener 600 ginetes y 660 en circunstancias extraordinarias, sin poder alojar más que 550 caballos. Tiene buena ventilación, agua de pie, un extenso patio y cocinas regulares.

El cuartel del *Carmen* ó de artillería montada, sito también en el perímetro de la población entre las puertas del Carmen y la de Santa Engracia, tiene capacidad para 400 hombres y 300 caballos y en circunstancias

extraordinarias para 60 ginetes más, y cubiertos para carruajes. Su ventilación y distribución son buenas; contiene un extenso patio con dos algibes y abrevadero y otro patio pequeño con los accesorios; sus cocinas son buenas y tiene pabellones para jefes y oficiales. Construído el edificio de planta por el actual general de ingenieros don Andrés Brull, se ha proyectado posteriormente el cambio de pisos de madera por otros de hierro.

El cuartel de *Convalecientes*, sito entre el anterior y el Parque de Artillería, fue recibido hace pocos años del Ayuntamiento á cambio del ex-convento de la Victoria y necesita muchas obras para que reúna las debidas condiciones al objeto que tiene de alojar al Batallón de Pontoneros, con todo su ganado é importante material. Tiene capacidad para 450 hombres y 222 caballos y mulas, dos patios, uno de ellos muy extenso y que comienza á ser perfectamente aprovechado, cocinas dignas de pronta construcción (1) y agua de pie.

Los cuarteles de *Torrero*, á 1.500 metros

(1) Construidas en 1885.

de la población, constan de siete edificios aislados que fueron del Canal Imperial y se utilizan para alojamiento de oficiales y tropa de Infantería, con capacidad para 385 hombres (1).

El edificio militar de *San Lázaro*, junto al puente de Piedra, necesita ser techado para que pueda servir de almacén de paja (2).

El *Parque de Artillería ó Salitrería*, frente al cuartel del Cid, contiene almacenes y talleres de dicha arma.

El *Hospital militar ó San Ildefonso*, antiguo convento de Dominicos cedido al ramo de guerra para el objeto actual por R. O. de 6 de Diciembre de 1842, exceptuando la Iglesia que fue cedida al Arzobispado, se halla situado detrás del Cuartel de convalecientes y artillería. Pueden colocarse 500 camas con el desahogo correspondiente, y en circunstancias

(1) Han sido transformados en cuarteles de caballería el año 1885.

(2) Aprobado por R. O. de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) el notable proyecto del Sr. Coronel de Ingenieros D. Francisco Rizzo y Ramirez, ha sido convertido en un hermoso cuartel de nueva planta para la precisa defensa del importante puente de Piedra y del de hierro en construcción.—Septiembre de 1837 á Agosto de 1838.

extraordinarias 900. Su ventilación y distribución son buenas. Tiene cuatro patios, dos de ellos espaciosos; un algibe bastante capaz y buenas cocinas. En 1868 fue aprobado un proyecto de reparación y reformas que se está ejecutando paulatinamente y con arreglo á los recursos disponibles.

La *Factoría de Provisiones*, antiguo Convento de Trinitarios descalzos cedido al ramo de guerra por R. O. de 18 de Mayo de 1848, está situada en la Ronda y junto á la puerta del Carmen. Contiene los hornos para el pan, locales para almacenes de harinas y granos y alojamiento para la compañía de obreros de Administración militar (1).

Los *Servicios de Administración militar* ó ex-convento de San Agustín, sito en la Ronda entre las puertas del Sol y del Duque, se está habilitando para el objeto á que se le destina, teniendo ya terminados los hornos.

El convento de Carmelitas descalzas, sito en la calle del Azoque, fue cedido al ramo de

(1) Ha sido transformada en cuartel de Caballería el año 1885.

guerra por R. O. de 6 de Diciembre de 1842 para almacén de fortificación y *Parque de Ingenieros*. Actualmente contiene el *Gobierno militar* de la Plaza, el Parque y almacenes de Ingenieros, oficinas y Pabellones de los Excelentísimos Sres. General Gobernador y Comandante General de Ingenieros, Sres. Jefes, oficiales y empleados subalternos.

Interin se resuelve la necesaria construcción del edificio destinado á *Capitanía General del Distrito*; ésta ocupa la casa-palacio de los señores Condes de la Rosa, sita en el Paseo de la Independencia y plaza de Santa Engracia.

La Comandancia de ingenieros militares y la Brigada topográfica del mismo cuerpo están haciendo los estudios necesarios para transformar esta ciudad en una Plaza de guerra de primer orden, con arreglo á los modernos adelantos de fortificación.

XI.

EL CANAL IMPERIAL.—RIQUEZA AGRÍCOLA.



A petición del Ayuntamiento, que supo aprovechar oportunamente en el año 1529 la venida del rey-emperador D. Carlos I, S. M. I. y R. tomó á su cargo la apertura de una acéquia derivada del Ebro, con objeto de conducir las aguas de este río hasta los términos de Zaragoza, á condición de que previamente habían de estipularse los derechos y obligaciones que adquirirían el rey y la ciudad. La real cédula de 22 de Junio de 1529 aprobó las estipulaciones convenidas, desprendiéndose de la misma que el pensamiento del solicitado canal había recibido anteriormente la aprobación de los Reyes de Aragón. Oidas debidamente las dificultades suscitadas por los pueblos de Navarra, quedaron resueltas por la Real cédula de 22 de Agosto de 1530 y por

la del Regente y Consejo de Navarra en 18 de Diciembre de 1534. Las gravísimas atenciones que exigían la actitud guerrera del Emperador, obligaron á suspender los trabajos en el término del pueblo de Pinseque, hasta que las Cortes de Aragón de 1677 y 1678 acordaron hacer navegable el Ebro hasta el mar y obtener la aprobación del Rey D. Felipe V. de Borbón; quien encargó á los ingenieros militares D. Bernardo Sano y D. Sebastián Rodolfi un reconocimiento facultativo de las localidades, y la redacción de las instrucciones convenientes para la construcción de un canal de Navegación y riego desde el bocal hasta la Zaida, tomando por base la Acéquia Imperial. La noble y patriótica persistencia de la ciudad consiguió en 1768 que el rey D. Carlos III expidiera la Real cédula de 28 de Febrero otorgando á D. Agustín Badín y Compañía la ejecución de las obras de ensanche, mejoramiento y prolongación de la Acéquia Imperial hasta Quinto; cuya realización no se verificó, á pesar de los recursos proporcionados á la empresa del francés Badín por los capitalistas holandeses y su ingeniero Krayenhoff, y á pe-

sar de las variaciones del proyecto que solicitaron y obtuvieron los de Holanda; siendo preciso rescindir el contrato y hacerse cargo el gobierno de las obligaciones de la compañía que había hecho imposible con sus manejos y engaños el digno cometido del *Protector* de Zaragoza, que era un delegado del gobierno nombrado para concluir con los abusos de la compañía.

Confiada por el gobierno la administración de la Empresa á una junta residente en Madrid, encargada de arbitrar fondos y de la contabilidad, permaneciendo en Zaragoza el enérgico y activísimo canónigo D. Ramón de Pignatelli, en calidad de jefe de todo el personal facultativo y administrativo y con amplias facultades para la dirección del negocio que había podido apreciar en todos sus menores detalles durante los seis años que ejerció el cargo de Protector desde 1772, fue posible recoger y pagar las obligaciones contraídas por la Compañía Badín, realizándose tres empréstitos hechos en 1778 y 1779 en Holanda por valor de 57 y 112 millones y emprender á la vez las obras de toda la línea del canal, desde la emboca-

dura del Huerva, y la maravillosa presa en el Ebro. La decidida protección del rey D. Carlos y de su ministro el conde de Floridablanca, así como las especialísimas condiciones de carácter del ilustre Pignatelli, hicieron posible el vencimiento de todo linaje de dificultades y que á los cuatro años, 7 de Mayo de 1782, corriesen las aguas por el acueducto del Jalón, llegando hasta el término de Garrapinillos, jurisdicción de Zaragoza. En 1783 quedó terminada la casa de compuertas; en 1784 pudieron llegar los barcos hasta la Muela y 4 meses después quedaron terminados los 2 kilómetros hasta Casa-Blanca. Realizada en 1785 la primera emisión de *vales reales*, gracias al patriotismo bien entendido de la Sociedad de los Gremios, fue concluido en 1786 el acueducto del Huerva, llegando los barcos por primera vez á la playa de Torrero el día 30 de Noviembre del mismo año. En 1788 se extendió la navegación hasta Valdegurriana y en 1790 logró el famoso protector del Canal ver realizado su hermoso sueño con la difícilísima y contrariada obra de la Presa. Los recursos arbitrados desde 1770 á 1790, importaron

162.600,005 reales vellón; los gastos, noventa y ocho millones, 126,012, y la diferencia de 64.473,993 reales vellón, fue consumida en el pago de intereses, en el quebranto de las negociaciones, en la administración de la Junta establecida en Madrid y en el giro de letras.

El gravamen anual impuesto al Estado sube á seis millones de reales y el rendimiento, también anual, solo alcanza 700.000 reales; porque si se aumentara en diez veces, para evitar pérdidas, el precio que ahora exige el gobierno á los que utilizan las aguas, equivaldría á imposibilitar por caro el aprovechamiento (1).

El Canal Imperial de Aragón tiene su origen cerca de Tudela y del arranque del de Tauste, en la presa llamada del Bocal; sigue la margen derecha del Ebro y penetra en territorio aragonés, recorriéndolo en una longitud de 85 kilómetros hasta Torrero; prosigue 9 kilómetros más hasta la almenara de San An-

(1) D. Mariano Royo: *Cartas sobre riegos*; cuyo luminoso estudio ha sido perfectamente extractado por nuestro querido y sabio amigo el Ingeniero jefe de Montes D. Andrés Llauradó en su acreditada obra *Tratado de aguas y riegos*—año 1878.

tonio, partiendo además de Torrero los contra-canales de Miraflores y el Burgo, que con un desarrollo de 12 kilómetros fertilizan los terrenos cultivados en las jurisdicciones de ambos pueblos. Queda comprendida, entre el Canal y el Ebro, una zona de 31.337 hectáreas, de las cuales se hallan dominadas por las aguas y pueden, por lo tanto, regarse directamente, 27.966 hectáreas. Cuando el Ebro se halla en aguas medias y las necesidades de la zona regable son las normales, toma el canal un volumen de 25 metros cúbicos por segundo; pudiendo éste aumentarse hasta 35 metros cúbicos y disminuir hasta 13.

Los servicios que presta el Canal Imperial á la riqueza pública y privada se dividen en tres grupos: navegación, riego é industria. La navegación por barcos de cien toneladas de carga y 2 metros de calado en los 88 kilómetros entre el Bocal y la Almenara de San Antonio, ha perdido gran parte de su antigua importancia desde que se abrieron las vías férreas de Navarra, Bilbao y Barcelona; utilizándose actualmente para la conducción de mercancías de mucho volumen ó de peso con-



siderable en razón á la mayor baratura de las tarifas, y á que muchas fábricas del trayecto encuentran mayores comodidas y ventajas en el trasporte fluvial que en el terrestre. Los riegos han producido un considerable aumento en la riqueza y población de la comarca beneficiada, proporcionando riego permanente á 14.605 hectáreas, supletorio permanente á 6.944 y supletorio eventual á 6.417 hectáreas. Con respecto á la industria, basta decir que se registran 68 concesiones de agua con destino á fábricas de harinas, yeso, tejidos, papel, feltros y sierras mecánicas, sin contar lo que el porvenir reserva próximamente al maravilloso alumbrado por el agua y por la electricidad. Mientras tanto, se utilizan 44 concesiones de agua como primera materia con su caudal de 2.062 litros por segundo y 24 en el concepto de fuerza motriz que se ajustan á la unidad dinámica *caballo de vapor* y utilizan un total de 527 caballos ó de 39.525 kilográmetros.

Resumiendo: la navegación, á pesar de los ferro-carriles, rinde cada año 30.800 reales; el riego 434.680, y la industria 116.140. Además, un número incalculable, porque aumenta cada

día, de casas de campo ó *Torres*, desde la valiosa de Rocatallada hasta las productivas de los Torreros cuyas mujeres expenden directamente las verduras y frutas en los mercados de la ciudad y las modestas de los que, como el autor de estas líneas, encuentran en los aires del campo y en los frutos de la tierra una satisfacción superior á todo encomio, prueban con toda la elocuencia de los hechos que el Canal Imperial de Aragón ha aumentado considerablemente la riqueza agrícola y el honrado bienestar de los habitantes.

El río Gállego, nacido en el Pirineo central afluente de la margen izquierda del Ebro, da sus aguas á la acéquia de Gurrea para el riego de su pequeña huerta y á las cinco acéquias establecidas hasta Zaragoza, las cuales absorben por completo todas las aguas que lleva el río en estiaje, después de regar en toda la cuenca una superficie total de 8.000 hectáreas, trasformando en jardines los campos que se extienden desde el decrepito puente de piedra hasta el movedizo puente colgante. El Gállego fertiliza también muchas *Torres*, distinguiéndose la de Villarroya y Castellano

y la preciosa de Pardo, propiedad del regidor D. Andrés Arqué, cuya amabilidad compite con su buen gusto.

La riqueza territorial de Zaragoza se expresa oficialmente por los siguientes datos: la contribución urbana asciende por año á 2.751,974 pesetas; la rústica 1.353,686 pesetas y la pecuaria 83.597 pesetas; siendo el número de propietarios de fincas urbanas, 3.178; el de fincas rústicas, 3.521; y ascendiendo los colonos á más de mil en los términos del *Rabal*, *Almozara*, *Miralbueno*, *Garrapinillos*, *Almotilla*, *Miraflores*, *Huerva*, *Urdán*, *Mamblas* y *Farrardín*. Sumando á las cantidades anteriores las 43.236 pesetas que satisfacen por contribución anual los colonos, resulta un total de 4.232,493 pesetas, pagado cada año por los contribuyentes de esta ciudad (1), con exclusión de los industriales.

(1) Debemos los expresados datos, y otros muy importantes, á la amabilidad del joven é inteligente oficial de la Administración económica D. Narciso L. Montenegro.

XII.

Riqueza industrial.

LOS 3.005 industriales de esta ciudad satisfacen una contribución total de 621.659'17 pesetas; de cuya suma corresponden 298.993'74 pesetas á la tarifa 1.^a, 116.145'48 á la 2.^a, 77.817'64 á la 3.^a, y 128.702'31 á la 4.^a

La tarifa primera se halla dividida en nueve clases, pudiendo *agremiarse* para la distribución equitativa de la riqueza, con arreglo al reglamento de 13 de Julio de este año, todos los industriales pertenecientes á las clases siguientes:

1.^a Vendedores al por mayor de hierro ó acero, 17 vendedores de tejidos ó hilados de seda, lana, etc.

2.^a Ocho vendedores al por menor de joyas; venta al por mayor y menor de curtidos;

vendedores de alfombras y de mercería ó paquetería.

3.^a Droguerías al por menor; tiendas de camisería fina y ropa blanca; tiendas al por menor de obras de ferretería.

4.^a Veintitres cafés; 44 vendedores al por menor de tejidos ó hilados.

5.^a Vendedores de quincalla y bisutería; vendedores de quinqués, lámparas y candelabros.

6.^a Veintiocho vendedores al por menor de artículos de mercería y paquetería; 104 tiendas de géneros ultramarinos; 23 tiendas de ropas hechas; 38 vendedores de tocino, jamones y embutidos.

7.^a Doscientas seis tiendas de vinos y aguardientes.

8.^a Treinta y dos paradores y mesones; 24 tiendas de abacería; 37 tiendas de pescados.

9.^a Diez y nueve casas de huéspedes; tiendas de juguetes, 91 tiendas de aceite, vinagre y jabón, 88 vendedores de carnes frescas ó tablajeros, 69 vendedores de leña y carbón, 15 bodegones, 6 horchaterías y 14 estererías.

Contribuyen por las nueve clases de la tarifa primera 1.283 industriales.

La tarifa segunda comprende á 51 empleados particulares y de comercio, 19 agentes de negocios, corredores de cambio con fianza, siete comerciantes banqueros, nueve prestamistas, 16 especuladores en granos y caldos, 28 tratantes en carnes, 10 industrias de transportes, 19 comerciantes que remiten ó reciben, compran ó venden, por su cuenta ó en comisión, toda clase de géneros; 44 mesas de billar, 12 lavaderos de ropa, tres diligencias, 31 coches de alquiler y cuatro periódicos políticos.

Contribuyen por la tarifa segunda 338 industriales.

La tarifa tercera comprende: nueve máquinas de hilados con 352 telares; talleres mecánicos de carpintería, construcción de máquinas y objetos de metal, fábricas de curtir pieles, fábricas de porcelana, loza y cristal, 30 fábricas de cola y jabón, 47 fábricas de vinos, aguardientes y licores, siete fábricas de gaseosas y cervezas, 27 fábricas de harinas y sémolas, 68 fábricas de chocolates, 17 molinos olearios, dos fábricas de papel, ocho fábricas

de cal, una fabrica de instrumentos topográficos y una fábrica de extracto de regaliz.

Contribuyen por la tarifa tercera 328 industriales.

La tarifa cuarta comprende todas las profesiones del orden civil y judicial, artes y oficios; siendo las que mayor número alcanzan los cirujanos 20, farmacéuticos 29, médicos-cirujanos 51, practicantes 27, veterinarios 17, abogados 59, escribanos 16, notarios 12, y procuradores 19; 12 sombrereros, 25 sastres, 14 impresores, 80 horneros, 25 guarnicioneros, 60 peluqueros y barberos, 75 carpinteros, 67 herreros, 36 hojalateros, 15 pintores, 21 silleros, 74 zapateros, 10 fotógrafos, 33 confiteros, ocho ebanistas, 17 tallistas y torneros, ocho marmolistas, 35 alpargateros, 30 carreteros, 11 cuberos, 10 caldereros, 15 armeros y siete boteros.

Contribuyen por la tarifa cuarta 1.056 industriales.

Los precedentes datos manifiestan que la industria Zaragozana, poco importante hace 20 años, ha adquirido un vuelo extraordinario, debido á diversas circunstancias; entre las cuales sobresale la de haberse construído los

ferro-carriles á Barcelona, Madrid, Navarra, Huesca y Val de Zafán, cuyos complementos ya aprobados hasta Francia por Canfranc y hasta el Mediterráneo por San Carlos de la Rápita, desarrollarán necesariamente las riquezas agrícola é industrial de esta ciudad, que alcanzó el 4.º lugar entre todas las plazas comerciales más importantes de España al verificarse el empréstito de Cuba en Junio de 1880 y en la actualidad ejerce una influencia digna de atento estudio en el crédito mercantil de Barcelona; lo cual ha dado origen á la organización del Bolsin, establecido en el vestíbulo del Teatro Principal, y trasladado recientemente al piso bajo del Casino Mercantil.

La breve descripción de algunos establecimientos industriales pondrá de relieve el progreso que se está realizando en esta ciudad y cuya marcha puede indicarse observando que la principal industria zaragozana, la harinera, que colocó á Zaragoza en primer término en España, hoy tiene que luchar contra la reforma arancelaria y para competir con Cataluña, que ha creado mercados y beneficiado sus tarifas. En cambio, la fundición y construcción de

máquinas ha aumentado en grande escala, pudiéndose asegurar un consumo de 600 toneladas por año, sin contar la fundición de metales; empleándose para este trabajo unos treinta caballos de fuerza motriz, además de los pequeños talleres de reparación y cerrajería y los de camas de hierro, que progresan de una manera notable; lo mismo que las fabricaciones de pastas, conservas, chocolates, especias, ladrillos, tejas planas, tubería, yeso, cemento, cristal, vidrio, sierras y elaboración mecánica de mármoles, sierras de elaboración y preparación de maderas, construcción mecánica en las mismas, armados, ebanistería, persianas; hilados y tejidos en algodón, lino, cáñamo, lana, sedas; surtido de paños, fabricación de fieltros y sombreros, de botones, peines, preparación de pieles y utilización de residuos de los tejidos de lana para colchones; fabricaciones de aceites, vinos, alcoholes, productos químicos, pólvora, papeles de mano, continuos y de paja; abonos minerales y orgánicos; imprentas y litografías mecánicas.

Los datos que hemos podido completar de algunos establecimientos industriales, nos per-

mitirá ofrecer á nuestros lectores (suponiendo que haya uno solo libre de la fatiga ocasionada por nuestros largos artículos) un cuadro bastante satisfactorio acerca de la importancia industrial de esta gloriosa ciudad.

XIII.

Establecimientos industriales

Y DE COMERCIO.



FÁBRICAS DE HARINAS.—En el año 1868 existían en Zaragoza 30 fábricas de harinas cernidas y clasificadas, con un total de 180 pares de piedras ó muelas. A consecuencia de la reforma arancelaria del señor Figuerola, han quedado reducidas las fábricas á 27 con un total de 142 piedras; muchas de las cuales se hallan desmontadas, aunque las fábricas continúan funcionando con el resto de sus piedras, pudiéndose apreciar en *cien pares* el número de las que están en ejercicio y aun éstas con un trabajo discontinuo, merced á la expresada reforma arancelaria, que permitien-

do la introducción de trigos y harinas extranjeras en España, no solo hace imposible la competencia de los productos españoles á los mercados de Cataluña y otros, en cuanto aquellos suben algo de precio, sino que habiendo originado el establecimiento de muchas fábricas en diferentes puntos de ambos litorales y otros próximos á ellos, la necesidad de alimentar estas nuevas fábricas, aun en los años normales, dificulta el concurso de las producciones de Zaragoza que antes surtían de continuo aquellos mercados. Por estas razones, la producción media de la industria harinera de Zaragoza, que en años normales había llegado á alcanzar *un millón de quintales métricos* de harina, hoy queda reducida á *trescientos mil quintales* en los años de buena cosecha, no llegando á *cien mil* en años desgraciados como el actual. La instalación de fábricas perfectas de harinas cernidas y clasificadas para ser ofrecidas al comercio, data en esta ciudad del año 1844, habiendo llegado á su apogeo en 1869 y haciéndose precisa una nueva reforma arancelaria para impedir la disminución de la importancia alcanzada.

La fábrica de Palomar (D. Narciso), situada en la Ronda, tiene cinco pisos y actúan dos turbinas de la fuerza de 25 caballos cada una. Un sifón de hierro colado de 95 centímetros de diámetro, que pasa por debajo del río Huerwa, conduce el agua del Canal á los dos receptores que trasmiten el movimiento á todos los órganos y máquinas que se mencionan á continuación: en el sub-suelo se hallan emplazados los engranages que reciben el movimiento de las turbinas en dos grupos; cada uno de estos dá impulso independientemente á sus cuatro pares de muelas; las cuales se encuentran en el primer piso, comunicando con sus correspondientes ventiladores para refrescarlas, y con las roscas de arrastre que conducen las harinas á los elevadores, así como el depósito de agua. En el segundo piso están las tolvas que reciben el grano que cada par de muelas ha de triturar. En el tercer piso, convenientemente separados, están los cilindros de harina, los cedazos de harinas y salvados, los elevadores del trigo, tres traveras, dos deschinadoras, el pedredo, cribas y cilindros de repaso.

La fábrica de los Sres. Villarroya y Caste-

Ilmo—Construída de planta en 1848, ha sido recientemente reformada en sus artefactos para la aplicación del sistema Austro-Húngaro que dicha casa explota en España en virtud de exclusivo privilegio temporal, compitiendo sus harinas, por su extremada blancura, con las primeras del mundo y siendo de desear que estos señores obtengan el éxito á que lo costoso de tan preciosa instalación les da derecho, á fin de que, en lo sucesivo, nuevas aplicaciones del mismo sistema concurren á aumentar el crédito industrial del país.

Fábricas y Escuelas del Portillo.—La antigua casa de galera para mujeres y más tarde presidio de 800 confinados, ha sido trasformada por su actual propietario D. Jacinto Higuera en un edificio importante, tan útil como grandioso. Encierra buen número de elegantes *telares*, dirigidos por operarios alemanes, peritos en *artículos de lana* que compiten con la industria extranjera y ocupan más de 50 operarios de ambos sexos; una *fábrica de sombreros* que emplea más de 100 operarios y exporta sus artículos á diferentes y lejanos puntos de España y aun del extranjero; un *Parador*

de mucha comodidad y de gran capacidad, varios *almacenes*; una *Escuela municipal de párvulos* que puede contener 250 ó 300 niños, reuniendo los locales de escuela, comedores y salón de recreo las mejores condiciones higiénicas; y otra *Escuela municipal* para 200 á 300 niñas, cuyas escuelas satisfacen la necesidad de dar instrucción á la importantísima y extensa parroquia de San Pablo.

Talleres de construcción de aparatos topográficos y geodésicos.—Los Sres. A. Bastos y Compañía han establecido sus talleres en la calle de los Estévanes, núm. 14, (1) para aplicar los adelantos modernos á la construcción, composturas y modificaciones de teodólitos, taquímetros, pantómetras, grafómetros, brújulas de todos sistemas, niveles, pantógrafos, miras, trípodes, y muy especialmente la *plancheta-taquímetro-Bastos*; cuyo notabilísimo aparato ha merecido á su joven y modesto inventor privilegio de explotación en España, Francia, Alemania, Bélgica é Italia. Después de haber empleado los constructores un capital

(1) Han sido ampliados y trasladados á la plaza de Aragón y Calle de Puigcerdá.

de importancia, pues solo las dos máquinas de dividir les costaron en París 52.000 reales, han logrado llamar la atención, en el primer año de haberse instalado, de corporaciones científicas y de personas inteligentes, que les han encargado un número considerable de *planchetas taquímetros*, construyéndose actualmente seis para distintos cuerpos del ejército, otra mayor para un reputado arquitecto de esta ciudad y dos más para Francia y Bélgica. Verdad es que la inteligencia y la fuerza de voluntad demostradas por el entendido comandante de infantería D. Atilano Bastos merecen que obtenga aun superiores resultados.

Talleres de construcción de máquinas. El Sr. D. Antonio Averly se estableció en Zaragoza hace 28 años, y en 1880 tuvo que ampliar grandiosamente su establecimiento en la forma que indican los siguientes datos: la superficie total alcanza 11.000 metros cuadrados y comprende el magnífico *taller de máquinas* de 45 metros de largo por 20 de ancho, con 18 columnas de hierro, una grua que recorre todo el taller en un ancho de ocho metros y con movimiento transversal, hallándose situada á

siete metros del suelo y sosteniendo pesos de 8.000 kilogramos que trasporta á todas las partes del taller por medio de carritos superiores; dos máquinas de cepillar, una de enroscar, seis diferentes de taladrar, un punzon para cortar y hacer agujeros en chapas de doce milímetros de grueso, una máquina de doblar chapa para calderas, que anda también al motor, fraguas con ventiladores, una máquina de hacer las ranuras ó canales en las poleas, diez tornos diversos de hierro, entre ellos el cilíndrico de nueve metros de bancada y peso de 8.000 kilogramos, 28 bancos de ajustadores y 80 metros de transmisión de movimiento; el *corral de los hierros*, de 30 metros de largo por 10 de ancho; las *oficinas* de nueve metros de largo por nueve de ancho; la *báscula* de 10.000 kilogramos para carros de cuatro ruedas; el *pescante* con carro corredizo; el *ferrocarril* con plataformas y vía de 140 metros de largo por 0'700 de ancho; la *fundición*, con tres hornos de bronce y otro sistema Voisin, pescante y demás, alcanzando un total de 32 metros de largo por 22 de ancho; la *carpintería y modelaje*, de 40 metros de largo por ocho de

ancho, con diez columnas de hierro, sirviendo el piso principal para los modelos y almacén de quincalla; una sierra circular de 800 milímetros, otra sierra de cinta, dos máquinas de cepillar madera, una piedra de cepillar y el molino de carbón para fundiciones; el *Cable de alambre* que trasmite la fuerza de diez caballos del taller de construcción á la carpintería; el *almacén de maderas* de 45 metros de largo por 8 de ancho; un *Corral* ó patio de 45 metros de largo por 20 de ancho; *el huerto* de 45 metros de largo por 40 de ancho y la *Casa-habitación* del dueño, que tiene 25 metros de largo por 10 de ancho en los pisos bajo, principal y segundo, con agua y gas en todos los talleres y dependencias. La especialidad de la acreditada casa de Averly consiste en la construcción de motores hidráulicos para molinos y fábricas de harina, habiendo satisfecho los pedidos de 750 turbinas remitidas á todas las provincias de España. El número de operarios, actualmente de 130, alcanza en algunas ocasiones hasta más de 200. Los variados trabajos de los talleres sirven para plantear toda clase de industrias con sus motores é instalaciones

generales, habiéndose llegado á fundir piezas de 3.000 kilogramos, lo mismo que otras pequeñas y delicadas y las más usadas en la maquinaria agrícola, como arados, prensas hidráulicas y para aceites y uvas. Los datos anteriores demuestran la justicia de los elogios tributados por el Rey D. Alfonso XII al Sr. Averly, ingenieros y operarios de tan importantes talleres, durante la visita hecha por S. M. el día 20 de Octubre de este año; cuyos elogios concuerdan perfectamente con los que merecieron de la ciudad al coronar la misma casa de Averly la hermosa torre de La Seo con un chapitel de hierro de 27 metros de altura y al poner la cubierta de hierro del histórico y monumental edificio militar de la Aljafería, así como la magnífica y completa maquinaria de la Fábrica de harinas de los Sres. Villarroya y Castellano; llamándonos la atención que el rico conocido industrial de Barcelona Sr. Girona haya preferido para su fábrica los frenos y muelas harineras de la industria zaragozana.

Fotografía de Anselmo M. Coyne Coso 33.
Instalada por D. Mariano Júdez en 1856, su

actual y ya antiguo propietario y director don Anselmo M. Coyne, incansable siempre en seguir los rápidos progresos del arte que fue uno de los mayores portentos para nuestros padres y que en esta época de descubrimientos es digno todavía de admiración, no ha omitido ningún sacrificio para adquirir 18 máquinas de todas formas y tamaños con el objeto de obtener retratos de mérito, desde el microscópico hasta el natural. El Sr. Coyne cuenta con galerías, salas y vastas dependencias convenientemente distribuidas y muy bien situadas en la céntrica casa-palacio de los señores de Sichar (1); con el personal necesario y un buen pintor para las fotografías miniadas y retratos al óleo. En las conocidas y elegantes exposiciones del Centro Mercantil y del vestíbulo de la Casa, se ven muchas personas que admiran el parecido de los retratos de Prelados, generales, ex-ministros y otras notabilidades muy conocidas en esta ciudad, además de los hermosos grupos de encantadores niños. Hace dos años S. M. D. Alfonso XII se

(1) Trasladada, después del incendio, a un elegante edificio de la misma céntrica plaza de la Constitución.

dignó recompensar al Sr. Coyne con el título de Fotógrafo de la Real Casa, en vista del riquísimo y artístico album que tuvimos el gusto de examinar y admirar oportunamente, llamándonos la atención las magníficas reproducciones de monumentos, paisajes y cascadas.

Grandes talleres de fundición y construcción de máquinas de M. Rodón y Hermano.—Fundada la casa en 1862 en la calle de Palomar y trasladada en 1876 al paseo de las Damas, donde hoy existe, ocupan los talleres una superficie de 3.000 metros cuadrados y trabajan en ellos continuamente de 100 á 120 operarios, bajo la inteligente dirección del joven ingeniero industrial D. José María Rodríguez. Las máquinas y artefactos construidos por los señores Rodón se extienden á todas las provincias de España, remitiéndose de continuo, además de las instalaciones de fábricas, molinos harineros y de aceite, prensas y máquinas agrícolas, turbinas y ruedas hidráulicas. En la actualidad se están construyendo una gran rueda hidráulica de hierro de 6'50 metros de diámetro para los Sres. Garay y Arregui de Guipúz-

coa, tres turbinas para los Campos Eliseos de esta capital, Sigüenza y Guadalajara, así como se han construido las armaduras metálicas correspondientes á los edificios del Amparo, Manicomio y Granja-Modelo de esta ciudad, la del Hospicio de Calatayud, las de los teatros de Pignatelli y de Goya, Variedades de Madrid, Principal de Albacete y de Logroño, el puente de Alcañiz y algún otro que se está estudiando para tenderlo sobre el Ebro. En materiales para la construcción y ornato correspondientes á la fundición, podemos mencionar los empleados en los teatros y salones ya citados y los del Real Conservatorio de Madrid, cuya instalación valió á los Sres. Rodón la cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, á parte de otros premios concedidos en Exposiciones y el uso del escudo de la Real Sociedad Económica Aragonesa. La producción media anual asciende de 200 á 220 toneladas de hierro fundido, sin contar el consumo de hierro dulce, mucho mayor atendido el consumo que hace la casa en la construcción de puentes y armaduras. Amantes los propietarios de tan notable establecimiento de

acumular todos los perfeccionamientos que el progreso creciente de la época señala, han adquirido un material completo de alumbrado eléctrico, cuya instalación presentarán al público dentro de pocos días; de la misma suerte que en las fiestas de Canfranc presentó la casa de Rodón la admirable *Fuente de Vulcano* en el centro del Paseo de la Independencia.

Comercio de Grasa, Coso, 17.—Es uno de los más antiguos de esta plaza y fue fundado en 1832 por D. Félix Grasa, antecesor de su sobrino y actual propietario, desde 1867, don Joaquín Grasa; cuya casa comercia en quincalla, bisutería, juguetes y especialmente en instrumentos de medicina y cirugía al por mayor y menor; habiendo tenido que crear en 1877 una sucursal en la calle de Alfonso I, número 1, titulada *La Bola Dorada*, que comunica con la casa principal del Coso. Los juguetes de Grasa han hecho las delicias de muchos niños que ahora son hombres.

Fábrica de Molins. Situada en la carretera de Valencia, próxima á la puerta del Carmen, está instalada en un edificio rectangular construido de planta para la industria de fa-

bricación de chocolates y dulces. Una caldera de 8 caballos, alimentada por un gran depósito de agua, imprime el movimiento á la maquinaria de los sistemas más perfeccionados, llamando la atención las máquinas destinadas á la elaboración de las grajeas, principal industria de la Casa. En el mismo departamento se ven tres calderas de diferentes tamaños, destinadas á la cocción de azúcares y pastas, siendo calentados estos aparatos por la acción indirecta del fuego, último adelanto en esta clase de calderas. Hay también en el mismo salón una máquina destinada á la molienda de la almendra, que convierte á este fruto en finísima pasta. En la sección de chocolates se encuentran dos máquinas con piedras de granito, encargada la una de triturar y mezclar las pastas y la otra de afinarlas, pasando de esta á otro aparato llamado *pesador*, en el que por medio de un tornillo sin fin se extrae el aire á las pastas y, ya compactas y fraccionadas en parte, se llevan al *batidor*, ingeniosa mesa que, con su traqueteo, reemplaza con gran ventaja al que corporalmente se produce en las fábricas donde el chocolate se

elabora por medio de las antiguas piedras. La parte superior del edificio está ocupada por obreros de la fábrica en sus dos secciones y el resto del local está destinado á la limpia del cacao. La Casa de Molins tiene establecida la venta en el Coso y calle de Alfonso I, y es conocida, con razón, por el *Buen gusto*, teniendo necesidad de emplear un carruaje especial para el transporte de sus dulces productos, cuya mejora han adoptado algunos otros establecimientos industriales de esta ciudad.

Establecimiento de bordados de Cormano.
Instalado en la céntrica plaza de San Francisco, desde el año 1823, continúa con el mismo nombre por disposición de su conocido é inteligente propietario D. Vicente Cormano, que acaba de morir, después de una larga vida de buenas obras, así cristianas como artísticas; pues los preciosos bordados de túnicas, mantos, ternos, estandartes y uniformes, demuestran que realizó plenamente el pensamiento, fijo siempre en su mente, de que el arte era tan conocido y respetado en Zaragoza como en las ciudades más civilizadas. El manto de la Virgen del Puy en Estella, muchos y muy va-

riados de la Virgen del Pilar, los estandartes de Santiago y de la Virgen que posee la cofradía del Santo Rosario, el de la cofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la delicada y difícil restauración del precioso estandarte regalado en 1832 por la Reina Gobernadora al regimiento montado de artillería y otras riquísimas obras ejecutadas por Cormano, demuestran que era digno de que se le confiara la importante obra del terno pontifical para el Cabildo metropolitano del Pilar, cuyo terno pudo haber costado 14.000 duros; pero los bordados de la casulla, 7 capas, 7 dalmáticas, el frontal ó gremial y el paño de atril, son de un valor incalculable y capaz de inmortalizar el nombre de su autor ante todos los amantes de la Religión y del arte cristiano.

XIV.

Sociedades y Academias.

LA *Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País*, cuna de la Academia de Bellas artes, fué creada en el año de 1776, con el obje-

to de fomentar los intereses agrícolas del país y difundir la instrucción y el estudio en las clases necesitadas; para lo cual estableció desde su fundación dos cátedras de matemáticas, una de química, otra de botánica, otra de economía política y otra de agricultura, en las que se dispensaba gratuitamente la enseñanza á la juventud, que aprovechó honrosamente las lecciones de sus maestros. El plan de estudios de 1845 hizo cesar las referidas cátedras por haber sido declarada sin validéz académica la enseñanza de la Sociedad y sin consideración alguna en la nómina y escalafón de la clase á los profesores. Gran número de varones ilustres han sido presidentes y socios de tan ilustre Sociedad; cuyos eficaces medios para establecer, de acuerdo con el gobierno de S. M. una *Escuela de Artes y oficios*, ha de producir importantes frutos y una digna alianza entre los que poseen y los que desean.

La Sociedad de seguros mútuos contra incendios, organizada en 1843, supo cumplir su cometido por medio de un buen gobierno administrativo y económico. Los socios solo satisfacían un cuartillo de real por mil de las can-

tidades aseguradas y, para cortar los incendios en lo posible, se organizó una sección de bomberos con haber y premios á los primeros concurrentes.

La Sociedad de socorros mútuos de Aragón, organizada en 1849, tuvo por objeto socorrer con pensiones á las viudas, huérfanos, padres ancianos y socios, en el caso de imposibilitarse estos físicamente para el ejercicio de su profesión, arte, empleo ú oficio.

Siempre extremados los españoles, el frenesí de la asociación produjo un número considerable de sociedades mercantiles y de seguros que han perjudicado al conveniente espíritu de asociación ajustada entre límites razonables. *La Compañía general española de Seguros, La Tutelar, La Nacional, La Mutualidad, El Porvenir de las familias, El Monte Pío Universal y La Urbana*, se dieron á conocer en esta capital sin que lograran arraigarse.

En cambio, la *Sucursal del Banco de España* y el *Banco de Crédito de Zaragoza* llevan á cabo operaciones de grande importancia, y en las *Memorias del Banco de España en Madrid*

figura muy honrosamente la Sucursal de esta ciudad.

La *Sociedad de Ganaderos ó Mesta*, remonta su origen al año 469, durante el reinado de Teodorico II. Restaurada en 1119 por D. Alfonso I, obtuvo la sociedad importantes privilegios del rey Batallador y de sus sucesores D. Jaime I, D. Pedro III, D. Alfonso III, D. Jaime II, D. Juan I, D. Carlos I, D. Felipe V y don Carlos III, según se deduce de dos interesantísimos documentos que hemos podido examinar, gracias á la amabilidad del ilustrado secretario D. Carlos Ibáñez y los Arcos; cuyos documentos se titulan: *Ordinaciones de la Casa y Confradía de ganaderos de la ciudad de Çaragoça, instituida debaxo la invocación de los gloriosos Apóstoles San Simón y Judas, fundada en la iglesia parrochial del Señor San Andrés de la mesma ciudad.*

Impresas en Çaragoça, en casa de Lorenço de Robles, impresor del Reino de Aragón y de la Universidad. Año MDLXXX; y Representación al Rey para nuevas Ordenanzas de la Casa de Ganaderos. Año 1762. Del primer documento se infiere, entre otras cosas sumamen-

te curiosas é instructivas, que habían sido ya *impresas* otras *Ordinaciones de la Casa y Confradía* en los años 1462 y 1500. Actualmente cuenta la Sociedad con 107 asociados y unas 30.000 cabezas de ganado lanar, rigiéndose por el Reglamento aprobado por S. M. en Real decreto de 5 de Marzo de 1877.

La *Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis*, sita en la plaza del Reino ó de Salamero, ostenta en su modesta fachada los escudos de la Sociedad de Amigos del País y el suyo de Bellas artes, por haber sido unidas desde su creación, fundada la primera en 1784 y la segunda en 1793, debido todo al celo y amor á las ciencias y á las artes de los esclarecidos varones D. Juan Martín de Goicoechea, D. Ramón de Pignatelli, Azara y otros. 24 académicos, 12 de ellos en concepto de profesores de Bellas artes, constituyen la Academia que cuenta entre sus discípulos celebridades tan-insignes como la del pintor D. Francisco Pradilla. En la colección que atesora de cuadros antiguos y modernos, resaltan dos tablas de escuela italiana, figurando Adán y Eva, bocetos de Bayeu, Goya, Salesa y Vergara,

dibujos al lápiz y aguada, proyectos de arquitectura, estatuas del antiguo para la enseñanza y una biblioteca de obras escogidas.

La *Real Academia Jurídico-práctica aragonesa*, fue creada en 1733 por el fiscal de esta Audiencia D. Manuel José de Gaspar y Segovia, con el objeto de que los jóvenes pudieran ejercitarse en el Derecho de Castilla y Aragón, y adquirir sólidos conocimientos en legislación y jurisprudencia, exigiéndose en 1784 que cuantos tuviesen que hacer la práctica de abogados de esta ciudad, tuvieran que presentar, como requisito indispensable para recibirse de tales en la Real Audiencia, una certificación de la Academia que acreditase su asistencia á la misma por espacio de dos años. Esto dió por resultado que en 1807 constase la Academia de 330 individuos. Reinstalada en 1841 por el Excmo. Sr. D. Luis María de Cistué, Barón de la Menglana, y con la presidencia del académico más antiguo D. Lorenzo Español, fueron admitidos 41 nuevos académicos. La posterior creación de *académicos profesores y de académicos de mérito* ha dado mucho crédito á la Academia.

La *Real Academia de medicina y cirugía* debe su origen á la Real cédula de 16 de Junio de 1827, expedida por el Rey D. Fernando VII de Borbón, para organizar á las clases médicas y los colegios de medicina. La academia quedó constituida el 12 de Febrero de 1831. Se compone del Presidente, que es el Gobernador civil, vice-presidente, secretario de gobierno, otro de correspondencia extranjera, el bibliotecario-archivero, sócios numerarios residentes, agregados y corresponsales, con uso de uniforme y otras varias prerogativas, que caducaron en 1847; quedando reducida la Academia á un cuerpo consultivo, en cuanto se estima justo oír su dictámen.

La *Academia de la Juventud Católica*, inaugurada el 14 de Marzo de 1880 en el Palacio Arzobispal, y bendecida por el Santísimo Padre León XIII, ha celebrado sus sesiones ordinarias en el Colegio de las Escuelas Pías, tomando parte, en importantes y científicos temas, los Sres. Aranda, Valenzuela, Jardiel, Poza, Alfaro, Muñoz, Baselga, García, Marcello, Morales, Martínez Jarabo, Comín (D. Pascual y D. Javier), Ibarra, Sagües, Romanos,

Moya, Supervía, (D. Mariano y D. Miguel) Ximenez de Embun, Laguía, Cerrada (D. Pío) Ferran, Carulla, Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, Villahermosa y Borao, Garzón, Burges, Mon-terde, Pelayo, Pastor, Rizzo, Martínez, Yangüas, Hernández, Alejandro, Barcones, Montealegre, Belled, D. José María García, Irache, Mensa, D. Pablo Ledesma, D. Ramón García, Casa-nova, D. Félix Cerrada, D. Mariano López y Soler; habiendo sido honrada la Academia, en sus sesiones extraordinarias, con la presiden-cia de los Emmos. Sres. Cardenales D. Fray Manuel García Gily D. Francisco de Paula Benavides, los dos arzobispos que desde 1880 han regido esta Archidiócesis. Durante el mismo trascurso de tiempo, han sido elegi-dos presidentes, para las sesiones ordinarias, los Sres. D. Pascual Comín, D. Rafael Valen-zuela y Sánchez Muñoz y D. Mariano Soler y San Clemente. El 16 de Diciembre de 1881 fueron inauguradas las Escuelas nocturnas de obreros, á quienes se distribuyeron diplomas en la sesión extraordinaria de Santo Tomas de Aquino. Constituída esta Academia bajo el Patrocinio de la Inmaculada Concepción de la

Santísima Virgen María, se divide en las secciones de Ciencias filosófico-sociales, Ciencias filosófico-naturales, Literatura y artes y Escuelas; de las cuales es dignísimo presidente el respetable y erudito Académico Sr. D. Francisco Zapater y Gómez. Conviene saber que la Base III de la Academia está formulada de la siguiente manera: «Podrán pertenecer á ella todos los jóvenes católicos que defienden la unidad religiosa en España, cualquiera que sea la opinión política que profesen.» Justo es que se asocien los que representan la idea general religiosa de España, cuando hacen alarde otras asociaciones españolas de que la Religión no significa mucho en nuestro presente, ni en nuestro porvenir, á pesar de la protesta levantada públicamente por las propias familias de los que se figuran ser libre-pensadores (1).

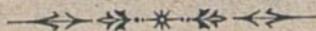
Los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Medicina celebran útiles sesiones académicas bajo la dirección y presidencia de

(1). La Academia de la Juventud Católica ha sido sustituida por el Círculo de San Luis Gonzaga, cuyas veladas literarias y artísticas son dignas de aplauso.

sus respectivos Catedráticos, en los edificios de la Universidad y del Hospital civil de Nuestra Señora de Gracia.

XV.

Ateneo.==Casinos.==Teatros.==Cafés.



EL *Ateneo*, establecido hace dos años en el palacio de los marqueses de Orani, bajo la presidencia del respetable ex-ministro D. Joaquín Gil Berges, á quien ha sucedido este año el joven y distinguido abogado don Marceliano Isabal, se divide en secciones de Ciencias, Literatura y Artes, teniendo abierta la matrícula de gramática castellana y geografía, gramática francesa, contabilidad mercantil y caligrafía. Figuran entre los socios del *Ateneo* que han tomado parte en las discusiones y lecturas, personas tan ilustradas como los citados presidentes, D. Mário de la Sala, D. Pablo Cáceres, D. Valentín Marín, D. Salvador Morales, D. Ignacio Andrés, D. Joaquín

Arnau, Sres. Rodríguez Lacomme, Fernández de la Vega y D. Gregorio Martínez Gómez, habiéndose distinguido en las discusiones del año anterior el joven abogado D. Rafael Valenzuela y el presidente de la sección de Ciencias D. Antonino García que resumió admirablemente los debates.

El *Casino principal* procede de la *Tertulia* que se reunía en 1843 en la *Casa de Irazoqui*, trasladada á la de *Zaporta* ó de la *Infanta*, más tarde á la de *Zapater* del Coso, y por último á la actual de los *condes de Sástago*; tiene hermosa y ancha escalera, extensos y bien decorados salones, salas de billar, conversación, tresillo y lectura; distinguiéndose la *Biblioteca* que contiene unos 3.000 volúmenes, muchos de gran mérito y de crecido importe. La galería de retratos de los reyes de Aragón, desde Iñigo Arista hasta D. Fernando el Católico, es debida al socio D. Manuel de Aguirre; quien pintó expresamente para regalarlos al *Casino*, los 24 retratos de gran tamaño y otro de iguales dimensiones de la reina doña Isabel II. Debajo de los expresados retratos se hallan 28.

cuadros de los Sres. Gálvez y Brambila que consagraron un recuerdo á las glorias aragonesas trazando las principales escenas de los famosos sitios de 1808 y 1809. Los conciertos musicales y los bailes dados por el *Casino* han sido siempre muy concurridos y el de Octubre de este año se vió honrado por S. M. el Rey D. Alfonso XII; quien bailó con la señora del presidente Castellón, con la marquesa de Ayerbe, condesa de Verdú y señora de Valenzuela. Se hallan inscritos cerca de 600 sócios.

El *Centro Mercantil, industrial y agrícola* fue instalado en 1858 frente al palacio de la Audiencia y posteriormente en el de los marqueses de Orani; cuyos ricos artesonados llaman la atención, con justicia, de los forasteros. Tiene hermosos salones, salas de billar, tresillo, lectura y biblioteca; hallándose inscritos 1.200 sócios.

El *Casino Artístico*, instalado en la calle del Temple hace más de un año, tiene inscritos 170 socios.

El famoso y terrible incendio, en 12 de

Noviembre de 1778, del antiguo teatro situado en el sitio que hoy ocupan las casas comprendidas entre la Fonda de Europa y la calle de Blancas, dió lugar á que Zaragoza careciera de teatros durante doce años, hasta que en 1790 se estableció el de la Casa de Oña en la calle de Zaporta de La Seo, sustituido poco después por otro de maderas, cañizos y cartones, habilitado en la Lonja de las Casas Consistoriales, capaz para 400 personas; inaugurándose el 25 de Agosto de 1799 el actual *Teatro Principal*, construído por el arquitecto D. Agustín Sanz y reformado en 1858, á fin de que pudiera contener de 1.500 á 2.000 localidades en 8 palcos bajos conocidos por *taquillas*, 17 plateas altas, 17 palcos principales, 10 palcos segundos, 262 butacas, 115 en gradas numeradas, 126 en galerías y el resto en el *paraíso* teatral, tan opuesto al prometido á los justos en el paraíso celestial.

El *Teatro de Pignatelli*, ó de verano, fue construído en el paseo de la Independencia por el arquitecto D. Félix Navarro en 1879, dando gran amplitud á las localidades, á pesar de que su número alcanza 2.000 y colocando

ventiladores en sitios convenientes y extensas galerías y paseos al aire libre para evitar el calor durante los entreactos (1).

El *Teatro de Goya*, recientemente construido en el *Prado Aragonés* de la calle de San Miguel, tiene capacidad bastante para cerca de mil espectadores, habiendo presidido buen gusto en la transformación del gran salón de baile.

El *Teatro de Lope de Vega*, situado en la calle de los Sitios, se halla dedicado principalmente á bailes públicos, lo mismo que el de *Novedades*, sito enfrente del de Pignatelli.

Hace cincuenta años, Zaragoza solo contaba tres modestísimos cafés, situados: el de *Gimeno* en la esquina del Coso y calle de San Gil, el de las *Muchachas* en la acera de enfrente cerca de la actual calle de los Sitios y el de la *Constancia*, ó de los militares, en la esquina del Arco de Cinegio, donde continúa con el nombre de café de *Londres*. Con el cambio de

(1) Diez y ocho palcos plateas, 8 principales, 512 butacas, 339 anfiteatros de platea y 580 en anfiteatro principal

costumbres, tan contrario á la tranquila vida doméstica, se instalaron gran número de esta clase de establecimientos, concurriendo numeroso público á los nuevos cafés de la *Iberia*, *Europa*, *Universo*, *Suizo*, *París* y *Ambos mundos*, además de otros más antiguos como el de *Peña*. El *Café de París* fué instalado el 4 de Octubre de 1877 en el antiguo y extenso palacio de los condes de Sástago, despues de haberse llevado á cabo las costosas obras de trasformación de un espacioso patio de coches de ningún uso y utilidad en el magnífico salón principal y de las antiguas cuadras en la gran sala de los billares, al cabo de un año de ímprobos trabajos, que costaron cerca de 22.000 duros; expendiéndose actualmente 1.500 cafés en días ordinarios y 2.200 en los festivos, con un importe aproximado de 2.100 reales en los días de trabajo y 3.500 en los festivos, á excepción de las fiestas del Pilar que este año han dado ocasión á la venta mensual de Octubre importante 6.500 duros en sus 214 mesas, sin contar las 112 que pueden colocarse en el jardín. El *Gran café de Ambos mundos*, construido de planta en el grandioso edificio de los

Sres. Puy y Sánchez, sito en el Paseo de la Independencia, fué inaugurado el día 1.º de Octubre de 1881 con un espléndido *lunch* (como hoy se llama, atribuyendo á nuestro idioma una pobreza que en otros países es calificada, con razón, de envidiable riqueza); formando el salón principal un vasto paralelogramo de 28 metros de largo por 21 de ancho y 7 de altura, con 18 columnas de hierro que sostienen el techo, decorado con mucho gusto y buena combinación en el colorido, hallándose pintados 40 octógonos, de 32 de los cuales penden otros tantos aparatos de á tres luces cada uno, que con dos de los gabinetes y 16 candelabros laterales, componen un total de 118 luces, que alumbran profusamente las 208 mesas de metal y hierro que contiene el hermoso salón. El *Café de la Iberia*, cuyos conciertos han sido el centro de elegantes beldades y de aficionados á la música, consta de un gran salón y de un emparrado jardín, habiendo sido instalado hace más de 30 años con el nombre de *Café de las Delicias* en el mismo local del Paseo de la Independencia. Sus propietarios tratan de establecer la luz eléctrica, lo mismo que en el

café de París. El ya citado *Café de Londres*, establecido hace 50 años por D. Joaquín Mairal, con el nombre de *Café de la Constancia*, ha introducido notables mejoras en el servicio. Con el nombre de *Café Suizo* existen en los pórticos del Paseo de la Independencia dos establecimientos. En el *Café de Europa* se suelen reunir varios literatos y periodistas; y en el del *Universo* se reúnen muchos forasteros que se hospedan en la fonda del mismo nombre; así como el anterior es centro también de los muchos viajeros que acuden á la conocida *fonda de Europa*.

XVI.

El Campo Santo.

SAN Agustín, en medio de las mayores aflicciones, levantaba su corazón á Dios y se consolaba con la sentencia de un sabio que dice: *No es grande el que tiene por gran cosa el ver caer las maderas y las piedras, y morir los mortales.* El insigne obispo de Hipona fortale-

ció con su ejemplo y con su santa muerte á los sitiados por los Vándalos en el año 428; de la misma suerte que el ejemplo dado en repetidas ocasiones por los zaragozanos debe fortalecernos ante la idea de la muerte y hacernos acudir con el mayor respeto á la última morada de todos para rogar á Dios por los que nos han precedido en el camino de la vida eterna.

El Cementerio público es la ciudad de los muertos y encierra los restos de 130.000 fallecidos desde que fue construído en 1834 al Oeste del monte Torrero, quedando entonces prohibidos los enterramientos en las iglesias (á excepción de casos muy especiales) y dejando para el Cementerio del Hospital, situado en la carretera del Bajo-Aragón, las sepulturas de los que fallecen en los hospitales civil y militar. En 1860 á 1866 fue construído y habilitado por las parroquias, excepto las de San Miguel y Magdalena, el cementerio de Casa Blanca; pero se dispuso en 1866 que todos los cadáveres de los fallecidos fuera de los hospitales debían ser enterrados única y exclusivamente en el Campo Santo de Torrero.

Este tiene la extensión superficial de dieciséis cahizadas de tierra y las dimensiones de su forma rectangular ascienden á 400 pies de frente por 477 de costado. En el perímetro interior se hallan colocados los nichos en donde son sepultados los que satisfacen los derechos estipulados, y se halla dividida toda la superficie en espacios destinados á las diferentes parroquias. La capilla está frente á la entrada, alzándose á los dos lados los panteones del conde de Fuentes, familias de Alicante y Lahoz, Sres. de Sierra é ilustre general don Blas de Fournas, cuyos dilatados servicios á los reyes Luis XVI de Francia, D. Carlos IV, D. Fernando VII y D.^a Isabel II de España, á la plaza de Gerona en su memorable sitio de 1809 y á la ciudad de Zaragoza en épocas posteriores, siendo Capitán General de Aragón, fueron dignamente recordados en una pirámide sepulcral por el Ayuntamiento de esta ciudad al morir tan veterano general en el año 1845 y á la edad de 83 años. En la pared del Este fue construido el panteón de la familia del Sr. Nougués Secall.

Diez años después de construído el cemen-

terio, en 1844, fue preciso construir cuatro osarios en los cuatro ángulos, de 29 piés de profundidad, cerrados y cubiertos con tejados. También ha sido necesario aumentar los nichos formando manzanas y calles, habiéndose alcanzado ya el número 6.163 de la calle de San Pablo en el nicho destinado al distinguido bordador Cormano, cuyas virtudes eran comparables á su reconocido mérito artístico, que ostenta el Cabildo Metropolitano del Pilar, cuando usa el precioso y riquísimo terno de las grandes solemnidades. Las parroquias tienen también sus cuadros para sepulturas; las destinadas para los que se entierran en ataúd tienen cuatro piés y ocho pulgadas de profundidad, y las demás tres piés y seis pulgadas, no enterrándose en cada una más que un adulto ó dos menores. A los pobres, mayores y menores, se les dá sepultura gratis.

Podríamos añadir algunos datos curiosos relativos á impuestos por nichos y sepulturas y á los rendimientos obtenidos anualmente en un quinquenio; pero la idea de la muerte, en nuestra opinión, no se compagina bien con la del lucro.

El ingreso anual de más de *dos mil* cadáveres en el Campo Santo indica, con la elocuencia de los números, la importancia moral que para todos encierra la Zaragoza de los muertos. Ante los recuerdos de los que fueron, solo brotan oraciones del corazón de los cristianos.

XVII.

Resúmen estadístico.

LA población de esta ciudad crece de una manera extraordinaria, pues el 27 de Mayo de 1857 dió el censo el total de 63.446 habitantes; en 1877 resultó el total de 86.126 y en la actualidad se aproxima al importante número de *cien mil*.

Resumiendo los artículos anteriores, resulta que Zaragoza cuenta:

2 Templos metropolitanos; 15 parroquias; 16 Iglesias no parroquiales; 17 conventos; 4 ermitas.

41 Plazas; 260 calles; 4.900 casas; 1.400 torres ó casas de campo; 10 términos rurales.

1 Palacio de la Infanta D.^a María Teresa.

1 Palacio Arzobispal.

1 Palacio de Audiencia territorial.

1 Palacio de la Diputación.

1 Casa Consistorial; 1 Lonja.

14 Edificios militares.

1 Torre de reloj, monumental é inclinada.

1 Carcel pública; 1 depósito municipal; 1 presidio.

107 Cofradías, archicofradías, hermandades, congregaciones y asociaciones piadosas.

25 Establecimientos de beneficencia (1) incluyendo varias asociaciones, colegios y hermandades benéficas.

25 Establecimientos de enseñanza, sin contar las muchas Escuelas dedicadas á la primera enseñanza.

(1) Las Hermanitas de los *ancianos desamparados*, de esta ciudad, segun datos que debemos á nuestros ilustrados amigos D. Francisco Zapater y D. Agustin Paraiso, proceden de la fundación *española* debida al M. I. Dr. don Saturnino López Novoa, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Huesca; cuya fundación se extiende prodigiosamente desde que estableció su casa-matriz en Valencia el 11 de Mayo de 1873.

1 Colegio de abogados, con 59 matriculados.

1 Canal Imperial y las acequias del Gállego, Huerva y Jalón.

3.178 propietarios de fincas urbanas.

3.521 propietarios de fincas rústicas.

1.000 y más colonos.

3.005 Industriales matriculados.

352 Telares.

68 Fábricas de chocolates.

47 Fábricas de vinos, aguardientes y licores.

27 Fábricas de harinas y sémolas; 30 de cola y jabón.

17 Molinos olearios.

8 Fábricas de cal; 7 de gaseosas y cervezas; 2 de papel; 1 de piedras de molino; 1 de extracto de regaliz y la del gas que produce dos mil metros cúbicos diarios para el alumbrado público y para los particulares.

1 Fábrica de instrumentos topográficos.

15 Pintores.

10 Fotografías; 17 tallistas y torneros; 8 marmolistas.

29 Farmacéuticos, 51 médicos-cirujanos y

20 cirujanos, con 27 practicantes, sangradores y callistas.

8 Arquitectos, 8 maestros de obras y 7 agrimensores; 8 joyeros y 6 plateros.

75 Carpinteros; 67 herreros; 36 hojalateros.

14 Impresores; 4 litógrafos; 5 libreros; 10 vendedores de papel y objetos de escritorio.

12 Sombrereros; 25 sastres; 60 peluqueros y barberos.

74 Zapateros; 35 alpargateros.

33 Confiteros; 80 horneros de pan.

30 Carreteros; 11 cuberos; 10 caldereros; 7 botoneros.

15 Armeros; 21 silleros.

4 Albéitares y herradores.

23 Cafés; 44 mesas de billar.

23 Tiendas de ropas hechas.

28 Mercerías.

216 Tiendas de vinos y aguardientes.

104 Tiendas de ultramarinos y comestibles.

38 Tiendas de tocino, jamones y embutidos:

24 Abacerías; 37 pescaderías.

91 Tiendas de aceites, vinagre y jabones.

88 Tablajeros; 69 vendedores de leña y carbón.

2 Fondas principales, 32 paradores y mesones, 19 casas de huéspedes, 15 bodegones, 6 hórchaterías, 14 estererías.

1 Sociedad de Amigos del País, 1 de ganaderos, 1 sociedad de seguros mútuos contra incendios, 1 de socorros mútuos.

2 Bancos de crédito.

5 Casinos.

1 Real Academia de Nobles y Bellas Artes.

1 Real Academia jurídico-práctica.

1 Real Academia de medicina y cirugía.

1 Academia de la Juventud Católica (después *Círculo de San Luis Gonzaga*.)

1 Academia escolar de derecho.

1 Centro escolar médico.

1 Ateneo científico-literario.

5 Teatros y salones de baile.

1 Puente de Piedra, construído sobre el Ebro en 1437 y reedificado en 1659 por el arquitecto Buriñat en 535.252 sueldos y 4 dineros jaqueses. Tiene 7 arcos y la longitud total de unos 900 piés.

1 Puente colgante de alambre, ó de Santa Isabel, construído sobre el Gállego por el ingeniero francés Luis de la Martinière.

Tiene 491 piés de longitud y 25 de anchura.

2 Puentes de piedra construidos en 1855 sobre el Huerva en Santa Engracia y en San José.

1 puente de hierro sobre el Ebro, construído para el paso de los trenes.

2 Puentes de piedra sobre el Canal Imperial: el de *América* construido en 1815 por el regimiento del mismo nombre, y el de la almenara de Ntra. Sra. del Pilar, de Torrero á Casa Blanca, obra notable del gran Pignatelli, por haber logrado con su construcción el paso de las aguas del Canal Imperial y del camino, á la vez, por encima del curso del rio Huerva.

3 Cementerios: el de Torrero, el del Hospital y el cerrado de Casa Blanca.

1 real Maestranza de Caballería, procedente de la antiquísima cofradía de Caballeros aragoneses de San Jorge, reglamentada por los reyes D. Juan II y D. Fernando el Católico. Obtuvo del rey D. Fernando VII de Borbón en 1819 la gracia de erigirse en Maestranza, con privilegios iguales á las demás del Reino. Los Caballeros de San Jorge debían ejercitarse en la equitación y manejo de las armas,



además de la obligación que tenían de dedicarse á ejercicios piadosos. Actualmente quedan obligados á todos los ejercicios del arte de andar á caballo, juegos de cañas, cabezas, alcancias, manejos, escaramuzas de evoluciones militares, juegos de sortija y carrillos y demás de que tratan las ordenanzas de los Maestranes, cuyo número de caballeros es ilimitado, pudiendo elegirse entre los más ilustres de Aragón y de todas las provincias de España, con tal que se haga constar la descendencia por línea masculina de los antiguos cofrades de San Jorge. Las funciones celebradas por los Caballeros Maestranes en la Real Capilla de Santa Isabel, ó San Cayetano, son tan solemnes como concurridas.

7 Administraciones de loterías, que expenden en un año 15.600 billetes; cuyo importe aproximado de 1.250,000 pesetas revela la afición del público aragonés á proteger los intereses del Tesoro público español, imponiéndose voluntariamente una contribución que puede llamarse, con alguna exactitud, de *la Esperanza á prueba de desengaños*.

Zaragoza es grande, bajo el doble aspecto moral y material, porque el edificio de su grandeza está bien cimentado y de suerte que puede admitir mayores elevaciones sin temor á hundimientos. El *Pilar* es de mármol y la Virgen, que lo corona, estrecha amorosamente á su Divino Hijo, que vivió predicando con el ejemplo y con la palabra y murió en la Cruz para hacer inmortal la doctrina del cristianismo, que es la salvación y el consuelo del humano linaje.

Zaragoza progresa de una manera evidente, porque sabe construir fábricas sin destruir templos. Las chimeneas de la industria necesitan ser bastante altas para dominar las casas, pero no han de ser más altas que la hermosa torre de La Seo, que eleva hacia el cielo el signo de la Redención.

En 20 años ha crecido considerablemente el número de habitantes de la ciudad, llenándose, á la par, las iglesias y los talleres; se han embellecido muchas plazas y calles, mejorándose las casas y las tiendas.

Pidamos á Dios veinte años más de vida y Zaragoza nos asombrará á los mismos que

hoy celebramos su rápido y seguro progreso.

Hemos llegado al término de la laboriosa reseña que nos habíamos impuesto. Si alguno de los lectores ha visto satisfechos sus deseos de saber algo nuevo, dé las gracias, con el autor, á los colaboradores; cuya amabilidad nos ha demostrado, una vez más, que en esta tierra leal *lo valiente no quita lo cortés*. (1)



(1) Conservamos en nuestro poder otros muchos y curiosos datos que nos han sido proporcionados por respetables personas, cuya ilustración solo es comparable á su modestia; datos que pueden servir para ampliar los XVII artículos publicados, si algún dia la afición del público á la lectura nos permitiera dar á la prensa un pequeño *Guía de Zaragoza*.

Zaragoza en 1882.

AL examinar los voluminosos papeles que heredamos de nuestros mayores, encontramos ayer una colección de artículos de *El Diario de Zaragoza*, el decano de la prensa zaragozana fundado en 1797, que publicó, hace cien años, diez y siete artículos con el epígrafe de *Zaragoza en 1882*, suscritos por nuestro abuelo, del mismo nombre y apellido que el autor de estas líneas.

Basta ojear el estudio de referencia para comprender acto continuo el cambio radical de costumbres verificado en esta ciudad en el trascurso de la última centuria y el vuelo prodigioso que se ha desarrollado en nuestra patria, bajo el doble aspecto moral y material.

Nuestro respetable abuelo hace gala de una buena fe, propia de aquellos tiempos, en los cuales se creía firmemente en la grandeza de los hombres políticos que, como Bismarck y Gladstone, aspiraban al continuo aumento del territorio, sin tener en cuenta que la enemistad de los demás pueblos, heridos en sus más caras afecciones, la ambición desmedida y la fuerza de las armas, unida al empleo de medios menos nobles y más *dorados*, habían de producir necesariamente, como produjo á la España del siglo XVI, una decadencia espantosa y que actualmente aprovechamos nosotros, en justa y lógica compensación, proporcionando los productos de los grandes talleres de armas de Astúrias, Vascongadas y Andalucía, á los enemigos de Alemania é Inglaterra. Además, la circunstancia de necesitar nuestro buen abuelo la friolera de diez y siete artículos, publicados en los *Diarios* de cinco semanas, para dar á conocer á sus lectores el estado de Zaragoza en 1882, demuestra palpablemente la diversidad de cultura de las generaciones anteriores, comparada con la de esta generación; cuya superior ilustración y necesidad de emplear

debidamente el tiempo, exige que reduzcamos á un solo artículo el estudio de *Zaragoza en 1982*. Verdad es que nuestros lectores, distribuidos convenientemente en los talleres, darán á conocer á millares de obreros el estudio comparativo que exponemos á continuación, pues los muchos *Guías* que se escriben de esta ciudad todos los años, bastan para que la inmensa mayoría de sus habitantes y del crecido número de forasteros y extranjeros que la visitan de continuo, conozcan los menores detalles de su estado actual.

Zaragoza contaba en 1882 cerca de *cien mil* habitantes; hoy cuenta más de *trescientos mil*, debido especialmente al aumento de las vías férreas.

Los dos templos metropolitanos de La-Seo y del Pilar subsisten, despues de haber sido completados y asegurados por medio de trabajos colosales de cimentación, decorado y torres. Nosotros seguimos creyendo que la religión es la base más segura de la civilización y del progreso; así es que las 15 iglesias parroquiales de 1882 hánse convertido en 33 parroquias, las 16 iglesias no parroquiales en

40, y los 17 conventos en 45 asilos de la virtud y del estudio; sorprendiéndonos ahora que, en nombre de una reciente libertad, fuesen bárbaramente destruidos los conventos del siglo XIX, atrocidad que solo puede explicarse de la misma suerte que en todas las edades se explicó el odio de los menores hacia los intransigentes tutores de su educación y de sus bienes.

Las 41 plazas, 260 calles, 4.900 casas y 1.400 *torres* ó casas de campo han aumentado en 70 las primeras, en 20 las segundas, y en 10.000 las terceras, habiendo disminuido las últimas en los diez términos de la ciudad; lo cual se explica por la necesidad de proporcionar aire y jardines al interior, convirtiendo los antiguos callejones sin salida en largas y anchas calles que, como la de Madrid, se extiende en una longitud de dos kilómetros desde el famoso Portillo que nos recuerda la milagrosa protección de la Virgen y el heroísmo de Agustina de Aragón, habiendo sido convertidas las *torres* ó casas de campo en lindas construcciones rodeadas de jardines y unidas entre sí por cómodas habitaciones des-

tinadas á los trabajadores del campo y de los talleres, unos y otros propietarios de sus viviendas, mediante los pagos por plazos que les permiten la doble virtud del propio ahorro y de la generosidad de los constructores. Otro tanto podemos decir respecto de las higiénicas calles de Torrero, Ruiseñores, Casa-Blanca y algunas más; cuyas largas distancias se recorren instantáneamente por medio de numerosos tranvías eléctricos, de la misma suerte que las comunicaciones telefónicas nos permiten asistir con mayor comodidad á todo género de espectáculos, sin necesidad de acudir á los teatros y conciertos, habiéndonos proporcionado tan sencillo sistema todos los datos que hemos necesitado para escribir este artículo, sin movernos del sillón del despacho, en las tres horas empleadas en este trabajo.

El palacio de la Infanta D.^a María Teresa continúa con el mismo nombre, aunque el de ahora es debido á la Infanta nacida en 1882, y que prefirió vivir y morir en esta gloriosa ciudad mejor que en la villa y córte de los reyes, declarándose constante protectora de las ciencias, artes, letras, agricultura, comercio y

muy especialmente de las asociaciones benéficas, según han inmortalizado los zaragozanos en el grupo monumental de mármol que en 1940 fue construído en la hermosa plaza que cruza por la calle que se extiende desde la estatua de Pignatelli hasta la de la Independencia, por el sitio que ocupó el arco de Cinegio, y que atraviesa el Ebro por el magnífico puente de hierro, terminando en la colosal estatua del rey Batallador, el que conquistó la ciudad en 1118.

El palacio arzobispal ha mejorado de una manera extraordinaria desde que las orillas del río han sido trasformadas en bien cuidadas calles de árboles que se unen á las anchas avenidas y alegres jardines de elegantes palacios, habiéndose reconstruído los viejos murallones, coronados por una preciosa barandilla de hierro.

El palacio de la Diputación ha sido aumentado por medio de las construcciones ejecutadas en la parte posterior, así como el palacio de la Audiencia ha sido completado con los necesarios edificios destinados á los jurados y juzgados de primera instancia y municipales,

tan malamente alojados antes en el antiguo edificio de la Inquisición; cuya cárcel pública ha sido objeto de notables mejoras, lo mismo que los depósitos municipales. El presidio de San José, después de muchas resistencias y expedientes, desapareció de esta capital para ser convertido el antiguo convento y el posterior reducto de defensa en un gran establecimiento militar defensivo que comunica y apoya los 18 fuertes exteriores, que sustituyeron con ventaja á los céntricos é incompletos cuarteles de la ciudad.

El palacio de la Capitanía general se halla *ya* ostentando la gallardía de su elegante fachada en la Glorieta de Pignatelli.

La Casa Consistorial, que en 1882 se hallaba escéntricamente situada junto á la plaza de La-Seo, se halla ahora enfrente del palacio de la Diputación provincial en el mismo solar que ocuparon sucesivamente el Hospital civil y la fonda de Europa, sita hoy en la misma plaza, y en los solares de las casas del Conde de Faura. La grandiosa Lonja subsiste, con destino á Exposición permanente de material de escuelas públicas y privadas, habiéndose deco-

rado la fachada de una manera digna del interior del edificio.

La Torre-Nueva continúa con igual inclinación, merced á las grandes obras ejecutadas antes de terminar el siglo XIX.

Las 107 cofradías, archicofradías, hermandades, congregaciones y asociaciones piadosas han mejorado en cantidad y en calidad.

Los establecimientos de Beneficencia han adquirido un carácter más español, en virtud de los esfuerzos debidos á las Hermanas de la caridad y á las Hermanitas de los ancianos desamparados que establecieron su casa matriz en Valencia el día de la Virgen de los Desamparados en 1873.

Los 25 establecimientos de enseñanza han aumentado de una manera incalculable, porque cada fábrica reúne á los talleres una capilla, una escuela y una biblioteca, dignas de competir con las que ostentan las numerosas escuelas municipales, provistas además de gimnasios, salas de armas y patios de instrucción militar. Sin embargo, la universidad descuella de un modo sorprendente por la sabiduría de sus catedráticos, riqueza de su completo ma-

terial científico, abundantísima biblioteca de 200.000 volúmenes adquiridos con la crecida asignación anual (tan distinta de la de 1882, que solo ascendía á ¡1.000 pesetas!) y estudio general de todas las facultades con cuantas prerogativas tienen las más ilustres del mundo; no habiendo necesidad que no quede satisfecha, ni provisión que no se cumpla, ni reforma que no se lleve á término cumplido, según deseó en vida el famoso obispo de Tarazona, D. Pedro Cerbuna, el incomparable protector de la Universidad en 1588. Análoga protección reciben los seminarios de S. Braulio y San Valero, San Carlos y Belchite; los cuales han logrado vencer las dificultades que antes se presentaron para alcanzar el número necesario de virtuosos é ilustrados sacerdotes para toda la archidiócesis. Cuatro grandes colegios de Escolapios, establecidos en los puntos cardinales de la ciudad, extienden la utilísima enseñanza de San José de Calasanz.

El colegio de abogados no ha crecido de una manera proporcional á la población, porque los jóvenes de esta época prefieren los estudios científico-naturales y las productivas

prácticas agrícolas é industriales, que, adquieren fácilmente en nuestra ya célebre *granja-modelo* y en la *escuela de artes y oficios* que, con la *Real Academia de Bellas artes de San Luis*, constituyen las mayores glorias de la patriótica *Real Sociedad Aragonesa de amigos del país*.

El Canal Imperial y las acéquias de Gállego, Huerva y Jalón han logrado modificar el espíritu de ciertos cantares populares, convirtiendo las celosas administraciones del Canal el antiguo *lodo* en agua y los *vagos* en trabajadores.

Triplicada la población, no es de extrañar que hayan seguido igual progreso los propietarios de fincas urbanas y los industriales, ascendiendo estos en la actualidad á más de 9.000 y los primeros á 13.000, por ser raros los que poseen más de una casa.

La fabricación se ha desarrollado de una manera especial y prodigiosa, después de haberse persuadido los fabricantes de que el espíritu cristiano, en toda su justa extensión, es el único capaz de matar el egoísmo mal entendido y las consiguientes sublevaciones del trabajo contra el capital ó las imposiciones de

éste sobre aquél. Nuestra doble profesión de agricultor é industrial nos obliga á permanecer constantemente entre labradores y obreros; así es que podemos apreciar todos los días y á todas horas el admirable éxito alcanzado por la triple unión de la generosidad del propietario, de las predicaciones del sacerdote y de la enseñanza del maestro de escuela; tres elementos necesarios é indispensables para acabar con la desconfianza *sisadora*, con la incredulidad criminal y con la torpe rutina.

Los ateneos y academias científico-artístico-literarias han concluido con ciertos centros que llegaron á ser antros, justamente repugnados por las madres y esposas de los socios. Los bancos de crédito y agrícolas, los Pósitos debidamente modificados, y las cajas de ahorro y los Montes de piedad, unidos á una beneficencia domiciliaria digna de los que profesan la caridad cristiana que inmortalizó á San Vicente de Paul, han logrado acabar con la vil usura; cuyos establecimientos se han convertido en falsificados museos de antigüedades.

Los cinco teatros y salones de baile son

ahora otros tantos espaciosos teatros-circos, completamente libres de aquellas malísimas condiciones que hacían temibles los incendios.

Los cafés-conciertos han aumentado en número y esplendor. El de *París* en el Coso, el de *Ambos-Mundos* junto á la plaza de Aragón y el de Oceanía en las calles de Torrero y Ruiseñores, reúnen todas las noches centenares de aficionados á los sorbos con aroma y música.

La supresión de los casinos ha producido grandes beneficios á las familias y á las empresas periodísticas; pues estas hacen tiradas de sus 15 diarios para aquellas que alcanzan de 3 á 9.000 ejemplares. La revista ilustrada *Los Sucesos* tira cada semana 8.000 números, habiendo llamado la atención de sus lectores, durante los cien años que lleva de existencia, acerca de gran número de libros publicados en esta ciudad, tan famosa antiguamente por su ilustración y afición á la lectura. Este cambio, inverosímil el año 1882, es debido á la sustitución de la *política menuda* de aquellos tiempos por estudios tan generalizados de costumbres, literatura, ciencias, artes é industrias.

En vez de una sola plaza de toros, cuenta

hoy Zaragoza tres hermosos circos taurinos, en cuyas empresas constructoras han figurado algunos ricos individuos de la teórica *sociedad protectora de los animales y de las plantas*, sin duda porque la construcción de los circos de muerte de las fieras ha dado lugar á que fuesen satisfechos los atrasos de los maestros de escuela y se construyeran igual número de establecimientos de enseñanza, con arreglo á los ideales de un simpático ministro del siglo XIX, conocido por el *gran Barbián*. (1)

Las casillas de las puertas de la ciudad desaparecieron con la contribución de consumos y los maceros de la Diputación y del Ayuntamiento, reconociendo estas dignas corporaciones populares que la administración es muy superior á la mal llamada *política*; lo mismo que la contribución única es más digna que la del estoque y la gravedad del trabajo es preferible á la etiqueta en las procesiones, á

(1) La palabra *Barbián*, completamente desconocida en nuestros días, forma parte de un *caló* propio de gitanos, y que la sensatez del pueblo español logró matar por medio del ridículo, á pesar de la oposición de los llamados *flanencos*.

pesar de las elucubraciones que pueda proporcionar el profundo estudio de todo linaje de derechos.

Los puentes sobre el Ebro han llegado á constituir una manía de los zaragozanos; quienes no han parado hasta realizar modelos de todas clases y materiales, contando cinco sobre el expresado río, tres sobre el Gallego, un puente-túnel sobre el Huerva y cuatro puentes sobre el canal Imperial; cuyas aguas, convertidas en fuerza motriz para la producción de la electricidad, han convertido la noche en día.

El magnífico parque, comprendido entre las puertas de Santa Engracia y del Duque de la Victoria, solo admite comparación, por lo ameno, con el extenso cementerio de Monte-Torrero; cuyos hermosos panteones de mármol y numerosas sepulturas cubiertas de flores, son dignos de competir con el agradable aspecto que ofrecen los hospitales civiles y militares. Los enfermos y los muertos han sido dignamente atendidos por los sanos y vivos.

La Real Maestranza de caballería persiste en sostener un uniforme á sus dos servidores de blancos bigotes; lo cual no obsta para que

sus ilustres caballeros tomen parte en las más nobles empresas de piedad y beneficencia.

Las siete administraciones de loterías del año 1882 serían una miseria con su despacho de 15.000 billetes y su producto de 1.250.000 pesetas de contribución voluntaria de la *esperanza á prueba de descargos*; pues estos no han significado nada para la buena raza de jugadores que ahora mantienen 25 administraciones, con un despacho anual de 156.000 billetes y un producto de 12.500.000 pesetas á favor del Tesoro público.

—

Zaragoza, grande moral y materialmente en 1882, es tres veces más grande en 1982, porque ha sabido construir á la vez templos y fábricas, escuelas y vías de comunicación en todas direcciones.

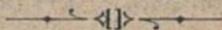
Verdad es que si fueron precisos once Alfonsos para reconquistar en seis siglos el territorio español desde Oviedo á Gibraltar por Lisboa, tres accidentados reinados de otros Alfonsos han bastado, en un siglo, para tras-

formar los partidos en fuerzas vivas y patrióticas, los elementos de revolución en apoyos de progreso, las barricadas en diques contra las inundaciones de los ríos, los pronunciamientos militares en escuelas de sólida enseñanza, los yermos en arbolados, las aguas estancadas en canales, las usurpaciones de los ingleses y las antipatías de los portugueses en honrosas devoluciones y útiles alianzas, el vicio de la holgazanería en la virtud del trabajo, la prodigalidad en economía pública y doméstica.

Únicamente nos asalta el temor de que el ardiente afán del lucro, generalizado en todas las clases sociales, rebaje los caracteres y agote las fuerzas físicas de los que prefieren el *becerro de oro* á las tablas de la Ley.



AGRICULTURA Y ESTADÍSTICA.



INDICE.

	<u>Páginas.</u>
<i>Prólogo.</i>	5
PRIMERA PARTE.	
<i>Estudios agrícolas.</i>	9
<i>El fomento del arbolado.</i>	11
<i>La filoxera.—Un aviso oportuno.</i>	21
<i>El congreso anti-filoxérico de Zaragoza.</i>	27
<i>Prácticas agrícolas.</i>	49
<i>La invasión filoxérica.</i>	57
<i>Ecos agrícolas.</i>	63
SEGUNDA PARTE.	
<i>Estudios estadísticos.</i>	71
<i>Estadística fundamental.</i>	73
<i>Estadística minera de España.</i>	79
<i>Estadística demográfico-sanitaria.</i>	87
<i>El comercio de cabotaje.</i>	93
<i>El comercio exterior de España.</i>	111
<i>Estadística comercial.</i>	139

ZARAGOZA EN 1882.

I <i>El Rey D. Alfonso XII en Aragón.</i>	145
II <i>El templo máximo de La Seo.</i>	149
III <i>La Basílica del Pilar.</i>	160
IV <i>Iglesias y conventos.</i>	176
V <i>La Torre-Nueva.—La casa de la Infanta.—Palacios.</i>	195
VI <i>Establecimientos de Beneficencia.</i>	204
VII <i>Establecimientos de enseñanza.</i>	217
VIII <i>Administración de Justicia.</i>	228
IX <i>La Diputación y el Ayuntamiento.</i>	232
X <i>Edificios militares.</i>	237
XI <i>El Canal Imperial.—Riqueza agrícola.</i>	251
XII <i>Riqueza industrial.</i>	260
XIII <i>Establecimientos industriales y de comercio.</i>	266
XIV <i>Sociedades y Academias.</i>	281
XV <i>Ateneo—Casinos—Teatros—Cafés.</i>	290
XVI <i>El Campo Santo.</i>	297
XVII <i>Resumen Estadístico.</i>	301
~~~~~	
<i>Zaragoza en 1982.</i> . . . . .	313













**INSTITUTO BIBLIOGRAFICO ARAGONES**

BIBLIOTECA DE ARAGÓN



1187952

IBFA.1044

M.C.D 2022

AG  
ES

IBFA